
PRIMER DRAMA ESPAÑOL

DE ASUNTO NACIONAL, REPRESENTADO EN 1524

É ILUSTRADO AHORA

POR D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

(Continuación.)

- OROSSA. Pues por no ser yo de aquellos,
yo querría
dejar esta fantasía
del mundo vanagloriosa 625
y ponerme religiosa
en una santa mongía.
Cuando veo la herejía
desta vida,
la malicia sin medida, 630
la poca fe de la gente,
querría más, ciertamente,
ó ser muerta ó no nacida.
- PRUDENCIA. No estés tan afligida,
alma mía; 635
despide essa fantasía,
piensa que eres cristiana;
y toma, Orossa hermana,
á Dios por patrón y guía,
que él hará tu monarquía 640
y reinado.
- OROSSA. Mi hermano ya es criado:
¿él no le gobernará?
- PRUDENCIA. ¿Qué sabes si morirá
antes que sea casado? 645

638 Orosia

TOMO VII.—1882.

31

Deja estar esse cuidado;
 que si muriesse
 Cornelio, y no tuviesse
 fruto de bendición,
 podría ser pereciesse 650
 tu reino y gobernación:
 porque es tanta la ambición
 y nequicia,
 el desseo y avaricia
 que en las gentes permanece, 655
 que si tal caso acontece,
 ni habrá ley ni justicia.
 Ya cada uno cobdicia
 ser señor,
 del mayor hasta el menor; 660
 todos serán reyezuelos:
 los reinos de tus agüelos
 irán de mal en peor.
 El Duque, por ser mayor,
 querrá ser rey, 665
 y hacer de nuevo ley.
 Y el Conde pretenderá
 ser tan bueno; y no querrá
 sino mandar en la grey.
 La vaca morderá al buey 670
 muy de vero;
 á la raposa, el cordero;
 la yegua morderá al potro.
 Unos uno, otros otro,
 no habrá señor verdadero. 675
 Cada uno dirá: «Quiero
 yo reinar,
 reinar, mandar y vedar.»
 Nadie querrá ser mandado
 ni ser de otro criado, 680
 ni vassallo se llamar.

Primera blanca, A.

663 (*Primer hoja blanca, de la signatura A.*)

670 la vaca modera el buey

673 y la yegua

680 ni de ser otro criado,

Y al fin vendría á parar
 en cuestión;
 la cuestión, en división
 y en dos mil parcialidades, 685
 en barrios, comunidades;
 y al fin, fin, en perdición.
 ¿Quieres ser, pues, ocasión
 de tanto mal
 y daño tan desigual? 690
 Será tu imperio perdido...
 Toma, Orossa, tu marido,
 y no quieras hacer tal.
 La orden matrimonial
 fué ordenada 695
 por nuestro Dios, aprobada
 por santa y muy singular.
 Tan bien te puedes salvar
 como monja, en ser casada;
 y aun eres más obligada, 700
 á mi ver.

OROSSA. No dejo de conocer
 lo que dices ser verdad.

686 **comunidades.** «Levantamientos de pueblos, que al fin como no tienen cabeza ni fundamento se pierden.» Así las definió en 1610 el canónigo de Cuenca D. Sebastián de Covarrubias Orozco en su *Tesoro de la Lengua Castellana*.

Escrito el drama en 1524, dos años después de apagado el fuego de la guerra encendida por los Comuneros, y cuando en la memoria de las gentes aún estaban vivos tantos incendios, asesinatos, robos y desastres, el dramático aventura aquí sentimientos y frases que habían de hallar eco en el auditorio.

El rey D. Carlos I se embarcó en la Coruña á 20 de mayo de 1520, habiendo cerrado los oídos y vuelto las espaldas á pretensiones justas del común de las ciudades de Castilla, ó séase de su clero, caballeros y plebe. Alzaronse en armas las Comunidades contra los avaros ministros del Monarca; no hallaron dique los desmanes y desafueros del ciego populacho; los caballeros pelearon como buenos por el bien común y por las libertades del reino; y vencidos en la batalla de Villalar, á 23 de abril de 1521, fueron degollados inmediatamente en público cadalso el cristiano caballero Juan de Padilla, capitán de la gente de Toledo; Juan Bravo, de la de Segovia; y Francisco Maldonado, que mandaba á los Salmantinos. La viuda de Padilla, D.^a María Pacheco, sostuvo en Toledo la bandera de la libertad por espacio de diez meses; pero llegó á verse en el trance de admitir capitulación y fugarse á Portugal, sin que se sepa con certidumbre el fin de su vida y trabajos.

692 Orosia

698 y tambien te puedes salvar

- Dios haga su voluntad,
que sabe lo que ha de ser. 705
Él lo quiera proveer
por su mano,
y dé salud á mi hermano
para que rija el reinado.
Dejemos este cuidado 710
á Dios padre soberano,
que lo demás todo es vano,
á mi ver;
dejémosle á él hacer,
que es el remedio más cierto; 715
que al fin él me dará puerto
do más pueda merecer.
- PRUDENCIA. Tú tienes buen parecer
y firmeza.
- PAJE. Señora, sepa tu Alteza 720
que ha venido un caballero
de ajena tierra, extranjero,
y pide por tu grandeza.
Parece hombre de nobleza
y valor. 725
- Dice que es embajador
del Príncipe de la España.
- OROSSA. De tan leja tierra extraña
¿qué querrá esse señor?
Dile que entre, por mi amor, 730
sin tardar.
¿No veis, ama, qué temblar?
Apenas hablar os oso.
- PRUDENCIA. Pues nunca se ha de turbar
el ánimo generoso. 735
- EMBAJADOR. Dios, eterno, poderoso,
sublimado
prospera, Reina, tu Estado,
vida, salud y persona,
y engrandezca tu corona 740
con imperio y gran reinado.
Yo soy vassallo y criado

726 y dice

obediente
 del Rey de España, excelente
 señor de los Castellanos. 745
 El cual, por mí su sirviente,
Primera blanca, vuelta, A. te besa los pies y manos:
 porque en los reinos cristianos
 donde él mora,
 se han divulgado, Señora, 750
 tus grandezas y tu fama,
 que eres la más gentil dama
 que en el mundo reina agora,
 de virtudes amadora
 singular. 755
 Él te envía á suplicar,
 por mí su embajador,
 si quieres con él casar:
 recibirá gran favor.
 Y, en señal de fe y amor, 760
 me dió su Alteza
 aqueste joyel y pieza,
 el cual por mí se te ofrece,
 aunque no tal cual merece
 tu virtud y tu grandeza. 765
 Y para que haya firmeza
 en esto harta,
 su Alteza me dió esta carta,
 con debida reverencia;
 la cual verá tu Excelencia 770
 ante que de aquí me parta.
 Y porque no hubiesse falta
 en su desseo,
 me dió este camafeo,
 este carbunclo y rubí, 775
 al tiempo que me partí;
 no con gesto triste y feo,
 mas con gracioso meneo

745 señor de los Castellanos. Véase la nota á la voz *Castilla* en el acto IV.

772 falta. Rima viciosa de *parta* y *carta*.

777 no con gesto triste y feo, etc. Frases é imágenes ridículas.

747 (*Vuelve la hoja.*)

- y denuedos
se lo sacó de sus dedos. 780
Recibe el pobre presente
y el de su amor juntamente,
con sus pensamientos ledos,
sus esperanzas y miedos.
- OROSSA. Caballero, 785
dig'os, cuanto á lo primero,
que seáis muy bien venido;
por ser del Rey mensajero
seréis muy bien recibido.
Vuestro mensaje he entendido 790
ciertamente,
y he visto el real presente:
yo recibo la mercé.
En lo demás yo hablaré
con mi hermano y con mi gente, 795
como debo justamente,
sin dudar.
Anda, paje, y sin tardar;
y dí á mi camarero
cure deste caballero 800
y lo mande aposentar.
Ios, Señor, á descansar,
sin porfías.
Holgaréis algunos días
en nuestro real palacio, 805
y hablaremos más despacio
sobre nuestras monarquías.
- EMBAJADOR. Tú haces lo que debías
á mi ver;
y, como sabia mujer, 810
tu Alteza lo consulte
de modo, que nos resulte
por señora te tener

782 y su amor

784 (*Falta el verso.*)

793 merced,

795 con mi hermano y contingente
como es justamente

813 por señora te tener.

OROSSA. Dios lo tiene de hacer.

EMBAJADOR. Es así.

815

OROSSA. Ven, Embajador, con mí.

EMBAJADOR. Mi Señora, soy contento.

OROSSA. Que os quiero dar aposento
mientras estaréis aquí.

AUTO TERCERO.

CORNELIO.—PAJE.—OROSSA.

CORNELIO. ¡Mucho estoy maravillado!

820

¡Válasme, Nuestro Señor!

¿Qué querrá este embajador
que á mis reinos ha llegado?

Dícenme que ha hablado

muy de priessa

825

con mi hermana la Princessa.

¡Y ella no me ha dicho nada!

Yo no entiendo esta embajada

Segunda blanca, A.

si ella no me lo demuessa.

¿No es cosa que mucho pesa

830

desde agora!

PAJE. La Princessa mi señora

me envía con su mandado

¿si estará desocupado

tu Alteza de aquí un hora?

835

CORNELIO. Dí que sí también ahora.

Corre, anda,

820 **Cornelio.** Así afirma la tradición que se llamaba un hermano de Santa Orosia, muerto por los Sarracenos en la inaccesible cueva del monte de Hiebra juntamente con su tío el Obispo Acisclo.

816 Veni cauallero con mi
que os quiero dar aposento

824 dizen

828 y no entiendo

829 (*Segunda hoja blanca, de la signatura A.*)

835 su Alteza

- y mira qué es lo que manda,
si quiere que vaya allá.
- PAJE. Antes, si tu Alteza manda, 840
quiere venir ella acá.
- CORNELIO. Haga lo que mandará,
que aquí estaré.
- PAJE. Señor, yo se lo diré
y volveré la respuesta. 845
- CORNELIO. Agora cierto sabré
qué cosa puede ser esta.
¿Si será alguna requesta
ó intento
por vía de casamiento? 850
¡Ya pluguiesse al Soberano
que viniessse de su mano
y le diessse cumplimiento:
aunque en merecimiento
y galana, 855
no por ser ella mi hermana,
sino por su gran valor,
no la hay otra mejor
agora en natura humana!
- OROSSA. La Trinidad soberana, 860
en quien fío,
os prospere, hermano mío,
agora y en toda hora.
- CORNELIO. Assí haga á vos, Señora,
y os dé grande señorío. 865
Dime, hermana, sin desvío
por tu vida,
la causa desta venida.
¿Hay alguna novedad?
- OROSSA. Ver á tu alta Majestad, 870
si dello fuere servida.
- CORNELIO. Antes es merced subida
para mí;
mas si enviareis por mí,
yo fuera á vuestro aposento. 875

848 **requesta:** de *requerir*, solicitud, pretensión.

- OROSSA. Ora, hermano, está atento;
no sin causa vine aquí.
Esta carta recibí
hoy con maña,
de un embajador d'España; 880
y primero de la ver,
te la he querido traer,
porque no recibas saña.
Harasme merced extraña
que la veas, 885
que la mires y la leas,
y qué dice su embajada;
y después de bien mirada,
lo hacedero proveas.
- CORNELIO. Yo haré lo que desseas 890
sin tardar.
¿Ha mandado aposentar
tu Alteza al Embajador?
- OROSSA. Ya está hecho, mi Señor:
en esso no hay que pensar. 895
- CORNELIO. Pues dame sin dilatar
essa carta,
y veremos de qué trata
y quién es della el autor.
- OROSSA. Yo pienso que es, Señor, 900
del Rey d'España, sin falta.
Mira el pie, y verás si hay falta
en lo que digo.
- CORNELIO. «El que está sin sí y contigo
por tu fama muy extraña, 905
tu servidor, Don Rodrigo,
señor y rey de la España.»
Suya es.

898 *trata*. No es rima de *carta*.904 *El que está sin sí, y contigo*. Principio de las cartas amorosas en los libros de Caballerías.878 aquesta carta recebi
esta mañana
con un Embaxador Despaña,
887 lo que dize su embaxada

- OROSSA. Léala tu Alteza, pues,
y veremos su tenor. 910
- CORNELIO. Oye, pues, sin más remor,
si quieres saber lo que es.
- OROSSA. Ya yo oyo, como es *Segunda blanca, vuelta, A.*
justa cosa.
- CORNELIO. «Princesa muy poderosa, 915
Señora, por quien se premia
todo el reino de Bohemia,
alta, noble y generosa,
sobre todas virtuosa:
sin mudar, 920
con amor muy singular,
Don Rodrigo, rey de España,
á tí, Orossa, reina extraña
te envía de saludar.
Es tan grande el revolar 925
de tu fama,
hermosa y perfeta dama;
son tantos los tus loores,
que de tus rosas y flores
ya todo el mundo se enrama. 930
Quien no te vió no te ama.
Sin mentir,
de sólo oír decir
la fama de tu Alteza,
tus virtudes y nobleza, 935
que no se puede escribir;
y por tu santo vivir
señalado,—
nos hemos aficionado
tanto, Reina, á conocerte, 940
que desseamos ya verte
señora deste reinado,—
aunque, según tu Estado

911 **remor.** Rémora, detención, espera.

913 (*Vuelve la hoja.*)

923 Orosia

924 te embia a saludar,

y merecer,
 es de muy poco valer,— 945
 para con él te servir.
 Mas si lo quies' recibir,
 recibiremos placer.
 Yo buscaba una mujer
 conveniente 950
 á nuestro Estado excelente,
 á nuestra sangre y valor;
 y viendo el grande loor
 que de tí da toda gente,
 escíbote la presente, 955
 firmada
 con nuestro nombre, y sellada
 con las armas de los Godos.
 Y así, de parte de todos
 recibe nuestra embajada. 960
 En la cual, Reina afamada
 y singular,
 te queremos suplicar,
 por bien de nuestra persona,
 de nuestro reino y corona, 965
 con nos te quieras casar.
 Y mándanos avisar,
 sin dilación,
 de tu ánimo é intención
 con esse mi caballero; 970
 y no se parta primero
 de saber la responsión,
 y de todo, en conclusión
 muy cumplida.
 Y Dios prospere tu vida 975
 y tu muy alta persona,
 estado, reino y corona,
 con que vivas florecida.
 Fué dada con fe crecida
 en Toledo, 980
 donde por tuyo me quedo

947 quieres

954 toda la gente

- hasta saber tus intentos,
 en año de setecientos
 y doce, que contar puedo;
 y firmada con mi dedo, 985
 como digo.
 El que está sin sí y contigo
 por tu fama muy extraña,
 tu servidor, Don Rodrigo,
 señor y rey de la España.» 990
 No hay más —
 ¿Sobre aquesto qué dirás
 que se debe de hacer?
 OROSSA. Tomaré tu parecer
 como tú lo mandarás: 995
 porque muy mejor sabrás,
 á mi ver,
 lo que se debe hacer,
 siendo hombre de sentimiento,
 que no yo flaca mujer 1000
 y pobre de entendimiento.
 CORNELIO. Por cierto estoy tan contento,
 mi Orossa,
 en haber visto esta cosa
 venida con tal compás, 1005
 que aunque tú mereces más,
 yo te tengo por dichosa.
 España es muy generosa,
 ciertamente,
 muy valerosa su gente; 1010
 caballeros, casi todos;
 el Rey viene de los Godos,
 que es un linaje excelente.
 Por tanto, muy conveniente

983 año de 712. Cronología apoyada en el *Cronicón de Albelda*; el cual dice con error ser este año el en que subió al trono D. Rodrigo.

990 la España. El artículo es aquí galicismo, antiguo ya.

982 hasta saber tus intenciones
 en el año de seys cientos

997 (*Tercera hoja blanca, de la signatura A.*)

1003 Orosia

1010 muy valerosa gente,

- me parece, 1015
y cosa que pertenece
á tu honor, reino y estado.
OROSSA. Pues tu Alteza lo enderece
y tenga dello cuidado.
- CORNELIO. Para ser bien ordenado 1020
sin error,
yo creo será mejor
dar parte á nuestro Consejo,
y hacer el aparejo
que conviene á nuestro honor. 1025
Y entre tanto esse señor
podrá holgar
en el reino y reposar
algún tiempo sin empacho,
mientras le damos despacho 1030
como se le debe dar.
Y enviemos á llamar
sin desvío
al Obispo nuestro tío.
- OROSSA. Démosle desto razón; 1035
que en mi Dios eterno fío
habrá buena conclusión.

Entra el rey DON RODRIGO.

- REY. No pensé que tal poder
y favor
tenía este negro amor, 1040
con sus lazos enemigos.
¡No sin causa los antiguos
lo adoraban por señor!
Siento en mí tan gran ardor

1034 **al Obispo nuestro tío.** Acisclo, Obispo de *Segia*, ahora Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza. Véase en el discurso preliminar todo lo que se ha fabulizado acerca de este personaje.

1017 á tu honor y estado.

1034 al Obispo nuestro tío
demosle desto razon

1042 antiguos

| | |
|--|------|
| y desassossiego, | 1045 |
| que ardo como en el fuego; | |
| y con trabajo infinito, | |
| con el frío me derrito, | |
| y con el calor me hielo. | |
| Con nada tomo consuelo | 1050 |
| ni alegría; | |
| mi ánimo y mi fantasía | |
| todo está puesto en la Caba. | |
| Lo que antes me consolaba, | |
| del consuelo me desvía. | 1055 |
| Continuamente querría, | |
| por antojos, | |
| verla delante mis ojos; | |
| y cuanto más, más la miro, | |
| al doble peno y suspiro | 1060 |
| y sufro dobles enojos. | |
| ¡Son tan falsos los antojos | |
| del amor, | |
| que lo que pienso es mejor | |
| para salir desta pena, | 1065 |
| es más penosa cadena | |
| y me trata muy peor! | |
| Mitígase mi dolor, | |
| si la veo; | |
| mas crece más mi desseo | 1070 |
| por con ella platicar; | |
| si le hablo, por gozar | |
| de lo que á entrambos es feo. | |
| Muy enteramente creo, | |
| á mi ver, | 1075 |
| que esta mujer ha de ser | |
| <i>Tercera blanca, vuelta, A.</i> causa de mi perdición; | |

1048 **con el frío me derrito.** Recuerda en estos lindos versos el poeta la lira de RODRIGO COTA, JUAN DEL ENCINA y GIL VICENTE.

- 1047 con trabajo
 1053 Caua (*Así aparece siempre su nombre.*)
 1055 desconsuelo
 1067 tratan
 1077 (*Vuelvo la hoja.*)

y me pone en confusión,
 y no sé qué me hacer.
 Que la tome por mujer 1080
 poco cuesta;
 pero no me es cosa honesta
 ni razón alta lo apremia,
 hasta saber la respuesta
 de la Reina de Bohemia. 1085
 A la cual,
 por matrimonio, especial
 envié un embajador,
 pidiéndola con amor
 por mi mujer natural. 1090
 Pues, si ella en cosa tal
 dijese sí,
 ¿qué sería después de mí?
 ¿Excusárame el amor?
 No; porque un tan gran error 1095
 no debe caber en mí.
 ¿Pues qué remedio hay aquí,
 pecador!
 ¿Que yo le diga mi amor,
 y esté dello satisfecha? 1100
 No; que muy poco aprovecha,
 porque es donçella de honor.
 ¿Que quiera como señor
 yo mandar,
 y hacello á su pesar, 1105
 pues que para mí no hay ley?
 No sería hecho de Rey,
 ni digno de perdonar.
 ¡Y podríase quejar
 con afán 1110
 el Conde Don Julián,
 que me tiene buen amor
 y es el mejor servidor
 de los que en mi corte van!

1094 escusaseme ya el amor,
 no porque vn tan gran error,
 no auia de caber en mi,

1108 indigno de perdonar,

Y pues mis reinos están 1115
 en quietud,
 venza, venza la virtud
 en esta cruda pelea;
 que más quiero el ataúd
 que hacer cosa tan fea. 1120
 Mas, ¿quién sufrirá que sea
 ello así?
 que siento un ardor en mí,
 un tormento y tal querella,
 que sólo el pensar en ella 1125
 me hace olvidar de mí!
 Trastórnome todo así;
 de tal modo,
 que me fuerza muy del todo
 á seguir mi fantasía, 1130
 aunque en aquesta porfía
 quede presso muy del todo.
 Y cuando muy bien lo apodo,
 mi error
 será yerro por amor 1135
 y digno de perdonar,
 cuyo fuego y gran furor
 á muy muchos hace errar.
 Que si queremos mirar
 su poder, 1140
 á otros ha hecho caer,
 como yo, reyes famosos,
 y aun mucho más poderosos
 en estado y merecer?
 Porque éste pudo vencer 1145
 con su pasión

1117 venza, venza la virtud, etc. BARTOLOMÉ PALAU tenía sin duda sentimiento dramático.

1135 será yerro por amor, etc. De antiguo cantaron nuestros poetas:

Que los yerros por amores
 dignos son de perdonar.

1121 sufriria

1125 en pensar

1132 quede presto muy del lodo,

á David y á Salamón.
Clodio forzó á su hermanastra,
Antíoco á su madrastra,

1147 **David**, rey de Israel desde 1056 á 1017; y según el erudito Hómmel, desde 1000 á 960. David ofendió á Dios prendándose de Bethsabeé, mujer de Urías, y haciendo que éste pereciese en una batalla.

BARTOLOMÉ PALAU, al llegar aquí, debió recordar *El Triunfo de Amor*, representación hecha por JUAN DEL ENCINA, ante el Príncipe D. Juan, en Salamanca, el año de 1496, donde leemos:

ESCUADERO. ¡Oh, cuántos grandes señores,
cuántos sabios e discretos
vemos que fueron sujetos
por amores!

BRAS. ¡Pues no decís de pastores?

ESCUADERO. Dicen que el sabio varón
Salamón
de amores vencido fué;
e David, por Bersabé;
e por Dalila, Sansón.

1147 **Salamón**, hijo de David, reinó desde 1017 á 979; y en opinión de Hómmel, desde 960 á 930. Manchó los últimos años de su vida entregándose al amor de infinitas mujeres extranjeras, que le arrebataron aquella su antigua piedad, por la cual obtuvo el don de sabiduría y la dicha de haber erigido soberano templo en Jerusalem al Señor de los cielos y la tierra.

1148 **Clodio**, nombre vulgar de Appio Claudio Pulcro, desenfrenado mancebo de la nobleza romana, atrevido, inconstante, malo por reflexión, que nunca halló gusto en lo que no fuese impiedad, incesto, adulterio, agravio y persecución; terrible ejecutor de sus dañados propósitos, infame por haber corrompido á su propia hermana, reo de incesto por haberse atrevido en el año 62 antes de nuestra era á profanar los misterios y sacrificios de la Buena Diosa, tan respetados por el Pueblo Romano. Fué implacable enemigo de Cicerón, pues mal le podía querer quien tanto difería de él en genio y costumbres; y no paró hasta hacerle desterrar de Roma y conseguir que fuera demolida su casa. Este malvado obtuvo el cargo de cuestor en el año 61, el tribunado de la plebe en 58, la edilidad en 56; y cuando era candidato á la pretura, trabados de palabras y viniendo á las manos luego algunos de sus secuaces con un pelotón de adversarios, cayó herido mortalmente, á 20 de enero del año 53. VELEYO PATÉRCULO, II, 45, nos ha conservado la noticia del primer delito de Clodio: *infamis etiam sororis stupro*.

1149 **Antíoco Sóter**, rey de Siria (280-261 *a. Ch.*), hijo de Seleuco I, fundador de la dinastía siríaca de los Seléucidas, se enamoró tan apasionadamente de Estratónice, su madrastra, que enfermó á punto de muerte. La sagacidad del médico sorprendió la causa; y entonces Seleuco se desprendió de su mujer y la dió por esposa al hijo enamorado, arrancándole así del sepulcro.

1148 el Odio forzó a su hermanastra

y á Thamar su hermano Amnón; 1150
 y á Dalila el gran Sansón,
 que no es nada;
 Herodes, á su cuñada;
 Theodorico, á su sobrina;
 Marco, á su hermana Faustina; 1155

1150 **Amnón**, hijo del rey David, se prendó ciegamente de la hermosísima **Thamar** su hermana por parte de padre, y la forzó. Pronto el amor se trocó en odio; y **Absalón**, hermano germano de Thamar, apresuróse á vengar el ultraje, disponiendo un convite y haciendo que en él fuera Amnón asesinado (¿1020? *a. Ch.*).

1151 **Sansón** (1120—1080), insigne y atrevido juez de Israel durante veinte años, hombre de fuerzas nunca vistas y de hazañas maravillosas, defendió á su patria hostilizada sin tregua por los Filisteos. Dejóse dominar y engañar de la filistea **Dalila**, mujer astuta y desalmada, le descubrió imprudentemente cómo en lo largo y vigoroso, de su cabellera estaba el secreto de las fuerzas sobrenaturales que tenía. Dalila, viéndole dormido, le cortó los cabellos; los Filisteos se apoderaron del incontrastable varón, le sacaron los ojos y le hicieron mover como bestia la piedra de un molino. A Sansón le volvió á crecer el cabello; y como un día fuese al templo de Dagón, é inadvertidamente le colocasen entre los dos postes que sostenían la techumbre, abrazándose á ellos hizo que se desplomara el edificio, entre cuyos escombros pereció con tres mil Filisteos.

1153 **Herodes Antipas** (3 *a. Ch.*—39 *p. Ch.*), hijo de Herodes el Grande y de la samaritana Malthace, muerto su padre alcanzó la tetrarquía de Galilea y Perea; así como su hermano Arquelao, el reino de Judea. Contra la ley judaica, vino á casarse con Herodías, mujer de su hermano Herodes Felipe, divorciada de su marido. Reprendió á Herodías este pecado San Juan Bautista, é irritada pidió y alcanzó del Rey la cabeza del precursor divino. Herodes Antipas es aquel príncipe ante el cual hizo Pilatos comparecer á Nuestro Señor Jesucristo. El emperador Calígula despojó de sus estados á Herodes y lo desterró á Francia el año 39 de nuestra era.

1154 **Theodorico el Mozo**, rey de Borgoña y Austrasia, hizo matar á su hermano Theodeberto y á sus hijos; y de ellos sólo exceptuó á una hermosísima criatura con la cual hubo de unirse en matrimonio. El fratricida murió envenenado en 613, á los veintiseis años de su edad, un siglo antes de la muerte del rey don Rodrigo.

1155 **Marco Antonio**, el triunviro, cónsul con César el año 44 antes de la era cristiana, luego que fué asesinado el Dictador en los idus de marzo, quiso recoger por herencia el gobierno del mundo; pero hubo de encontrar un rival indomable en Octaviano, hijo adoptivo del vencedor de las Galias. Dícese haber tenido incestuoso comercio el Triunviro con su hermana **Faustina**, y engendrado en ella á Lucila, que fué mujer de Lucio Antonio, hermano menor del incestuoso padre. Vencido Marco Antonio en la batalla de Accio á 2 de septiembre del año 31, puso término á sus días en el de 30.

1150 Amon
 1154 Theodorica
 1155 Antonio su hermana Faustina

Hemón, á su hija amada.
 Y con esta gente honrada
 que he contado,
 su hermano del afamado
 Don Alonso, rey de España,

1160

1156 **Hemón**, hijo de Creón de Tebas, como anduviese muy enamorado de Antígone, hija de Edipo y hermana de Eteocles y Polinices, se mató al verla condenada á ser enterrada viva porque dió sepultura al cadáver de su hermano Polinices, desobedeciendo la orden de Creón, el año 1213 antes de la era cristiana.

Viciando esta leyenda heroica ú otra diferente quizá, imaginó la Fábula un **Hemón** que tuvo por mujer á su propia hija Ródope. Mas, ofendidos los dioses, transformaron á Hemón en el escarpado monte *Hemo*, que separa la Tracia y la Mesia y al cual hoy decimos cordillera de los Balkanes; y á *Ródope*, en montaña nevada y altísima de Tracia.

1160 **Don Alonso**. Impaciente el sabio rey de Castilla D. Alfonso X al ver que su mujer D.^a Violante no daba muestras de fecunda en cinco años de matrimonio, decidió repudiarla por estéril; y pidió al rey de Noruega Haquin VI y obtuvo la mano de su hija D.^a Cristina. Vino la princesa con el Obispo Hammerense y entró en Burgos el año de 1253, á punto que se hallaba en cinta la reina Doña Violante. Apuro fué aquel para el Rey castellano, pues ni quería lastimar al de Aragón su suegro, ni tampoco despedir á la que solicitó y acababa de venir para ser su esposa. Desenlazóse el drama casándose D.^a Cristina con el infante D. Felipe, hermano de Alfonso X, que sin vocación ninguna se hallaba destinado á la Iglesia y era Arzobispo electo de Sevilla. Cuatro años duró el desenredarse la madeja, hasta que en el de 1257, se casaron D.^a Cristina y D. Felipe, dotados liberalmente los novios por el Rey, con buenas villas para su regalo y mantenimiento, y con que mandasen en ellas. Pero la infanta Cristina, esperanzada en más, llegó pronto á enfermar de melancolía y á dejar viudo al desasosegado Infante. Pasó luego D. Felipe á segundas nupcias; desnaturalizóse del reino y se fué á servir al rey moro de Granada. Murió á 28 de noviembre de 1274; y yace en Villalcázar de Sirga, no lejos de Carrión, en la provincia de Palencia.

Chistoso es ver al rey D. Rodrigo trayendo en profecía ejemplo de personas y cosas que no habían de existir ni suceder hasta dentro de 546 años. Así, no hay que llamarle ignorante, por los muchos despropósitos acumulados en tan pocos versos; bien que le estuviera mejor haber aprendido del mono de maese Pedro, á no adivinar jamás lo futuro sino lo pasado y bien estudiado y averiguado: receta que recomiendo á varios doctores ilustrísimos.

BARTOLOMÉ PALAU bebió en la misma fuente de donde RAVISIO TEXTOR copió luego estas palabras para su *Officina*, León de Francia, Gryphio, 1585, I, 214: *Philippus, frater Alfonsi decimi Hispaniae regis, Christianam, Daciae regis filiam, et fratris sui uxorem sibi per vim copulavit, spreta religione ac sacerdotio, quum esset abbas et praesul Hispalensis.*

1156 Amon

1158 que ha contado

el Rey Alonso afamado,
 dezimos Rey de España,

SEGUNDO PROCESO

INSTRUÍDO POR LA INQUISICIÓN DE VALLADOLID

CONTRA

FR. LUIS DE LEÓN

AHORA POR PRIMERA VEZ PUBLICADO.

(Continuación.)

DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS.

PRIMER TESTIGO, FR. PEDRO DE ARAGÓN.

En (1) la ciudad de Salamanca A treze d.^{as} del mes de março de mill e qui.^{os} e ochenta e dos años estando el s.^{or} Inq.^{or} licen.^{do} In.^o de arresse en la audi.^a de la tarde parescio sin ser llamado e juro en en forma e prometio de dezir verdad.

El p.^e mro frai p.^o de aragon; cathedratico descoto (2) de theulugia en esta vnibersidad de la horden de santo agustín y de edad de treynta e seis años poco mas ó menos. E dixo q.^e el biene a dezir por descargo de su conciencia que por el mes de hen.^o proximo pasado presidiendo a un acto de theulugia el mro çumel el qual sustentaua vn padre de la compañia de iesus q.^e despues le dixeron q.^e se llamava prudencio El qual en el discurso de la disputa *afirmo q.^e iesuxpo no auia merescido por su muerte en quanto tenia precepto de ella por que este le necesitaua a obrar sin liuertad sino*

(1) A la cabeza de este folio se lee: «*Sacado del libro 7 de Sal.ca (Salamanca) á folio 209*» Y por debajo de esto: «*q.^a (contra) El mro frai luis de leon.*»

Y luego, al margen, dice: «*i. t.^o (1.^{er} testigo) el M.^o fray Pedro de Aragon, Agustino.*»

(2) «*De Scoto.*»

q.^e merescio por la liuertad q.^e tubo en el exercicio y por la yntension del acto que tambien hera libre E arguyendole este t.^o q.^e se seguia de allí q.^e si tubiera precepto quanto a la yntension y exercicio y en las demas circunstançias que no merescia y bino a dezir que hera uerdad y que el precepto q.^e tubo Xpo no preçedio A la boluntad que dios beia en el de querer padescer, sino que por q.^e bio q.^e la boluntad de xpo estaua ynclinada a padescer le mando q.^e padesciese y de aquí conseqüente mente bino a dezir que no era antes prouer dios y querer todas las cosas, avn las q.^e no son malas, que ellas fuesen (1) y en esta hultima proposicion Ayudo mucho el p.^e maestro frai luis de leon (2) defendiendo al sustentante. Avn que antes y despues a uisto que el dho mro frai luis de leon a enseñado y tenydo lo qr.^o (3) y q.^e sobre esto vbo muchas uozes entre los maestros diziendo los vnos q.^e hera heregía pelaxiana y otros q.^e luterana. Y á este t.^o le paresçieron (4) en rrigor temerarias y escandalosas y que las pueden estender de tal manera q.^e sean heregía y que le paresçe q.^e esto se debria Remediar y questa es la uerdad e lo q.^e saue so cargo de su Juramento y q.^e no lo dize por odio. Encomendosele el secreto e prometiolo e leydo dixo q.^e esta bien escripto y asen.^{do} (5) frai p.^o de aragon passo ante mi celedon gustín 1.^o (*Hay un signo*) conprouado con el original por mí (*firmado y rubricado*) celedon gustín.

SEGUNDO TESTIGO, FR. MARTÍN DE COSCOJALES. (6)

En la ciudad de salamanca A diez y seis dias del mes de março de mill e qui.^{os} ochenta e dos años estando el s.^{or} Inq.^{or} licen.^{do} Jn.^o de arrese en la audi.^a de la tarde parescio sin ser llamado e juro en forma e prometio de dezir uerdad.—

frai martin de Cascojales predicador en el ms.^o (7) de santo agus-

(1) Desde aquí deja de estar subrayada esta declaración en el original, pero está toda acotada al margen hasta el fin.

(2) Está su nombre sacado al margen.

(3) «*Contrario.*»

(4) En nota marginal dice: «*Califica.^{on}*» esto es, calificación que hace este testigo de la naturaleza de las proposiciones ó doctrina que antecede.

(5) «*Asentado.*»

(6) Al margen dice: «*q.^a* (contra) *frai luis*» y por debajo: «*ij t.^o* (2.^o testigo) *frai Min de Coscojales Agustino.*»

(7) «*Monasterio.*»

tin desta ciudad de hedad de quarenta años poco mas ó menos tpo. E dixo q.^e el biene a dezir por descargo de su conçiencia q.^e abrá dos meses poco mas ó menos que estando este testigo enfermo en la cama binieron a dezirle los mrs.^o frai Juan de guevara y frai pedro de aragon y otros muchos estudiantes theologos conventuales de la casa q.^e benian de cierto acto q.^e auia tenido en las escuelas vn padre de la compañía y q.^e benian muy escandalizados de cierta dotrina q.^e *el padre frai luis de leon allí auia sustentado y porfiado cerca del merito de xpo, y que lo q.^e entendio en particular de ellos, en la consequencia de çierto argumento, apretado con el dho. frai luis de leon, dixo que malo quo uono opere, inueniatur prior, uoluntas hominis quam boluntas dei*, de lo qual dixeron que por lo menos la tenian por dotrina temeraria, y aun se atreuerian a afirmarla por herronea, y que adbirtiendole el padre frai domingo bañez al dho frai luis de leon q.^e mirase aquella dotrina q.^e hera pelaxiana, el dho frai luis de leon con yndignaçion le auia respondido esa otra, q.^s era la contraria, es lutherana. y q.^e despues aca a oido dezir al padre frai andres de solana, estudiante en el dho monesterio, que abia oydo dezir a frai baltasar de rreinoso, el qual sirue al dho frai luis de leon en su celda q.^e arguyendole en su celda algunos estudiantes al dho frai luis de leon y dificultando la dicha dotrina que le auian oido binieron á especificar en vna consequencia q.^e se seguiria de aquella dotrina *que predestinacio dei non est ab eterno* y que el dho frai luis de leon se declaró soltando esta consequencia distinguiendo q.^e *a unos preçiuit y a otros predestinauit* y con otros se ubo *mere negatiue* esperando a predestinallos de los actos buenos particulares.

Yten dixo q.^e a entendido despues acá de dhos padres mros frai Jn.^o de guevara y frai pedro de aragon que el dho frai luis a consultado con ellos muchas uezes la dha dotrina y q.^e de los argumentos y platicas q.^e con el acerca dello an tenido an entendido de el q.^e a pretendido persuadiellos a que la dicha dotrina no es tan peligrosa como la hazen avnque no tan buena como la contraria, ó que se persuadiesen que la dha dotrina el no la auia tenido *asertiuamente* sino *disputatiue* ayudando al sustentante.

Yten dixo q.^e saue que el dicho frai luis de leon a hido al dho frai Yn.^o de gueuara alguna uez á tratar lo mismo de arriba, y q.^e por q.^e le hallo á su paresçer en lo contrario de lo que el pretendia q.^e hera persuadille lo que arriua tiene dho este t.^o el dho frai luis de leon a tenido y tiene quexa del dicho frai Juan de gueuara y que en particular saue que le pretendió disuadir que el no

auia dho aquella particular *mali quo bono opere, inueniebatur prior boluntas omminis* (1) *quam dei*, y el dho frai Jn.º de gueuara le respondió que el aquello auia percibido y no podía conformarse en otra cosa con su conçiencia y q.º esta es la verdad e lo q.º saue so cargo de su juramento, e lo firmo. Encomendosele el secreto e prometiolo. frai martin de coscojales paso ante mí celedon gustín s.º (*Hay un signo.*) sacado del libro 7 de sal.ª a folio 213 y conprouado por mí (*firmado y rubricado*) celedon gustín. s.º

TERCER TESTIGO, FR. ANDRES DE SOLANA. (2)

En la ciudad de Salamanca A diez y siete dias del mes de março de mill e qui.ºs e ochenta e dos años estando el s.ºr licen.ºdo Jn.º de arrese en la audi.ª de la tarde parescio sin ser llamado e juro en forma e prometio de dezir verdad frai andres de solana, professo de misa de la horden de santo agustín y Residente en el ms.º (3) de san agustín desta ciudad, de hedad de veynte e seis años q.º anda en ellos y en cierta declaracion q.º hizo declaro en ella vn capitulo qr.ª (4) frai luis de leon del tenor sigui.ºte

Yten dixo q.º los dias pasados en vn acto menor q.º se tubo en las escuelas, paresçia q.º frai luis de leon defendia q.º Algunos actos hazian los hombres, q.º por hazerlos ellos los benia a conoscer dios y despues a oido dezir que el dho maestro frai luis de leon a dho que no tuvo aquella opinion, *asertiuemente* sino por uia de disputa y que esta es la uerdad so cargo de su juramento.

Yten dixo, que abrá çinco dias poco mas ó m.ºs que estando este en las escuelas, en vn general de aquellos tratando con frai baltasar de rreinoso, e luego dixo, que el dho frai baltasar estaua hablando con vn fraile q.º se llama frai andres diaz, de la dha horden, con pacheco, estudiante theologo. A los quales le paresçe q.º estaua declarando la opinion del dho maestro fray luis de leon porques compañero suyo de celda y le paresce se la declaraua desta manera, que abiendo bisto dios toda la massa del genero humano corronpida auia apartado de ella a unos *yn honorem* y a otros *en contumeliam*

(1) Por «*hominis.*»

(2) A la cabeza del folio se lee «*Sacado del libro 7 de Salam.ª A folio 216.*» Y en el margen dice «*Con.ª frai luis*» «*iiij t.º*» «*frai Andres de solana Agustino.*»

(3) «*Monasterio.*»

(4) Por «*contra.*»

y que con otros se auya abido *mere negative*, y este t.º entiende que el mro frai luis de leon no tiene esta opinion porque abiendole hechado esta mañana çiertos estudiantes vna çedula preguntandole si hera opinion de san agustín q.º dios se vbiese auido en la predestinacion en la manera dha. El auia Respondido que nunca san agustín auia tenido aquello sino que *post peccatum adeo* auia escojido Dios a unos y a otros dexadoles ansy y que esta es la uerdad so cargo de su juramento. Encomendosele el secreto e prometio, e leido dixo q.º esta bien escripto e firmolo.—frai andres de solana.— ante mi celedon gustín not.º del secreto. (*Hay un signo*) sacado del libro 7 de sal.ª a folio 216 y conprouado con el por mi celedon gustín s.º (*firmado y rnbicado.*)

CUARTO TESTIGO, FR. FRANCISCO ZUMÉL.

En (1) la ciudad de Salamanca A diez y siete dias del mes de março de mill e qui.ºs e ochenta e dos años estando el s.ºr Inq.ºr licen.º Jn.º de arrese en la audi.ª de la mañana paresçio sin ser llamado e juro en forma e prometio de decir verdad.

frai fran.º çumel mro en santa theulugia y catredatico de propiedad de fhilosophia moral de nra señora de la mrd en esta ciudad de salamanca y de hedad de quarenta e vn años poco mas m.ºs tpo.

E dixo que el biene a dezir por descargo de su conçiencia que el dia de san sebastian proximo pasado q.º fue a veynte vno de henero presidiendo este t.º A un acto menor en las escuelas vna tarde q.º lo sustentaua vn padre de la compañia que cree se llama montemayor Respondiendo á los argumentos dio la dotrina de cinco proposiciones que a psen.º (2) en vn papel firmado de su nombre, y las afirmo con mucho atrebimiento sin embargo de q.º se las contradixo este t.º y otros maestros que estauan pres.ºtes diziendole q.º no dixese lo que dezia porq.º aquellas proposiciones heran temerarias y antes del dho acto auiendo hido el dho montemayor a comunicar con este sobre ellas le arguyó este t.º, e Respondiendo el lo que la quarta proposicion dize le dixo este t.º q.º no se podia defender aquella proposicion porque xp.º avnque sea en el sentido conpuesto y instante el precepto que tenia del padre de morir por los hombres

(1) Dice al margen «Con.ª frai luis» «iiiij t.º tiene otro dicho adelante» «fray fran.º çumel de la orden de la mrd.»

(2) «Presentado.»

hera libre e libremente moria y exercitaua Aquella obra no solamente en el modo de quererla sino tambien quanto A la sustancia de ello.

Y el mr.^o frai luis de leon Procuero defender Al sustentante dandole alguna salida avnq.^e no defendia las dhas proposiciones avnques uerdad e le paresce á este t.^o que dho frai luis de leon dixo la segunda proposicion de las cinco, y para certificarse desto y las demas proposiciones luego q.^e fue A casa a frai matias de Cuellar y frai melchor Ro.^s (1) y a frai gra.¹ (2) Enriquez y frai yeronimo gomez pa (*sic*) certificarse desta proposicion segunda si la auia dho frai luis y le dixeran q.^e les parescia q.^e aquella la auia dho el dho frai luis.—y le dixeran a este t.^o q.^e el que primero auia apuntado y dado prinçipio a parte de las primeras tres proposiciones auia seido el dho mr.^o frai luis de leon en sus escriptos y con esta ocasion este t.^o para sanearse de lo q.^e hera buscó los dichos escriptos, y en ellos pone vna sesta conclusion en la materia de predestinacion, en la prim.^a pte. En la quistion 23 en el artículo 5 y en la conprouacion de la dha conclusion, y en su esplicacion pone entre otras cosas, la dotrina de ocho proposiciones q.^e en el dho papel q.^e psento (3) estan escriptas avnque en los escriptos del dho frai luis no estan escriptas por esta horden (4) y porque a este t.^o no le parescieron bien da noticia dellas avnque es uerdad q.^e al fin de la esplicacion pone una proposicion q.^e es la hultima e septima en horden en que dize q.^e la verdadera sentençia es q.^e no ai causa de la predestinacion. Y questa es la uerdad e lo que saue so cargo de su juramento e q.^e no lo dize por odio encomendosele el secreto e prometiolo. E firmolo. frai fran.^{co} çumel. (*Hay un signo*) sacado del libro 7 de sal.^{ca} a folio 214 y conprouado con el por mi (*firmado y rubricado*) celedon gustín s.^o

SEGUNDA DECLARACIÓN DE FR. FRANCISCO ZUMÉL.

En (5) la ciudad de Sal.^{ca} a veynte e quatro dias del mes de março de mill e qui.^{os} e ochenta e dos años estando el señor Inq.^{or} li-

(1) «Fray Melchor Rodriguez.»

(2) «Fray Gabriel Enriquez.»

(3) Por «presento.»

(4) Dice al margen: «estan Adelante las proposiciones desta oja.»

(5) Se lee en la cabeza de esta hoja: «sacado del libro siete de Salam.^{ca} a folio 223.» Y al margen, más abajo: «Con.^a frai luis.» «El de atras 2.^o dho.»

cen.^{do} Juan de arrese en la audiencia de la mañana parecio sin ser llamado e juró en forma e prometio de dezir uerdad.

El mro frai fran.^{co} de çumel, catredatico de fphilosothia moral en esta vnibersidad e de hedad de quarenta e vn años, e dixo q.^e el biene a decir por descargo de su conçiençia que en diez y siete dias deste presente mes en otra testificaçion que en este santo off.^o hizo presento vn memorial de unas proposiciones que el mro. frai luis de leon auia leido en esta uniuersidad que las auia sacado de vn quaderno de la letura del dho. frai luis el qual agora psentaua que esta escripto en doce fojas de quarto de pliego demas del qual manifesta que vn fraile agustino cuyo nombre no saue dio otro quaderno a frai melchor R.^s fraile de la mrd. diciendo q.^e era treslado del original de fray luis y su misma letura, y que en el ay mudadas algunas cosas de lo q.^e leyo en la catreda como paresçe del primero quaderno q.^e presenta. E por que lo q.^e el psenta (1) es treslado de otro quaderno que escriuio frai sebastian beltran, que no se saue donde esta, y que esto se podia Aberiguar y cotejar con el prime.^o de otros que le oyeron. A lo que entiende este t.^o y estan en esta vniuersidad, que son don p.^o de tobar (2) hijo del doctor tobar y fulano bautista, cligo. (3) bedel que fué de los teologos, y espinosa cligo. q.^e biue a las espaldas de san agustin, y toriuio perez cligo. hijo de Jn.^o casado librero.

Item dixo q.^e demas de las proposiçiones q.^e tiene adbertidas en el dho. quaderno ay otra proposiçion que es q.^e Xpo. nro. señor. (4) en su muerte fué distituydo de todo auxilio y prouocado a pecar con grandes ocasiones, y en dezir que fue prouocado a pecar siendo Xpo. ynpecable, la qual es mal sonante y en alguna manera blasfema y que esto es lo q.^e siente so cargo de su juram.^{to} E que no lo dize por odio. Encomendosele el secreto e prometio lo frai fr.^{co} çumel ante mi celedon gustin not.^o (*Hay un signo*) concuerda con el original por mi (*firmado y rubricado*) celedon gustin.

(1) Por «*presenta.*»

(2) *D. Pedro de Tobar.*

(3) Esta es sin duda abreviatura de «*clérigo.*» Y así en las dos veces que se repite inmediatamente al citar los otros testigos.

(4) Quiere decir «*Cristo Nuestro Señor.*»

CARTA DE FR. JUAN DE LORENZANA Á LA INQUISICIÓN
DE VALLADOLID.

Muy Ill.^e S.^{or}

En (1) este año de 1852 en ocho dias del mes de febrero se tubo en estas escuelas de Sal.^{ca} vn acto mayor de Theologia. El qual sustentó vn padre de la Compañia, presidiolo El p.^e mro. fr. Jn.^o de Gueuara. En este acto dixo el sustentante declarando la predestinacion diu.^a (2) que *in primo signo Deus prædestinavit eos qui consecuturi sunt vitam æternam*, pero de tal manera que no cerro la puerta antes la dexo abierta para poder predestinar á otros. y ayudando y declarando esto el p.^e mro. fr. luis de leon dixo q.^e *in illo primo signo taliter Deus predestinauit electos q. si uideret alios bene usus gratia et libero arbitrio predestinaret illos.*

Item respondiendo el p.^e m.^o fr. Jn.^o de Gueuara a cierto arg.^{to} que se ponia dixo que *dar causa de la reprobacion era probable y que hombres sanctos y doctos lo an dicho, mas dar causa de la predestinacion ex parte prædestinationem en ninguna manera se puede sustentar y que es Pelagiano.*

a esta censura se alteraron el p.^e sustentante y el m.^o fr. luis de leon y el vno dellos (paresceme fue el mro.) dixo que *dar causa de la predestinacion no es Pelagiano sino probable y que hasta sant Agustin todos lo tenian.*

Estas cosas de dar causa de la predestinacion *ex parte nra.* y particularmente el buen uso de la gra. (3) ó libre albedrio, y la incertidumbre de la diu.^a predestinacion es doctrina peruersa de Ambrosio Caterino y que sabe á la heregía Pelagiana. Y así por paresceme tan mal lo sobre dicho y por obedescer al mandato por v. m. puesto doy cuenta dello para que se prouea lo que conuenga. En Sal.^{ca} á (4) (*firmado y rubricado.*) Fr. Jn.^o de lorençana

(1) Al margen se lee: "fray Ju.^o de Lorençana q.^a (contra) fray luis de Leon.

(2) Por «divina.»

(3) Abreviatura de «gracia.»

(4) No puso aquí el autor de esta carta la fecha en que la escribió, que dejó en blanco sin duda para hacerlo cuando la presentara.

En cambio al pie de la hoja se lee: «s.^t steban. 4 de abril 29 años.» La data indica el convento á que pertenecía el declarante; la fecha se referirá á alguna otra memorable, como la fundación del convento, etc.

CARTA DE FR. LORENZO DE VILLAVICENCIO Á FR. LUIS DE LEÓN (1).

Muy Re.^{do} P.^e

Ninguna obligacion tenia de hacer esto, y tienela V. P. muy grande de mirar lo q.^e aqui le advierto Porq.^e creo q.^e le importa mas de lo que podre aqui dezir. V. P. dexee las cosas de la orden aunq.^e esten en peor estado del q.^e hahora tienen, trate de su cathreda, y dexee de tomar á su cargo el remedio de las tiranías. No llame tyrano a nadie, y sepa V. P. q.^e publicamente dicen muchos religiosos q.^e V. P. no hizo bien a nadie y disgustos sí a muchos, recibiendo buenas obras de aquellos a quien hahora maltrata, cosa q.^e no puede tener buen suceso ni puede parecer bien a nadie. y si V. P. no hiciere caudal desto q.^e aqui le advierto, guarde esta carta mia para q.^e en su tiempo si yo se la acordare pueda decir q.^e sus trabajos se los busca y toma, maltratando a quien no le ofendió, y no crea V. P. q.^e digo esto por el P.^e Suares solo, sino por muy muchos otros q.^e se queixan mas q.^e el. y Dios me será siempre testigo del animo con q.^e scriuo esta a v. P. cuya muy R.^{da} persona nro. s.^{or} g.^e para su servicio. En Madrid y de febrero 15 de 1582. hijo de v. P. (*firmado y rubricado*) Fr. lorenzo de Villavicencio (2).

En Salamanca A XX vñj de abril de 1582 a.^s ante el s.^{or} Inq.^{or} liçen.^{do} Juan de arresse la psentó el suso dho., e pidio lo en ella q.^{do} (3).

MUY ILL.^E S.^R

El m.^o frai Luis de Leon de la orden de S.^{to} Aug. catredatico de escritura en esta Uniuersidad de Salamanca digo q.^e estos dias pasados por mandado de V. m. nos pusimos ciertos maestros theologos a censurar ciertas proposiciones de Chrisóstomo jauelo, y por ocasion

(1) En el original hay una nota que dice: «*presentola el dho. fr. luis de leon en su defensa.*»

(2) El sobre dice así: «*† Al Muy Rdo. P.^e m.^o fr. luis de leon cathredatico de escriptura en la uniuersidad de Sal.^{ca} en s.^{to} Agustin en Sal.^{ca}*»

(3) «*Contenido.*»

dellas y por parecer q.^e el dho. jauelo trattaua dello se tratto en la dicha junta de si predetermino dios con voluntad absoluta y antes q.^e viesse á lo q.^e se determinaua nra voluntad las obras q.^e ny son meritorias ny demeritorias, ny se ordenan para la predestinacion, en lo qual diziendo yo mi parecer por escrito, q.^e era, que dezir que dios no predifinio estas obras en la manera sobredicha, aunq.^e lo tenia por falso en la manera q.^e consta por mi censura, pero q.^e no hallaua por donde condenallo por error en la fe, los dichos maestros mandandoles V. m. q.^e votasen en ello, aunq.^e algunos dellos y los mas no traian acerca dello ninguna cosa notada en sus papeles, y otros q.^e en sus papeles lo tocauan no lo notauan de error en ellos, pero despues q.^e yo ley por mi papel lo q.^e e dicho, allí luego sin mas consideracion ny estudio votaron q.^e era error en la fe a su parecer. Por donde por ser esta prop.^{on} tocante a lo q.^e dixo y disputo vn padre de la compañía en vn acto menor segun q.^e en este juicio tengo declarado, en el qual acto, como dicho tengo, yo dixi lo mismo, q.^e me parecia q.^e la dicha prop.^{on} no era eregía en la forma y en la ocasion q.^e declarada tengo, por tanto digo q.^e los dichos maestros conforme a derecho no pueden ser consultados para q.^e censuren la dicha prop.^{on} ny su parecer y censura me perjudica ny puede perjudicar por lo siguiente.—lo vno porq.^e de los sobredichos maestros, los maestros vañez y guzman y çumel son los mismos q.^e se encontraron conmigo en el acto sobredicho en la dicha pp.^{on} (1) y ansi defienden su parecer.—lo otro, porq.^e así estos tres como juntamente con ellos el m.^o Rodriguez y el m.^o Gueuara, y el m.^o aragon como ya tengo declarado y en este juicio consta son notorios enemigos míos y están encontrados conmigo.—lo otro por q.^e esta su passion se parecio abiertamente al tiempo q.^e dieron el dicho parecer, por q.^e auiendo pasado por aquella pp.^{on} vnos no haziendo caso della y otros no poniendole nota de error en la fe como por sus papeles parece y como a V. m. fue notorio y lo es, luego q.^e vieron q.^e yo dezia q.^e no hallaua por donde condenalla por error en la fe, se mo- uieron a votar lo contrario sin mas estudio ny deliberacion.—lo otro porq.^e en el censurar de las pp.^{es} (2) quando los calificadores tienen diferentes pareceres las censuras de los vnos no paran perjuizio a los otros, y esto es cosa manifiesta y por tal lo alego y pido justi.^a

—(*firmado y rubricado*) frai Luis de Leon.

(1) «Proposicion.»

(2) «Proposiciones.»

El s.^{or} Inq.^{or} la mando poner con los demas autos, ante mi. (*Signado, firmado y rubricado,*) celedon gustín s.^o

Sigue á esto un folio en blanco y en el siguiente dice:

En la çiudad de salam.^{ca} A tres dias del mes de abril de 1582 a.^{os} ante el s.^{or} Inq.^{or} liçen.^{do} Jn.^o de arresse la psnto el dho fray luys de leon y pidió lo en ella qdo (1) e just.^a

MUY ILL.^E S.^{OR}

El m.^o frai Luis de Leon de la orden de s.^o Aug. y catredatico de escrittura en esta vniuersidad de salam. digo que yo presente delante de V. m. pocos dias a vua carta misiva del m.^o frai Lorenzo de Villauicencio, para my, y para cosas que me importa mucho tengo necesidad de vn traslado della dado en manera q.^e haga fe. Suplico a V. m. sea seruido de mandar que se me de. (*firmado y rubricado*) Frai Luis de Leon

El dho. señor Inq.^{or} mando a mi el ynfraescripto ss.^o que se le de vn traslado autorizado de la dha. ca.^a (2) e lo diolo. (*Hay una rúbrica.*)

Va detras de esto un folio en blanco y en el siguiente se lee:

En salam.^a ante el s.^{or} Inq.^{or} licen.^{do} Jn.^o de arresse la presento el mr.^o frai luys de leon en 31 de março de 1582 a.^{os} e juro en forma q.^e lo q.^e aquí dize es lo q.^e siente y entiende so cargo de su juramento.

MUY ILL.^E S.^{OR}

El (3) m.^o frai Luis de Leon de la orden de s.^{to} aug.^t y catredatico de escrittura en esta Vniuersidad de Salam. digo q.^e demas de

(1) «Contenido.»

(2) «Carta.»

(3) Al margen dice «*enemigos de frai luis de leon.*»

las personas q.^e señale por enemigas mias en otro escrito q.^e los dias pasados presente ante V. m. tengo dentro de mi orden personas della q.^e tienen graue enemistad conmigo y señaladamente agora en este tiempo por estar desunida mi prouincia en dos parcialidades sobre la eleccion del futuro prouincial q.^e se ha de hacer este año. y por saber los de la parcialidad contraria q.^e son los q.^e estan apoderados del gouierno de la prouincia q.^e yo e deseado y procurado la reformation della y q.^e sean enmendados los que no hazen lo q.^e deuen, y por saber q.^e sobre esto e escrito á nro general y a otras personas y hecho otras diligencias pertenecientes á esto por lo qual an concebido mortal enemistad contra mí como podra constar a V. m. por esta carta del m.^o frai Lorenzo de Villauicen.^o predic.^{or} de su mag.^t (1) de q.^e hago presentacion. por la qual ó por via de auiso ó de amenaza me dize q.^e sino desisto del cuidado de mi prouincia aunq.^e la uea perder me vere en vn grandissimo trabajo, por lo qual declaro ser mis enemigos todos los de la parcialidad contraria y señaladamente las cabezas della *las quales son f. Pedro Xuares prior de S. phelippe de madrid; el m.^o frai Lorenzo de Villauicencio: el m.^o f. Juan de Gueuara: el m.^o f. Pedro de Aragon: frai Juan Gutierrez p.^{or} de Toledo: frai Diego de Valuerde procu.^{or} general con los demas q.^e tienen su boz, los quales siendo necess.^o nombrase y probare q.^e son mis enemigos por la razon sobredicha y por otras causas mas particulares. (firmado y rubricado) Frai Luis de Leon.*

De fray luis de leon en que nombra por enemigos a estos frayles de su horden.

En salamanca a hultimo de março de 1582 a.^{os} ante el s.^{or} Inq.^{or} licen.^{do} In.^o de arresse la presento el dho fray hi.^{mo} gomez y lo juro en forma ante mí (*signado, firmado y rubricado*) celdon gustín.

ESCRITO DE FR. JERÓNIMO GÓMEZ CONTRA FR. LUIS DE LEÓN

Ilmo. señor.

Fr. Jeronimo Gomez frayle professo y presbítero de la Orden de nra señora de la mrd. R.^{on} de Captiuos (2) so cargo del juram.^{to} de

(1) «Predicador de Su Magestad.»

(2) *Nuestra Señora de la Merced Redención*, etc.

v. m. los dias pasados dado y por mi recibido y so cargo de mi consciencia digo que es verdad segun lo q.^e entiendo y me parece q.^e el p.^e m.^o fr. luis de Leon cathredatico de biblia en esta dha. universidad de Salamanca aura tres ó quatro meses poco mas ó menos echandole una çedula dixo q.^e *stante æquali aux.^o* (1) *Dei unus conuertitur, et alius non conuertitur, quia unus resistit et alius non resistit, ó q.^e auxilium Dei sit efficax per hoc quod non resisto*, esto es lo q.^e me parece dixo, sino q.^e como hay tanto, facil cosa seria auello dho de otra suerte ó otra cosa diferente, pero a mi me parece dixo esto. Tambien opponiendose a la cathreda de biblia q.^e agora tiene con un ex.^o (2) de una adultera dio a entender q.^e por q.^e el auia estado en el s.^{to} off.^o no se auia de desechar su doctrina, otras cosas parece graues mezcló aunq.^e no me acuerdo, segun dizen, q.^e yo no lo sé, los q.^e le oyeron lo podran mejor dezir q.^e como ha auido tanto tpo. bien y firmem.^{te} no se auerlas oydo. Tambien me parece q.^e dixo en unas conclusiones desde s. lucas hasta agora donde las defendió un p.^e de la compañia q.^e por esso dios sabia algunas cosas dependientes del libre aluedrio porque yo los auia de hazer, pareceme q.^e el dho. p.^e m.^o dixo esto y el p.^e de la compañia esto y otras cosas más, sino q.^e como yo no auia oydo bien la materia podria ser auer sido de otra manera aunq.^e esto me parece remitto a los p.^{es} m.^{os} q.^e estuuieron allí casi todos, y casi todos los estudiantes: Tambien açerca del primer punto ya dho. me parece q.^e me dixeron, por q.^e yo entonces no assistí allí, auia dho. un p.^e de S. uigente quasi cosas semejantes: remithome en los q.^e le oyeron: Otra cosa acerca de alguna persona en particular no me acuerdo esto es lo q.^e me parece so cargo del juram.^{to} recebido, y q.^e dios me lo demande si ay otra de por medio segun me parece, fecho en Sal.^{ca} en el monest.^o de la uera Cruz a ultimo de março de 1582. Menor en obediencia hijo y capellan de v. m. (*firmado y rubricado.*) Fr. Jerónimo Gomez.

A continuación un folio en blanco, y en el siguiente dice así:

En la ciudad de Salamanca A treynta días del mes de abril de mill e qui.^{os} e ochenta e dos años estando el señor Inq.^{or} licen.^{do} Jn.^o

(1) Por «auxilio.»

(2) quiere decir «ejemplo.»

de arrese en la audi.^a de la mañana parescio siendo llamado e juro en forma e prometio de dezir verdad.

don p.^o de tobar natural de valid. hijo del doctor tobar y Residente en esta ciudad de salamanca de hedad de treynta e vn años.

preg.^{do} si este t.^o oyo al m.^o fray luis de leon la materia de predestinacion.

dixo q.^e sí y que se la oyo por el año de setenta e uno.

preg.^{do} si este t.^o le oyo y escriuió lo q.^e el dho fray luis leyo en la dha materia.

dixo q.^e sí y que lo q.^e le oyo y escriuio en el dho tpo. lo tiene escripto y guardado y que es lo que agora esibe en quatro quaderos q.^e a la 4 hoja del primr.^o comienza el artículo 5 de la quision 23 de la primr.^a pte. y en el quarto quaderno en la quarta oja acaba el dho. artículo y que todo ello está escripto de su letra y mano segun y como el dicho fray luis lo ditó y questa es la verdad so cargo de su juramento y lo firmo encomendosele el secreto e prometiolo. (*firmado y rubricado.*) don p.^o de tobar.

Ante mi *signado, firmado y rubricado.*) celedon gustín.

Por copia.

CARLOS ÁLVAREZ GUIJARRO.

(*Continuará.*)

CARÁCTER

DE LOS

CONCEPTOS MATEMÁTICOS

III.

En nuestra opinión, dicho sea con todo el respeto debido á la opinión ajena, los conceptos matemáticos no son productos elaborados puramente por la experiencia: en ellos pone el sér humano una parte de la espontaneidad de su organismo, sea cual fuere la causa á que tales espontaneidades se deban, que punto es éste de que no nos hemos de ocupar en los presentes artículos: será una fuerza espiritual, serán potencias internas de la materia misma que nos constituye, será lo que fuere, pero algo más que la mera suma de hechos, y el mero agregado de experimentos, y la simple función de los sentidos, función estéril para afirmar nada como necesario y universal, existe en ese tejido maravilloso de idealismos que lleva por nombre la *ciencia matemática*.

Esto afirmamos en nuestro anterior artículo y esto afirmamos hoy; pero en aquél pudo y en éste puede prescindirse de tan intrincados problemas, y venir á terreno más próximo y á cuestiones más prácticas. Admitamos, aunque sólo por vía de argumentación, que el origen de los conceptos matemáticos sea puramente experimental, y nos encontraremos con este hecho inexplicable, que ya sometimos á la consideración de nuestros lectores en momento oportuno:

Que la experiencia da más de lo que posee: que es contingente y en el método matemático da leyes necesarias y universales: que agrupa hechos y luego las consecuencias rebosan más allá de estos hechos, y con igual fuerza que á ellos se aplican á todos los demás no experimentados: que viene de afuera, y si no concuerda

con la ley racional, la razón la rechaza como imposible: que, en suma, estos métodos y procedimientos de las ciencias matemáticas dan resultados, que no están contenidos en las premisas, si es cierto que aquéllas no son otra cosa que elementos empíricos.

En una palabra, las ciencias matemáticas con sus demostraciones engendran el mayor grado de evidencia á que la razón humana puede llegar, y si las leyes de la cantidad y del orden fuesen falsas, la razón humana tendría que renunciar á sí propia, y que hundirse en la nada de un sueño eterno, ó que entregarse á todos los ciegos caprichos del instinto.

Que la demostración matemática produce un grado de convencimiento tan superior al que la experiencia proporciona, como es superior lo necesario á lo contingente, es un hecho innegable, y nadie sin previa declaración de locura puede desconocerlo: este convencimiento será ó no será fundado, pero existe: podrá ser la ciencia matemática tan contingente como se quiera, podrá ser vago fantasear de la imaginación, pero ello es que encuentra medios de imponerse al entendimiento con fuerza incontrastable. Podré dudar de cualquier ley física ó química y aun astronómica, y admitir rectificaciones para la densidad de un cuerpo, la fuerza combinatoria de otro, ó el paralaje del sol, ó la masa de la luna; pero no admito ni duda, ni rectificación, ni distingos, ni atenuaciones de ningún género á esta verdad: el orden de dos factores no altera el producto; ó á esta otra: el cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados de los catetos, ó á cualquier proposición análoga.

Y puesto que se trata de un hecho, que se repite por miles de ejemplares en cuantas personas al estudio de las ciencias matemáticas se dedican, no hay modo de negarlo; y si la doctrina del empirismo no basta para explicar cómo, siendo puro resultado de la experiencia, por el método matemático se llega á un grado de convencimiento, que jamás se alcanza en las ciencias experimentales, preciso será buscar en más altas doctrinas lo que ni se halla ni puede hallarse en la región de los hechos aislados, del fenómeno externo y de la mera sensación.

Hecho tan innegable y verdad tan evidente, aun á los positivistas se impone; aun á los más fervorosos defensores del método experimental, como única fuente de verdades, muéstrase con toda su incontrastable fuerza; y así es, que muchos de ellos retroceden y andan buscando medios de cubrir la retirada y de disimular la

derrota, de donde al fin resulta una especie de transacción entre ambos métodos, y un *distingo* más ó menos ingenioso.

Según los que tal doctrina intermedia sustentan, los conceptos matemáticos, y los métodos y las demostraciones de este género son de todo punto experimentales; sólo que *los experimentos* á que las verdades del Álgebra, de la Geometría, del Análisis se someten, y con que se prueban, *son especialísimos* y propios de la *especial* materia á que se aplican.

El físico, el químico, el astrónomo, tienen que estudiar fenómenos del mundo externo, propiedades de los cuerpos, relaciones entre sustancias que afectan nuestros sentidos, y han de valerse por precisión de medios y aparatos en armonía, por su naturaleza, con los hechos sujetos á tales experiencias: para cosas reales, experiencias reales también; para fenómenos del mundo material, pruebas materiales; esto reclama el sentido común, según los inventores de la teoría que exponemos. Pero en la ciencia matemática, según ellos, los hechos en cuestión son puramente ideales, son meras abstracciones, son generalizaciones sin sustancia, son fantasmas sin contenido corpóreo; que ni existe el punto, ni la línea, ni la superficie, ni el signo algebraico es más que un esquema, ni el número otra cosa que un símbolo, y de aquí resulta que la experiencia á que tal masa de representaciones internas se somete, es una experiencia de género especialísimo, tan insustancial, tan vaga, tan inconsistente como la propia materia experimentada: á objetos ideales, experimentos ideales también.

Así el físico, el químico, el mecánico, el astrónomo, pesan y miden en sus gabinetes, en sus dinamómetros y en sus observatorios la materia con la materia; mientras el matemático, en las regiones de su fantasía, mide y pesa, y corta y une, y deshace y combina lo ideal con lo ideal, obteniendo leyes ideales aplicables tan sólo al mundo abstracto é interno en que se agita.

Los conceptos matemáticos y las operaciones matemáticas son experimentales, pero de una índole especialísima y excepcional. Esto dicen, los que ya no saben qué decir, al ver que se impone á su razón la diferencia profunda que separa las leyes experimentales de las leyes matemáticas.

Así, de ser cierto lo que se supone, en el ejemplo que estudiamos en nuestro precedente artículo, el método experimental ordinario consistiría en presentar muchos casos de multiplicación como otros tantos experimentos, y en ver que para todos ellos el

cambio en los factores dejaba inalterable el producto; al paso que el experimento interno é ideal no sería otro el que dábamos como prueba matemática, *dividiendo* un cuadro, que era un puro símbolo, en líneas ó en columnas, y agrupándolas de diversos modos, para identificar en el conjunto ambos resultados. Como Lavoisier pesaba los elementos químicos antes de la combinación y los productos químicos después, y hallaba pesos iguales, deduciendo de tales operaciones la inalterabilidad de la materia al través de toda reacción, así el matemático, en regiones imaginarias, divide y combina y agrupa elementos, y determina igualdades y ejercita una clase singular de experiencias.

Hé aquí la objeción en toda su fuerza, que en prueba de buena fe, antes hemos exagerado que empequeñecido.

Pero así presentado el argumento, y así lo presentan los más sabios doctores de la escuela, no merece la pena casi de una refutación; porque es, salvando el nombre, entregar la esencia, y reconocer que entre ambos métodos, el experimental y el matemático, median abismos insondables, y tales abismos no se colman con sutilezas ni distingos.

Que el método matemático es una *experimentación interna y especialísima*; que las leyes del mundo físico se descubren y se prueban con experiencias físicas, y con otra clase de *experiencias, con experiencias ideales*, las de los conceptos matemáticos del orden y de la cantidad; que hay, en suma, dos clases de experimentos, los que así se llaman en física, en química, en mecánica, en biología, en todo lo que al mundo visible se refiere, y otros que ejercita el matemático sin salir al mundo exterior, en las profundidades de su cerebro. ¿Se pretende esto? Pues sea; pero cuenta que esto es cederlo todo, y convertir en cuestión de palabras diferencias reales y positivas.

¿Qué importa el nombre? Método experimental; *método matemático*, decimos nosotros.

Método experimental ordinario; *método experimental interno*, dicen ellos.

Tanto da, por el pronto al menos, una como otra denominación: lo que importa es hacer constar que el método matemático es de todo punto distinto del método empírico; que las matemáticas no son ciencias experimentales como las ciencias físicas, ni de observación como las astronómicas, sino esencialmente deductivas; que lo que se obtiene *à posteriori* es lógicamente inconfundi-

ble con los productos que *à priori* obtiene la razón humana; que toda ley física, demostrada experimentalmente, es una mera probabilidad, al paso que toda ley matemática, ó es absoluta, ó como tal se impone á la razón, y engendra, por ende, el mayor grado de evidencia posible.

Esto es lo importante, y esto implícita y aun explícitamente se concede, al conceder que el método matemático es un método aparte del método experimental; método singularísimo, y propio tan sólo para estudiar la magnitud, el orden combinatorio, el espacio y los demás conceptos análogos á éstos.

Pero aun el nombre es impropio: el método matemático no es un conjunto de experiencias, aunque se diga que son *internas, especialísimas*, distintas de todo en todo de las verdaderas experiencias, de las que siempre tuvieron este nombre.

¿En qué se parece una demostración matemática, la de nuestro artículo anterior, por ejemplo, á cualquier experimento de los que el físico realiza, ni aun á cualquier observación de las que practica el astrónomo?

Cuando el físico determina la densidad del platino, no ensaya todo el platino del universo, sino una pequeña porción de esta sustancia: cuando determina la gravedad en un punto del globo, la determina para un instante dado, no para todos los tiempos anteriores, ni para todos los venideros: cuando descubre esta ley, que dos corrientes eléctricas paralelas y en el mismo sentido se atraen, la descubre y la demuestra no para todos los casos ni para todas las corrientes, sino precisamente para aquellas que experimentó: cuando el químico prueba que una mezcla de oxígeno y de hidrógeno sometida á la chispa eléctrica se convierte en agua, hace la prueba para determinadas masas de ambos gases y para determinada chispa eléctrica, no para todo el oxígeno ni para todo el hidrógeno, ni para toda la electricidad del espacio; y en estos ejemplos, y en millones y millones de otros que pudiéramos presentar, y podemos decir que en todos, el experimentador somete á sus métodos, ejemplares limitados, cantidades finitas, muestras que halla á mano, un caso entre mil, un fenómeno entre ciento, lo determinado y particular, porque no puede abarcarlo todo en su experimentación: después será cuando *generalice é induzca*.

Y por el contrario, cuando el matemático prueba que el orden de dos factores no altera el producto, no toma dos números par-

ticulares, sino los números a y b , que es tomarlos todos; cuando demuestra que el cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados de los catetos, no dibuja un triángulo rectángulo particular, sino que toma un esquema imperfecto, grosero, en el cual ni las líneas rectas son líneas rectas, ni los ángulos son ángulos, ni la superficie de la figura es un plano, y sobre esta representación tosca, ó aun sin ella, hace sus razonamientos, y sin embargo, el triángulo imaginado los abarca todos, y para todos vale la demostración; y en fin, cuando demuestra cualquiera de sus proposiciones no procede elevándose de lo particular á lo general, sino que de una vez sintetiza una totalidad, y á todo un infinito de casos aplica las eternas leyes de la lógica y las supremas categorías de su razón, y hace sus cálculos por maravilloso privilegio, elevándose sobre el tiempo, sobre el espacio, sobre toda multiplicidad.

La experiencia se aplica á casos particulares, á la *variedad*, en suma.

La matemática á *ciertas unidades*, que son los conceptos matemáticos, dentro de las que hállase comprendida la realidad práctica de los objetos y de los fenómenos.

No puede haber diferencia más profunda.

Pero penetremos más en la nueva objeción que venimos discutiendo: no nos contentemos con aparentes concesiones, ni con sutiles juegos de palabras, y vamos al fondo de las cosas y al corazón de las dificultades. Se concede por algunos al organismo matemático, con sus conceptos, con sus axiomas, con sus métodos todos, un carácter especial; se le pone aparte del organismo real de las demás ciencias; pero se supone que son meras elucubraciones de la fantasía, sin valor positivo, éstas que ocuparon á Pitágoras, á Arquímedes, á Descartes, á Newton y á Lagrange.

Y hé aquí un error profundo y un desconocimiento total de lo que son todas las ciencias, y del carácter que hoy domina en ellas.

La ciencia matemática es ciencia *à priori*; sus leyes se elaboran en el interior del cerebro y en las profundidades del pensamiento; si sus conceptos por una parte, y por otra los artificios lógicos que los combinan en serie de demostraciones y teorías, brotaron á impulso de la experiencia, precipitada por los misteriosos canales de los sentidos, la experiencia sólo fué *ocasión, causa determinante, sacudida inicial, despertador*, quizá necesario, pero despertador no más, de otras energías y de otras potencias, que en sí llevaban los gérmenes eternos de la idea. Todo en las matemáticas es interno

al sér humano: anulando el universo, dejando vacío el espacio, y colocando en él un cerebro con los ojos cerrados y la mirada sin luz física hacia lo interior, con tal que en ese cerebro quede el concepto de cantidad y el de orden, las matemáticas subsisten, con sus combinaciones, con sus leyes, aunque con distintos algoritmos quizá de los hasta hoy empleados.

Y sin embargo, y aquí venimos al punto capital, todas estas leyes matemáticas, que no proceden de la experiencia, ni á ella son debidas, que no arrancan del mundo exterior, sino de las profundidades de un pensamiento, al mundo exterior se aplican, mejor dicho, á él se imponen como necesarias. De lo interior *trascienden* á lo exterior, y en sí encuentran por tanto *carácter trascendental*.

Que lo que se forjó en la región de las ideas, á conceptos ideales se aplique, no causa extrañeza en verdad, ni puede repugnar á nadie. Pero que esos idealismos, esas fantasmagorías matemáticas, esas fórmulas engendradas en un mundo de abstracciones, toda esa maquinaria algebraica ó geométrica invada lo que es real y se vierta en el mundo exterior, y lo envuelva pretendiendo dominarlo, y le diga: «Tú, que eres todo realidad y sustancia, corpóreo y macizo, tú podrás errar, y ser falso y engañoso, y tus experiencias imperfectas; y yo, que nada soy, que no existo, cuya realidad todos niegan, que manejo á veces lo imposible y lo contradictorio, yo te impongo mis leyes como de absoluta verdad, sujetando las tuyas propias á las mías soberanas;» esto, en suma, de que las matemáticas no se contenten con ser subjetivas, sino que se impongan objetivamente á cuanto es, esto sí que causa extrañeza, que trasciende á maravilla; y no lo es, en verdad, que altere los nervios de gente sesuda de suyo y positivista de oficio.

Y sin embargo, así es. No discutamos si debe ser, si el trascendentalismo matemático es legítimo; punto es éste sobre el cual algo diremos antes de concluir, aunque se relaciona con un inmenso problema de la filosofía, y no cabe en este modesto trabajo, cuyos límites son otros y otro el objeto; mas por ahora nos limitamos á que el hecho conste: la explicación ó la imposibilidad de hallarla vendrá después.

Todo el mundo acata las leyes matemáticas, y en la práctica, más aun que en el terreno de la discusión, tiénense por seguras é incorruptibles.

Supongamos que dos ó más experiencias ú observaciones del orden físico resultan contradictorias ó al menos poco conformes

entre sí: el ángulo de incidencia en la reflexión ordinaria de la luz no es igual al que forma el rayo emergente; la gravedad en determinado punto de la tierra es de todo en todo distinta de la obtenida en anteriores experiencias; el equivalente mecánico del calor viene expresado por una cifra doble ó triple de la ordinaria; las fases de un eclipse no concuerdan con las calculadas; pues á nadie se le ocurre culpar al cálculo matemático, ni á sus leyes ó principios. Consistirá la discordancia en algún elemento físico que no se ha tenido en cuenta; la hipótesis de que se ha partido no será exacta; los aparatos ó instrumentos empleados serán defectuosos; el observador pecará de poco hábil; en el materialismo de las operaciones se habrán cometido errores; todo es posible, todo puede suponerse, menos suponer error, deficiencia ó poca exactitud en el Álgebra, en la Geometría ó en el alto análisis. Á nadie se le ocurre decir: ¿será que el orden de los factores no es absolutamente indiferente? ¿Será que el cuadrado de la hipotenusa en este caso difiere algo de la suma de los cuadrados de los catetos? ¿Consistirá el conflicto en que la integral de $2xdx$ no es de todo punto igual á x^2 en la experiencia de que se trata?

Quien tales hipótesis aventurase, habríase ganado con ellas, y sin más información facultativa, ó una distinguida plaza en el más próximo manicomio, ó casa solariega en Coria.

Jamás, nadie, nunca, en parte alguna del globo, ha dudado seriamente de la exactitud absoluta de las leyes matemáticas al aplicarlas á la realidad de las cosas; y claro es que dejamos á un lado elucubraciones metafísicas, que ya pertenecen á otro orden distinto de ideas, en el que no debemos penetrar al menos por ahora.

Razas y pueblos, instituciones y leyes, gustos y costumbres, todo pasa ó se transforma: las religiones se suceden: la fe, ya se aviva, ya se extingue; pero los teoremas de Pitágoras y de Arquímedes son hoy lo que entonces fueron, ni más exactos, ni menos exactos; alrededor de ellos la ciencia crece, las leyes matemáticas se agrandan, resultan aquellos teoremas ser casos particulares de verdades más comprensivas; cuanto se quiera en este sentido, pero su exactitud intrínseca permanece inalterable, como algo eterno que sirve de eje á una infinita evolución.

Estos son hechos, volvemos á repetir, cuyo valor filosófico podrá discutirse, pero que no pueden negarse, y para los que, aun negándolos, hay que buscar explicación racional.

En resumen, las leyes matemáticas se forman con *sólo discurrir*,

y se aplican como universales y necesarias al mundo exterior.

Pero es más: no sólo los principios y los teoremas matemáticos vienen en ayuda del método experimental, con él se combinan como elementos incorruptibles y absolutos, y están hoy formando toda la moderna ciencia, que afecta especialísimo carácter sintético y tal como en ningún siglo alcanzó, sino que la *matemática* va más lejos, y precede y guía á la misma experiencia, y aun en ocasiones se anticipa á ella, como si sus fórmulas en sí contuviesen el secreto del universo material.

No há mucho, en una excelente revista de las que el moderno positivismo inspira, y en un artículo que lleva firma por todo extremo digna de respeto, hemos leído á este propósito las más inconcebibles afirmaciones y hemos encontrado las más peregrinas ideas.

Oponiéndose su autor á la tendencia unitaria de los conocimientos modernos, combatiendo el uso que para tal fin pudiera hacerse de las hipótesis, y afirmando con amor de escuela las excelencias del método experimental, excelencias, por otra parte, que nadie niega, pues es lo cierto que sin él, como tantas veces hemos dicho, ni las ciencias físico-químicas ni las biológicas existirían, asegura de pasada que jamás brotó de una fórmula matemática, ó de una ecuación diferencial, ni un fenómeno nuevo, ni una ley óptica, ni un nuevo cuerpo; con lo cual á su entender la supremacía de la experiencia queda probada, la esterilidad del cálculo matemático patente, y á salvo los conocimientos positivos de invasiones idealistas; que si éstas no son las palabras del insigne escritor, éste es el espíritu de su catilinaria contra todo linaje de aficiones metafísicas, siquiera se acojan al hasta hoy inexpugnable castillo de las verdades matemáticas.

Las exageraciones del articulista son tales, que toda la ciencia moderna es una negación perenne de lo que supone y de lo que afirma con ligereza que apenas se concibe en persona de tan reconocida ilustración.

¡Que de las fórmulas matemáticas jamás brotó ni un fenómeno físico, ni una ley óptica, ni un nuevo cuerpo! Esto poco más ó menos se dice, que las palabras precisas no las recordamos ni tenemos á la vista el texto; y necesario es convenir en que el abismo tiene atracciones terribles y casi providenciales.

Difícilmente hubiera podido el articulista escoger tres ejemplos más contrarios á sus propias afirmaciones.

Cuando Le Verrier, reuniendo, y aplicando á la realidad astro-

nómica, esas fórmulas matemáticas, que se declaran impotentes para todo lo que no sea combinar fantasmas geométricos ó algebraicos, anunció la existencia de un nuevo planeta, ¿acaso los métodos prácticos de observación habían descubierto en las profundidades del espacio la masa enorme de Neptuno? ¿Qué telescopio se anticipó á la maravillosa profecía del inmortal astrónomo francés?

El 1.º de junio de 1846 anunció á la Academia de Ciencias de París la existencia de un nuevo planeta, de un cuerpo celeste jamás visto por ojos humanos, pero que él veía en las fórmulas de la mecánica.

En 18 de septiembre del mismo año, escribió al Sr. Galle, de Berlín, rogándole que explorase el cielo hacia determinado punto.

El 5 de octubre de 1846 Mr. Le Verrier tuvo la gloria de participar á la Academia que el Sr. Galle había encontrado el nuevo cuerpo celeste, próximamente en el lugar anunciado.

Para el 1.º de enero de 1847 determinó por observaciones directas el astrónomo alemán como longitud heliocéntrica de Neptuno $327^{\circ} 24'$: la calculada por Mr. Le Verrier antes de ver materialmente el astro había sido de $326^{\circ} 32'$.

¿Y cómo imagina el articulista á que nos referimos que se había llegado á este maravilloso descubrimiento? ¿Acaso por observaciones directas de tales ó cuales irregularidades planetarias convertidas en curvas de error, ó por unas cuantas interpolaciones? ¿Por ventura el descubrimiento y la profecía lindaban, por decirlo así, con la observación?

No, ciertamente: entre los datos que pudiéramos llamar experimentales y el descubrimiento de Neptuno se extienden las matemáticas puras con sus más elevados métodos, con sus teoremas más difíciles, con sus mayores abstracciones. Ecuaciones diferenciales como punto de partida; fórmulas trigonométricas para expresar las perturbaciones, y fórmulas de tan complicada estructura que aun es preciso escribirlas simbólicamente; muchas ecuaciones con muchas incógnitas; el teorema de Sturm aplicado una y otra vez; el método de los menores cuadrados; una y otra avalancha de ecuaciones de condición hasta 33 en cierto momento; un lujo inmenso de ciencia; un número incalculable de conceptos matemáticos puros eslabonados entre sí lógicamente, y constituyendo una inmensa cadena que arranca de algunas observaciones directas y

termina en una *afirmación racional y à priori*, que más tarde la experiencia confirma.

¿Es esto, ó no es, anticiparse á la realidad y descubrir un cuerpo celeste por el estudio de ecuaciones diferenciales?

Pues hé aquí una primera contestación que dan los hechos á las gratuítas negaciones del insigne positivista á quien nos referimos.

Y ahora continuemos nuestra tarea.

Jamás las matemáticas descubrieron una ley óptica: esto se dice *à priori* por los adoradores de la realidad: veamos cómo la realidad les agradece y les paga.

JOSÉ ECHEGARAY.

CONCEPTO DE LA DEMOCRACIA

ESTUDIO DE BIOLOGÍA SOCIAL.

Lo primero que salta á la vista de todo hombre dotado de espíritu de observación, al contemplar cuanto se halla á su alcance, tanto en la vida de la Naturaleza como en el curso de la Historia, en el desarrollo de las sociedades y hasta en las más delicadas transiciones que experimenta un carácter estudiado individualmente, es el vertiginoso é incesante mudar de todos los acontecimientos y fenómenos, sucediéndose con tal rapidez, que el espíritu siente un primer momento de desaliento cuando se propone su estudio y no sorprende las necesarias relaciones que ligan á todo hecho con sus antecedentes, concomitantes y consiguientes.

Siendo una necesidad invencible para el espíritu conocer cuanto le rodea, y no disponiendo de otros medios iniciales que la modestísima observación de los hechos, se esfuerza por vencer el primer desaliento, catalogando cuanto pasa á su alrededor como preliminar de más altas y trascendentales investigaciones, que le permitan organizar sus amontonados conocimientos, y constituir así la ciencia orgánica y sistemática, fiel reflejo de la realidad que constituye su objeto.

De aquí que todas las ciencias atraviesen un primer período de simple exposición de hechos, que durará tanto más cuanto sean más complicados los que la constituyen.

Las ciencias físico-naturales, cultivadas actualmente con este criterio y enriquecidas con numerosos hechos, han podido formular leyes para ciertos grupos de fenómenos, que nos permiten afirmar que éstos no son casos arbitrarios y caprichosos, sin conexión ni enlace entre sí, por más que tal aparezcan á la limitada razón humana por la complejidad de circunstancias en que se producen; pero haciendo un esfuerzo suficiente para abarcarlas todas en un gran conjunto y establecer la completa ecuación del fenómeno, se verá

que éste se produjo conforme á una ley necesaria y fatal, derivándose de condiciones anteriores, con el mismo rigor que una consecuencia lógica se desprende de sus premisas.

Las ciencias sociales—hay que decirlo valientemente—se hallan aún en la primera etapa, reducidas á simple exposición de hechos, mera parte histórica, pero empiezan ya á sentir el acicate que las excita á salir de este estado y constituirse como verdaderas ciencias, con leyes y principios que regulen la sucesión de los acontecimientos. Ante el brillante desarrollo de las ciencias físico-naturales, debido principalmente á las excelencias de su método, las ciencias sociales reconocen su actual inferioridad y se revuelven con avidez en medio de sus conocimientos dispersos y confusos, anhelando encontrar aquellos primeros principios que sirvan para su organización, debiendo confesar que, si bien esta tendencia tiene precedentes, como todo en la Historia, de una manera explícita son sus iniciadores Stuart Mill y Spéncer.

Hasta el presente, todos los publicistas se habían limitado al estudio de ciertos acontecimientos políticos y sociales, como el feudalismo, la monarquía absoluta, la revolución inglesa y la francesa, el origen de las Constituciones, etc., trabajos todos que ante una severa crítica no tienen otro valor que el de *monografías científicas*, aunque se los revista de todo el aparato declamatorio y estilo grandilocuente que emplearon sus autores.

No censuro á los que así trataron estas cuestiones; el hombre es siempre hijo de su tiempo: los espíritus más superiores de cada época no son más que brillantes focos que reúnen y armonizan en sí todas las ideas y sentimientos dispersos en la historia y en su medio social, sacándolos de las penumbras individuales para proyectarlos de golpe en todos los horizontes de la humanidad; pues el genio no tan sólo irradia sus inspiraciones en lo porvenir, sino que también emite su rayo de luz hacia lo pasado para alumbrar aquellas edades primitivas, vistas imperfectamente por cuantos se han propuesto estudiarlas faltos de la luz interior necesaria para disipar la niebla que las envuelve.

Pero por lo mismo es menester, si no queremos ser acusados de pereza intelectual, vigorizar nuestro espíritu con los regeneradores elementos disueltos en las corrientes científicas contemporáneas, para elevarnos, en alas de una mayor exigencia, á superior punto de vista, desde el cual podamos considerar la sociedad en conjunto, integrando todos los estudios parciales, y fijar los grados de su evo-

lución, precisando sus relaciones para constituir una verdadera ciencia social, reflejo de la vida de la humanidad, como la geología lo es de la del planeta; y quien se oponga á tal empresa, hoy posible, debe ser incluido entre aquellas gentes de quienes decía Goëthe que «los árboles no les dejan ver el bosque.»

Hace algunos años se viene repitiendo con gran profusión lo dicho por varios de nuestros políticos, que todos estos problemas que tanto preocuparon la opinión en lo que va de siglo y en nuestra Patria, especialmente desde el año 1868, hoy han perdido todo su interés, por haberse discutido en años anteriores más doctrina política que la proporcional á la vida normal de un país, existiendo así cierto remanente que aun hoy no puede traducirse en leyes positivas y llevarlo á la práctica por falta de preparación de aquellos que debían realizarlo.

De ser verdad este aserto, lo sería tan sólo en las esferas del poder y en el Parlamento, en donde todo debe convertirse inmediatamente en resultados prácticos; pero en el terreno científico, independiente de estas conveniencias, todas las cuestiones son de actualidad y ninguna envejece, presentando siempre nuevos aspectos y relaciones que exigen la inmediata atención del científico, vigilancia indispensable para obtener resultados positivos, como lo es el calor primaveral para que la savia circule en el árbol y crezcan y se desarrollen las pequeñísimas hojas contenidas en la yema. Por mucho que se predique que el problema político está agotado, no por eso perderán su interés estos estudios, antes, al contrario, yo los juzgo de primera necesidad para precisar sus términos, tanto por los demócratas como por los conservadores.

Los antiguos liberales, poseídos de entusiasmo juvenil y espíritu generoso, que nunca serán bastante elogiados, amaron mucho y reflexionaron muy poco, limitándose á dirigir sus inflamados ditirambos á la libertad, sin definirla en el terreno político ni precisar su realización desde la esfera del poder, y de aquí las utopías y monstruosas concepciones de que muchas inteligencias fueron víctimas por entonces.

Por otra parte, los reaccionarios, oponiéndose tenazmente á toda reforma, aun aquellas que con más fuerza exigía el progreso de los tiempos, cegaban las fuentes de la vida pública y provocaban los anteriores extremos, de cuyo choque brotaban las revoluciones que tanto vienen trabajando las naciones en este siglo. Los reaccionarios, fieles á sus tradiciones, parece que se han dado cita para com-

batir en el terreno filosófico la sociología, llenándola de desprecios como asunto baladí, y oponiéndole, como cosa de inmenso valor, cuanto dijeron el P. Mariana, Saavedra Fajardo y nuestros místicos, sin querer reconocer que, si bien estos escritores son verdaderas glorias de nuestra historia, jamás el tiempo transcurre en vano, y aun aquellas ideas que aparecen tan sólo como renacimientos, difieren bastante de las anteriores por su adaptación al nuevo medio, como el joven difiere del niño, aunque en lo fundamental conserve el mismo carácter.

De aquí la necesidad de discutir nuevamente la democracia y fijar su concepto para establecer una situación determinada, aunque progresiva, templando los extremos que se opongan á esta obra conciliadora para cumplir todos su misión en buena inteligencia, conservando cada uno su punto de vista personal.

Hoy podemos afirmar que hemos pasado de novios á esposos de la libertad, y aunque por esto no debe disminuir nuestro amor, nos exige el nuevo estado mayor reflexión, por lo cual no nos satisfacen las apasionadas declamaciones de nuestros padres políticos, debiendo á la par combatir con energía á todos aquellos que no la consideren con el respeto que se le debe, mermando sus justos derechos.

I.

De dos maneras antitéticas se puede considerar la sociedad, que, representadas por distintas escuelas filosóficas, se designan con los respectivos nombres de *transcendental* é *inmanente*.

La primera no ve más que aquello que se presenta á inmediata y superficialísima observación: una reunión heterogénea de individuos libérrimos, cuya voluntad soberana es el solo origen de todos los movimientos sociales, bastando que estos individuos quieran una ú otra cosa para que aquello se realice al instante, siendo posible transformar la sociedad en una hora por el libre albedrío de los ciudadanos. Para los que así piensan, toda la regeneración de un país depende de apoderarse de la *Gaceta* y publicar en ella sin demora buena colección de leyes.

La segunda, por el contrario, considera la sociedad como un todo orgánico, cuyos actos son engendrados por fuerza interior de crecimiento y desarrollo, proseguidos al través de los siglos, no siendo posible el tránsito de un estado á otro sino mediante gra-

duales evoluciones, y no teniendo las leyes verdadero valor más que cuando recaen sobre un estado social adecuado, hasta el punto de que éstas, más que representar imposición extraña y ajena á la sociedad misma, deben limitarse á sancionar su espontaneidad social.

La primera de estas dos tendencias, fundada en el azar, en el capricho de los individuos, es anticientífica, oponiéndose, por su naturaleza, á todo elemento de orden, que hace imposible la fijación de leyes que regulen los movimientos sociales.

La historia de las ciencias en todas sus ramas demuestra cumplidamente esta última afirmación. El descubrimiento en el seno de la tierra de cuerpos con formas geométricas y regulares, la producción de criaturas monstruosas y otros hechos análogos se consideraron como juegos ó caprichos de la naturaleza hasta que estudios recientes han borrado tales arbitrariedades, levantando del fondo mismo de estos hechos, al parecer inconexos, la ley fatal y rigurosa que á todos envuelve, pudiendo afirmar con un ilustre pensador que el azar es la ignorancia. Adoptando este mismo criterio, ¿qué filólogo estudia hoy el origen del lenguaje considerándolo como cosa exterior á la naturaleza humana, é hijo tan sólo de casualidades convencionales, y no como propiedad intrínseca de su sér, del cual brotó por razón forzosa transformándose á través de los tiempos según las leyes de la evolución? En idénticos motivos debe buscarse el origen de las sociedades, condenando como teoría atrasada aquel contrato social que nos presentaba á los primeros hombres asociándose según convenio explícito, para sustituirla por la que hace surgir estas unidades colectivas de las mismas entrañas de la humanidad, y esta teoría de lo inmanente es en mi sentir la única que se ajusta al criterio científico de nuestra época.

Es tal la fuerza con que esta teoría se impone, que de una manera más ó menos vaga, á modo de inspiración genial, la encontramos en todas las épocas de la historia reconocida y confesada aun por aquellas escuelas más opuestas en sus ideas.

¿Qué significan si no las revoluciones y las reacciones, declaradas por todos los publicistas como necesidad social en momento dado, á pesar de condenarlas en principio? ¿Y qué la filosofía de la historia aspirando á formular *à priori* las leyes que rigen el desenvolvimiento humano en las sucesivas edades históricas?

Para que no se dijese que esta doctrina es hija tan sólo de las escuelas racionalistas, podríamos citar lo sostenido respecto á cuestiones sociales y políticas por todos los teólogos y filósofos cristia-

nos. ¿Cómo explicar si no la acción de la voluntad divina dirigiendo y gobernando las sociedades, no juzgándola como factor permanente, encarnado en toda institución humana, que ordena y regulariza todos sus actos, imponiendo este orden y esta regla desde los senos mismos de la institución? Todo deísta, y los cristianos por consiguiente, estimando á Dios en toda su grandeza, no puede menos de considerar los actos de su soberana voluntad sino como las leyes eternas é inmutables que rigen al Universo, comprendiendo en él desde el astro que gira en la inmensidad del espacio hasta los pensamientos y sentimientos de nuestro sér, origen de todas las obras humanas; y de no ser así, cometerían gran sarcasmo siempre que invocasen los principios eternos de la justicia y del derecho.

Por esto un escritor católico dice con gran lógica lo siguiente: «Creen muchos, en esta época de sufragios y de discusiones, que si se vota una cosa ú otra, ésa será realidad inmediatamente. Sueño de necios... Es menester obedecer á Dios más que á los hombres.»

Si nos extendiésemos en este género de consideraciones, demostraríamos, como todos los Santos Padres declaran, á una, que el gran hecho histórico de la aparición del Cristianismo no se verificó en cualquier época ni de cualquier modo, sino cuando había llegado *la plenitud de los tiempos*; pero bastan estas indicaciones para patentizar la idea, universalmente impuesta á cuantos han tenido alguna exigencia racional, de que en las sociedades existen energías íntimas como en los organismos, por las cuales se producen y determinan todos los hechos que enlazados forman la cadena de su historia.

II.

Demostrado ya que las sociedades deben considerarse como grandes unidades colectivas que crecen y se desarrollan por el estímulo de sus fuerzas interiores, ocurre preguntar: ¿en qué grupo deben colocarse y á que seres pueden referirse para continuar su estudio según el criterio de analogía? Si nos fijamos especialmente en los seres orgánicos, observaremos que éstos se caracterizan por componerse de elementos heterogéneos dotados de variabilidad incesante, pero armonizados todos ellos, constituyendo unidad fundamental y persistente á través de estas continuas mudanzas, de tal modo que puede definirse la vida como *la permanencia en la mudanza*, siendo los organismos como los ríos, que se consideran siempre los mismos, y

sin embargo no lo son jamás, ni en sus aguas, ni en su curso, ni en su lecho, ni en sus orillas.

Teniendo las sociedades análoga conformación y estructura, se consideran como organismos superiores á los cuales alcanzan las leyes de la evolución que rigen á los individuos orgánicos, y de aquí el nombre de biología social con que se designa también á la sociología. Este criterio se desprende naturalmente de todas las consideraciones expuestas y se encargarán de confirmarlo las perfectas analogías que á continuación marcaremos entre el desarrollo histórico de la humanidad y el proceso de la vida, á través de los organismos que constituyen la inmensa escala orgánica.

¿Cómo nacen los organismos? Teniendo en cuenta la inestabilidad de lo homogéneo, en un medio indiferente, el protoplasma, se diferencian y determinan ciertas porciones de su masa que, agrupadas en torno de uno ó varios centros mecánicos, por ulterior y más completa determinación, originan los protoorganismos, esbozo y rudimento de todas las formas orgánicas, sea cualquiera su grado de complejidad, de modo que *todo nacimiento es una limitación*.

Análogamente, el origen más racional de las sociedades es el diferenciarse una agrupación humana, en el fondo indiferente, de una gran colectividad homogénea, diferenciación que se verifica por el juego natural y forzoso de las relaciones que entre sí tengan todos los individuos que la constituyen, de lo cual se deduce lógicamente que las *sociedades nacen mediante una limitación en el seno de la humanidad*, como las células en el protoplasma.

La vida no se detiene en estas sencillas formas de la organización: empujada por las mismas fuerzas que la engendraron, sigue de un modo jerárquico complicándose más y más, para lo cual no apela á procedimientos nuevos; lo consigue con sólo repetir el de su origen que dejamos consignado. Una diferenciación forma el primer sér en la escala de la evolución, y éste, asimilando elementos del exterior y diferenciándose interiormente, va produciendo todos los términos de la escala orgánica, desde los más sencillos hasta los más complicados, siguiendo en esta tarea progresiva un orden y un ritmo jamás interrumpidos; de modo que el progreso, como el origen, se produce mediante diferenciaciones.

Este procedimiento, conocido con anterioridad en la ciencia económica con el nombre de *principio de la división del trabajo*, é importado posteriormente en las ciencias naturales, nos da la clave para explicar el progreso en todos los órdenes y en todas sus ma-

nifestaciones. Los organismos superiores y los inferiores realizan las mismas funciones, reducidas éstas á su expresión fundamental, y la diferencia consiste en que los primeros, más varios en su organización, tienen órganos especiales para el cumplimiento de cada uno de los actos en que á su vez se despliegan las funciones consideradas como grandes unidades fisiológicas, mientras que en los segundos un solo órgano atiende á todas las funciones, y de aquí la pobreza de su vida. El refinamiento biológico de los organismos superiores es debido tan sólo á la división del trabajo orgánico.

En el desarrollo de las sociedades acontece lo mismo: á medida que la vida social se complica, brotan de su seno nuevas instituciones, que especialmente realizan los diversos actos en que la vida se despliega, siendo correlativos y solidarios el acto y la institución, como en los organismos lo son el órgano y la función.

III.

Considerada la vida de la sociedad como verdadera y rigurosa evolución, uno de los primeros problemas que se presentan en el orden cronológico es el origen de los jefes sociales y las transformaciones experimentadas por esta jefatura á través de los tiempos. Cuanto conocemos de la historia humana en este punto, nos permite afirmar que los jefes de las sociedades primitivas, tomadas éstas en la forma más atrasada del estado salvaje, son transitorios, surgiendo no más que en los momentos en que es necesaria su existencia para dirigir las maniobras de ataque ó de defensa en las situaciones críticas; pero á medida que la sociedad progresa, el jefe se convierte en institución permanente, cumpliéndose así la ley de la división del trabajo al especializarse la funciones sociales.

Este hecho guarda perfecta analogía con el desarrollo de los organismos. En los inferiores los órganos son *adventicios*, produciéndose en el momento en que la excitación del medio ambiente provoca la sensación, y desapareciendo en el momento en que cesa la causa. En los superiores, los órganos se han hecho permanentes en virtud de la insistencia de la excitación, que va conformando el organismo según la adaptación al medio, como sucede con el hombre, que siempre tiene ojos y oídos aunque se halle en la oscuridad y en el silencio.

Cuando las sociedades progresan hasta el punto que sus jefes

constituyen institución permanente, se observa siempre en la historia que primero suben al poder por elección, y corriendo los tiempos, ésta cede su puesto á la herencia, aunque conservando en el ceremonial empleado para la proclamación del nuevo jefe todas las formas que recuerdan los antiguos procedimientos electivos.

Al llegar á este punto, cuantos tengan su espíritu impregnado de pasión política, preguntarán con ansia al articulista cuáles son sus ideas acerca de los poderes electivos y hereditarios; y éste, acudiendo tan sólo al criterio científico, podrá contestar que esta cuestión, como todas, no puede resolverse en absoluto, puesto que los hechos, última razón de todo, aparecen contradictorios en el curso de la Historia.

Toda forma de gobierno debe estudiarse en relación con el estado social que la produce, y cada una de ellas, tales como se vienen presentando en la sucesión de los tiempos, es la más adecuada á la época de su existencia. La herencia debemos considerarla como progreso respecto de la elección, siendo posterior en el orden cronológico, y ajustándonos á este criterio, en la actualidad debemos preferir la elección, puesto que así lo exigen cada día más imperiosamente las corrientes de la opinión pública, y esto no es contradicción ni salto atrás, sino guardar fiel consecuencia al principio biológico de que las instituciones deben adaptarse al medio social, como los organismos se adaptan al medio ambiente, y si no perecen.

Este criterio, aunque aparezca contradictorio á primera vista, no lo será si se considera que todos los publicistas declaran que la institución de la monarquía absoluta fué un gran progreso político en su tiempo, por más que hoy nadie la defiende, y la misma esclavitud, que con justicia se considera en nuestros días como llaga social que urge curar lo más pronto posible por decoro de la humanidad, fué en los primeros siglos una de las instituciones más fecundas para el progreso social, pudiendo afirmar que sin ella no hubiésemos alcanzado cuantos descubrimientos honran á nuestro siglo.

Sentados estos precedentes de biología social, se preguntará el lector: ¿qué significa la democracia según este criterio, y en qué momento puede fijarse su aparición en la vida de los pueblos? Para contestar á esta pregunta es menester que retrocedamos un tanto en la historia política. Si practicando un análisis minucioso del espíritu humano penetrásemos en lo más hondo de sus facultades, allí encontraríamos una operación psicológica constantemente repetida y per-

niciosa en alto grado para su educación al confundir el símbolo con el objeto simbolizado. Esta confusión es el origen de todas las idolatrías y de todos los exclusivismos científicos, al tomar las teorías é hipótesis como expresión inmutable y eterna de la verdad.

De los erróneos resultados de este vicio intelectual vino siendo víctima la humanidad durante bastantes siglos en el terreno político, al juzgar el jefe del Estado como único origen de todo derecho, quien podía conceder ó no ciertas prerrogativas á los súbditos según su soberana voluntad; y así el que mediata ó inmediatamente había emanado de los senos de la sociedad representándola, se ha ido convirtiendo en su señor y dueño, hasta el punto de que los derechos que entonces disfrutaban los pueblos eran privilegios otorgados por la voluntad del Soberano, como lo demuestran las cartas pueblas y los fueros, en los cuales jamás se reconocen la libertad y el derecho, sino ciertas libertades y ciertos derechos.

Según esto, el derecho se consideró durante este período histórico como algo exterior á la naturaleza humana, según el criterio transcendental que impugnamos al comenzar este artículo; pero así como en la ciencia los que aspiran á implantar nuevas teorías empiezan por un estudio crítico de las vigentes para mostrar su deficiencia, señalando á la par sus verdaderos orígenes y su degeneración progresiva por el carácter absorbente de todo cuanto viene á la vida, de esta manera los publicistas posteriores al Renacimiento, estimulados por los estudios históricos, se dedicaron á investigar los orígenes del derecho, preparando así esta gran transformación de los estudios políticos realizada en los tiempos modernos.

Siempre que de estas cuestiones se hable, aparece en primer término la grandiosa figura de Hugo Grocio, que en su notable libro *Tratado del derecho de la paz y de la guerra*, inicia aquella nueva fase del derecho que posteriormente se llamó derecho natural. Tiene éste sus orígenes en la personalidad humana independientemente de todo otorgamiento, el cual podrá ser condición necesaria para su realización externa, pero nunca creación de derechos; de modo que todo individuo, sólo por el hecho de existir, es un origen de derechos.

Relacionando el desarrollo de la ciencia política con el de las ciencias naturales, podemos asociar al nombre de Hugo Grocio el de Schwann, como iniciadores de iguales reformas. Este nos reveló en su teoría celular que los trabajos de los organismos no se producen por los grandes órganos que el anatómico disecciona mediante el escalpelo, sino por los microscópicos elementos llamados células, unida-

des anatómicas y fisiológicas irreductibles, las cuales constituyen los grandes órganos y los tejidos, cuyas actividades no son más que las resultantes de las producidas por sus elementos constituyentes. De la misma manera Hugo Grocio nos revela, siquiera sea como precedente, que todo lo que valgan y representen las grandes unidades sociales, tiene su raíz y fundamento en todos y en cada uno de sus individuos, primer factor de todas las energías sociales, célula constituyente de estos grandes organismos que llamamos naciones.

Merced á estas nuevas corrientes de la ciencia, precede hoy en los estudios biológicos la histología á la anatomía, y siguiendo la biología social una evolución paralela, en el orden lógico debe preceder la que llamaremos histología social, ocupándose de la personalidad humana como unidad política, á la anatomía social, estudio de las diversas instituciones coexistentes en un país en momento dado de su historia.

En mi sentir, la democracia empieza en este solemne período histórico en que se ha reconocido al hombre como fuente y origen de todos los derechos, restringiéndose la acción de los poderes á sancionarlos y garantizarlos, pero sin concederle ningún nuevo derecho, pues todos, absolutamente todos, existen con carácter inmanente en el individuo, ya implícita ó explícitamente.

Desde luego se supondrá que el individuo siempre ha influído en el gobierno de los pueblos, aunque haya sido en proporción infinitesimal, pues el instante del conocimiento científico de su influencia no supone el comienzo de su acción, así como las células realizaban sus trabajos en los organismos antes de que Schwann los notase; pero esto ha sido motivo suficiente para que toda la legislación se reformase conforme á este criterio, y se vigorizase de día en día la acción individual mediante su reconocimiento y consagración, y por esto afirmamos que desde entonces es el verdadero comienzo de la era democrática.

Es cosa obligada en todo el que se crea buen demócrata cantar las excelencias de la revolución francesa, encareciéndolas hasta el punto de considerar este acontecimiento de tal altura que él descuella sobre todos los demás, dividiendo la Historia en dos grandes edades, una que cae del lado de allá de la revolución, en la que no se ve más que tiranía é injusticia por todas partes, y otra que cae del lado de acá, en la que se presenta el hombre ya redimido y viviendo en sociedades regidas por el derecho y la justicia, marchando natural y fácilmente por el camino del progreso.

Yo, sin dejar de tenerme por buen demócrata, creo que se ha exagerado muchísimo la importancia de este acontecimiento, y que toda su grandeza es debida no más á un efecto de perspectiva producida por la proximidad a que se halla de nosotros. Respecto á la revolución francesa, como á todas las demás revoluciones, el único criterio racional es considerarlas como ligeros momentos críticos, pequeños accidentes que precipitan por un instante el majestuoso curso de la Historia, turbando su serenidad como una ligerísima ráfaga de viento que apenas riza la superficie del mar.

En estos asuntos las opiniones en historia deben cambiar, como han cambiado en geología. Se creía ántes con Cuvier que nuestro planeta había atravesado un primer período de agitación incesante, resquebrajándose á cada paso la corteza terrestre, entre cuyas capas se iban sepultando los animales y vegetales víctimas de estos continuos *cataclismos* hasta la aparición del hombre en que todo se tranquilizó, modificándose lentamente la superficie del planeta por la acción de todos los agentes designados con el nombre genérico de *causas actuales*.

Esta teoría, que puede llamarse infantil en la historia de la geología, fué sustituida por la de Lyell, que considera todos los fenómenos geológicos producidos mediante evolución regular y tranquila en virtud de las causas actuales, las cuales obraron con ligeras diferencias en todas las edades de la tierra con la misma intensidad que obran hoy á nuestra vista. El origen de los supuestos cataclismos es que, viendo el hombre de golpe grandes efectos debidos á sucesivas acumulaciones, los juzgó de formación repentina como él los presenciaba, sin contar con la lenta y prolongada acción del tiempo, única poseedora del secreto de aquellas gigantes cas formaciones.

Si, elevándonos en alas de un vigoroso espíritu científico, contemplamos desde lo alto el grandioso cuadro de la Historia, completándolo con todas las inducciones hoy posibles acerca de las primeras edades de la vida del hombre conocidas con el nombre de *tiempos prehistóricos*, ¿á qué quedará reducida la importancia de la revolución francesa ó de cualquiera otra revolución ante las radicales transformaciones experimentadas por el hombre para salir de la noche de la animalidad á los primeros albores de la vida social y gozar los nacientes fulgores del sol de moral y de justicia que comenzaba á levantarse en los oscuros senos de su conciencia? Los que conceden tan extraordinaria importancia á cualquier aconte-

cimiento contemporáneo, por grande que sea, padecen error visual, como aquel que contemplando una larga fila de columnas creyese que las más inmediatas á su punto de observación son efectivamente mayores y están más separadas que las que se divisan en el extremo opuesto.

Este hecho establece una analogía más entre el organismo social y el organismo humano. Todas las transformaciones que experimenta el individuo en el decurso de su vida, son cosa baladí comparadas con las que constituyen el corto plazo de la vida intrauterina. En él, empezando por una microscópica célula, recorre toda la escala orgánica, formándose progresivamente todos los órganos hasta adquirir la forma humana con que sale al exterior, y así como el estudio del desarrollo hominal se funda principalmente en la embriología, análogamente la historia de la humanidad será harto incompleta mientras la prehistoria no sea más que una aspiración.

IV.

Reconociendo al individuo como el único y exclusivo origen de todos los derechos, ocurre inmediatamente esta pregunta: ¿cómo se realiza en la práctica que la voluntad de todos los ciudadanos se traduzca en leyes sancionadas y garantidas todas ellas por los poderes supremos del Estado? Si todos los individuos pensasen del mismo modo en todas las cuestiones, la solución de este problema sería sencilla por todo extremo, limitando los poderes del Estado á meros órganos de esta opinión unánime, la cual con la mayor naturalidad iría informando todos los códigos en la justa medida de su formación y desarrollo. Pero como, por fortuna, aunque muchos piensen lo contrario, las opiniones varían de individuo á individuo, llegando hasta ser contradictorias, parece á primera vista que esta discordancia imposibilita en absoluto que las voluntades individuales puedan armonizarse, hasta el punto de que las leyes sean su completa expresión y resultante.

Todos los publicistas, apenas se ocupaban de estas cuestiones, eran asaltados por este gran problema, y aun aquellos que no discurrían inspirados por los dogmas y máximas de una religión positiva, afirmaban que, dada la variedad ó contradicción de opiniones, no es posible que todas ellas sean verdaderas, y que en este caso sería la suma perfección aceptar tan sólo la verdad, desechando el

error. Pero ¿quién se constituye en juez de las diversas opiniones, garantizando la infalibilidad de su fallo? Los que tienen una religión positiva como norma suprema de su vida, resuelven este conflicto con suma sencillez; pero aquellos que, partiendo de la libertad de conciencia, no reconocen autoridad que pueda imponerse á la propia razón, se limitan como consecuencia de sus principios á sostener que el Estado, siendo incapaz para definir la verdad, debe garantizar todas las opiniones, siguiendo principalmente la de la mayoría, y resignándose á la existencia del error, ante el cual no queda otro recurso que la acción del tiempo, encargada de dar relieve á todos sus vicios y defectos hasta que la unánime opinión lo condene, destruyéndolo así según la parábola evangélica del trigo y la cizaña.

Los que así se expresaban, por mucho que alardeasen de espíritus libres, emancipados de toda secta y escuela, no obstante, eran víctimas de un sentido escolástico, afirmando que la verdad y el error eran dos cosas tan distintas que podían separarse la una de la otra con la misma precisión y esmero que el químico depura el oro de los demás metales que le impurifican.

Como consecuencia de esta falsa situación, los demócratas eran derrotados siempre en las discusiones por sus impugnadores: la idea democrática se abrió paso y triunfó por el vigor y empuje con que brotaba de las modernas sociedades, no por la buena defensa que de ella se haya hecho.

Objetaban los tradicionalistas: «Borrando vosotros de la sociedad aquellos augustos y sacrosantos fundamentos que le prestaba la religión, y secularizando el derecho hasta el punto de localizarlo por igual en todos los individuos, realizáis la más funesta de las igualdades, encaminando el gobierno de los pueblos por el derrotero que la ignorancia, la grosería y la violencia les marcan. El sufragio universal concede la razón al número, y llamando á la vida pública á las clases inferiores, obtenéis una mayoría que inficiona la atmósfera de las sociedades con los miasmas emanados de sus miserias material y moral, llevando la asfixia á aquellos espíritus superiores destinados por sus condiciones á tener siempre toda iniciativa en la vida pública, y postergados en este caso de la manera más injusta sólo por hallarse en minoría—circunstancia que, después de todo, acompaña y acompañará siempre al verdadero mérito.—Este triunfo de la cantidad sobre la calidad es el procedimiento más seguro para que una sociedad degenera rápidamente hasta sumirla en la barbarie.»

Debemos confesar sinceramente que, dejando aparte lo recargado de la pintura, el fondo de este argumento quedaba sin contestación, y en este trance, para destruir el efecto, se recurría al que mejor cantaba el ideal democrático para que nos conmoviese patentizando la profunda injusticia de negarle derechos á los individuos á quienes precisamente se les exige el mayor de los sacrificios: derramar su sangre y exponer su vida en defensa de una sociedad menguada que le expresa su gratitud lanzándoles al rostro su ignorancia para mejor explotarlos. Otras veces, sustituyendo este tono de indignación por el de ternura, cantaban una especie de égloga para mostrarnos cómo en el fondo del más rústico labriego suele ocultarse una alma delicada y sensible, que allá en su aislamiento llora amargamente estas injusticias sociales relativas á la concesión de derechos, como pastor enamorado que lamenta los rigurosos desdenes de su Filis.

Estas declamaciones, por muy sentidas que aparezcan, distan mucho de la severidad y exigencia lógica características de los razonamientos fundamentales de una teoría política, por lo cual los que no nos interesamos por la inmediata exaltación al poder de un determinado partido, limitando nuestras aspiraciones á establecer los fundamentos de una ciencia social que nos permita precisar los orígenes de todos los sistemas políticos y cuál sea el más conveniente á los pueblos en ciertos momentos de su historia, prescindimos de los anteriores discursos, para sustituir su frivolidad por un sistema de razonamientos del cual se deriven las formas del derecho de una manera necesaria. En los tiempos que corren ya no es posible conceder derechos por razones de sentimiento; los que los disfruten los tendrán por pertenecerles como legítima propiedad que á nadie tienen que agradecer, colocados en la independiente situación de quien vive entre el derecho y el deber, único criterio de justicia que debe inspirar todas las leyes.

No se entienda por esto que deseamos ahogar todos los sentimientos en el corazón del hombre—lejos de nosotros tan mezquina idea;—pero no involucremos términos que tienen cada uno su esfera propia. El sentimiento, por lo mismo que es lo que con más espontaneidad surge del sér humano, se escapa á la acción de las leyes; y así como no puede exigirse la caridad ni aun en las crisis económicas, tampoco debe hablarse en el terreno legislativo de los derechos como piadosa limosna, sino de las condiciones en que debe reconocerse como obligación imprescindible.

Participando del criterio de la antigua metafísica, que consideraba

la verdad una é inmutable, existiendo por sí con independencia de toda relación de lugar y tiempo, nos encontraríamos con la misma dificultad que los antiguos demócratas para justificar el advenimiento de todas las clases sociales á la vida política; pero si, colocándonos en nuestros tiempos, consideramos á la verdad—al menos en cuanto el hombre la puede conocer—como algo relativo en perpetua mudanza, adoptando todas las formas exigidas por el estado de la cultura de cada momento, afirmando con Stuart Mill que *la verdad en los grandes intereses prácticos de la vida es, ante todo, un asunto de pura combinación y conciliación de los extremos*, nuestra posición varía completamente al exponer y afirmar los principios democráticos.

Sosteniendo que el derecho reside en la verdad y que todas las opiniones son verdaderas, tendríamos un fanatismo imposible, y viceversa, si todas las opiniones se tuviesen por falsas, continuando el derecho en la verdad, concluiríamos en una indiferencia tan imposible como el fanatismo. Guerra universal ó indiferencia universal serían las consecuencias de los anteriores principios, y ambas, formas de una perfecta anarquía. Entre estos dos extremos se oscila siempre que se desea constituir una política científica.

Si como término medio de estas dos opiniones extremas aceptamos que en toda opinión, por absurda que parezca, hay un fondo de verdad mayor ó menor, destruimos conjuntamente el escepticismo y la igualdad de opiniones, ¿qué criterio decide el grado de verdad? Cada individuo considera la suya como la más verdadera, puesto que la sigue y tiende á imponérsela á todos los demás, constituyéndose él en centro de la Nación. Tantos ciudadanos, otros tantos aspirantes al ejercicio de la tiranía, y por este conflicto de aspiraciones salimos lógicamente á la igualdad y á la democracia.

El único criterio aprobado hoy por la filosofía es el que reconoce en todas las opiniones igual derecho á existir y á manifestarse, afirmación que á primera vista aparecerá contradictoria con la anterior, que admite diversos grados de verdad en las opiniones. Esta aparente contradicción desaparece, notando que las opiniones son parcialmente verdaderas cuando se las juzga en vista de los fines permanentes de la ciencia, considerada como indefinidamente perfectible, pero jamás perfecta. Estimándolas en la plenitud de su vida, entonces son completamente verdaderas, porque ellas son la única forma posible de la verdad de aquel momento, lo cual está conforme con la frase, tantas veces repetida, que la verdad de ayer es el error de hoy.

La historia de la ciencia demuestra esta tesis cumplidamente. El sistema astronómico de Ptolomeo fué en su tiempo la única teoría posible relativa al sistema del mundo, de tal modo, que si fuera posible trasladarnos en absoluto á la Edad Media, se desprendería inmediatamente de nuestro pensamiento este mismo sistema astronómico, hoy abandonado, con la misma fatalidad que la producción de un cristal en un líquido cristalizabile colocado en condiciones adecuadas. Si de la misma manera nos trasladásemos al siglo XV, nuestro ideal político sería la monarquía absoluta, como lo fué de los mejores de aquella época, y por el mismo procedimiento podríamos ser budhistas, paganos ó mahometanos, cumpliéndose así en el terreno intelectual la ley inexorable de la adaptación al medio en el desenvolvimiento histórico de las ideas, de la misma manera que los organismos que poblaron la tierra en cada una de las fases de su evolución, fueron entonces la única forma posible de la vida dentro de aquellas condiciones, y para una inteligencia que los estudiase, la suprema verdad biológica.

Extendiendo estas ideas á la política, podremos afirmar dentro de la lógica más severa que cada individuo sabe mejor que nadie lo que necesita, siendo el único juez verdadero de sus intereses; por lo cual, el voto de cada uno es el producto natural de sus necesidades, tales como las siente. Si entonces el sufragio de un pueblo no es la expresión de la verdad y justicia absolutas, lo es al menos de la justicia y verdad tales como las estima y puede soportarlas, ó lo que es lo mismo, la genuina representación de la verdad política dentro de las condiciones y medio social en que el pueblo se desarrolla. Que cada opinión pese por sí misma en la balanza, y que la ley sea la resultante de todas; hé aquí el ideal democrático, según la ciencia social.

De esto se deduce que la intervención exclusiva de las mayorías en la confección de las leyes sería una profunda injusticia, pues todas las opiniones políticas que coexisten en un país tienen derecho de intervención, fundado en la igualdad de su origen.

Esta opinión será universalmente acatada en la conciencia de todos, cuando la educación se transforme, hasta el punto de que, en vez de ser, como hoy, el transporte íntegro al espíritu del educando de un cierto sistema de ideas completamente formado, se limite al simple desarrollo de las energías del espíritu, para que éste, según sus aptitudes, tome el camino que mejor le parezca entre los múltiples posibles para la indagación de la verdad. Como la educa-

ción del hombre, en rigor, dura toda su vida, informado desde niño según este procedimiento, vivirá siempre henchido de los mayores sentimientos de tolerancia, que le permitirán sin violencia ajustar su vida á estos preceptos, en la seguridad de que, al quebrantarlos, á la corta ó la larga se perjudica á sí mismo.

La representación de las minorías debe ser escrupulosamente atendida por los Gobiernos, que deben aspirar siempre á ser el órgano de todas las fases de la opinión pública, y realizar la vida nacional emancipándose en lo posible de los prejuicios de escuela y de partido. Siendo estéril la vida aislada de las inteligencias, los Gobiernos deben poner todos los medios para que éstas se armonicen, empleando, en cuantas ocasiones lo permitan, procedimientos mesurados y de concordia, para que este ejemplo estimule á cada individuo á englobar en su opinión los fragmentos de verdad dispersos en las ajenas, preparando así la unión futura de los espíritus en el fondo. Éste es el verdadero progreso político.

Esta esperanza debe alentarnos á la abnegación y al esfuerzo necesarios para la comunión de todos los espíritus, extendiéndola á la de todos los hombres de todos los tiempos. Quien dirá entonces: «hé aquí la mejor opinión, la que nos asocia fraternalmente, la verdad política, en una palabra:» todos por su acuerdo progresivo. Por consiguiente, sólo son buenas leyes las fundadas en la razón, es decir, en la naturaleza de los hombres y de las cosas. El conocimiento de esta naturaleza debe servir para ayudar en sus designios la voluntad común facilitando el logro de los fines humanos, no para oprimirla; de lo cual se deduce que el derecho reside, no en las leyes de la naturaleza humana, arbitrariamente interpretadas por ciertos individuos, por mucho que éstos valgan, sino en toda persona humana, única intérprete de sus necesidades.

V

Expuestos estos principios de ciencia política y nuestro concepto de la democracia, se presenta inmediatamente el arte político, ó sea el conjunto de procedimientos que se deben seguir para realizar en la práctica cuanto se deduce de las doctrinas anteriores.

Dado nuestro concepto orgánico de la sociedad, todo lector puede formular por sí mismo los procedimientos políticos conformes con la biología social. El hombre influye sobre los organismos, no

violentándolos y desatendiendo sus leyes, sino partiendo de su estado presente y colocándolos en las mejores condiciones para lograr su desarrollo en virtud de sus propias energías. Cuando deseamos que un vegetal crezca rápidamente, no lo conseguimos á tirones, que sólo nos producirían su aniquilamiento y destrucción, sino fertilizando el terreno, regándole cuidadosamente y exponiéndole á buena luz, en la seguridad de que, puestos los medios, no debemos cuidar del fin, él se presentaría por sí mismo. De la misma manera gobernar las sociedades no es imponerles principios extraños, sino acatar y cumplir las leyes biológicas partiendo de su estado actual, en el momento en que los gobernantes inicien una reforma.

Desde muy antiguo se viene afirmando que se debe legislar con las pasiones, no contra las pasiones, único medio de realizar la evolución social sin necesidad de revoluciones. Los revolucionarios son los que quieren cambiar un estado social sin tener conciencia de que aquello que denuncian tiene sus raíces en la manera de ser de los ciudadanos. Un tirano no tiraniza un pueblo más que á condición de que haya soldados que le defiendan; una clase no puede comprar votos si no hay quien los venda, y en una palabra, la mala conducta de los que están en el poder es correlativa de la de aquellos sobre quienes se ejerce.

Dedúcese de estas observaciones que no es del todo exacto lo que se viene declamando con mucho énfasis, que sólo «las ideas rigen al mundo;» rígenlo también los hechos, y del maridaje y penetración gradual de éstos y aquéllas resulta toda transformación viable y fecunda de la sociedad. Yo bien sé que al que así se expresa se le suele motejar de estar tocado de un cierto espíritu reaccionario, pero por cima de estas pequeñeces, lo que importa saber es dónde está la verdad, que la ambición de ser popular; que á tantos fascina, sólo sirve las más de las veces para llevar la coacción á la conciencia.

Quien dude de esta afirmación, repare en su misma vida y vea si toda ella se produjo conforme al ideal que se había trazado, á pesar de sus vehementes deseos de realizarlo, y tendrá que reconocer que todos los desvíos que haya cometido se los impusieron circunstancias tan superiores á sus fuerzas que no ha podido eludirlas. Se podrá objetar que esto depende de que la voluntad es débil, debiendo aconsejarse su desarrollo y vigorización, formando lo que los místicos llaman el hombre interior, que obra tan sólo á impulsos de su conciencia sin descender jamás á cobardes transacciones; pero

esta objeción se derrumba por su base con sólo notar que el hombre es un sér perfectible, pero no perfecto, siendo consecuencia de esto cierto coeficiente de imperfección que, aunque va disminuyendo, siempre existe, no debiendo olvidarse jamás en la práctica. Este desequilibrio entre los mandatos de la razón y las flaquezas de la voluntad lo sintió el mismo Jesucristo cuando en la hora suprema de su oración pedía al Eterno Padre que apartase de sus labios aquel cáliz de amargura, exclamando: *Spiritus quidem promptus est, caro vero infirma.*

Aquellos que no consienten más que la realización de la idea en toda su pureza, viven fuera de toda realidad encastillados en sus abstracciones y condenados á completa inacción, protestando de las miserias de la humanidad y del mundo, porque éste en sus múltiples aspectos no se amolda á la sencillez de sus ideales preconcebidos. Estos serán siempre arrollados por el torbellino de los acontecimientos, ante el cual tendrán que reconocer su impotencia. ¿Cuánto más provechoso no es para la idea misma seguir siempre al lado de los acontecimientos modificándolos constantemente, y por esta continua vigilancia transformar toda la fuerza en efecto útil?

Nada hay más censurable que el retraimiento: ningún demócrata debe ser indiferente á la política anterior á la suya, porque de esto depende la forma del advenimiento de la democracia, para la cual no hay peor escuela que la de la servidumbre, y nada hay más rebelde ni más ingobernable, siquiera sea de un modo transitorio, que un pueblo bruscamente emancipado. Los que se nieguen á esta vida siempre activa por no mancharse con las impurezas de la realidad, no se les crea espíritus fuertes; proceden como aquellos que para vencer las tentaciones del mundo huyen de él encerrándose en la soledad de un monasterio para dedicarse con mayor delectación á una vida contemplativa. La vida es lucha, y el deber del hombre es acudir siempre á ella, empleando el procedimiento estratégico conforme al terreno.

Estas son las únicas reglas políticas ajustadas á la constitución de las sociedades, y así como mediante el conocimiento de la Naturaleza va el hombre venciendo enemigos y convirtiendo en dóciles servidores todas sus fuerzas, de la misma manera el conocimiento de las leyes sociales nos irá llevando, cada vez en mayor grado—aunque no lo logremos en absoluto—á una situación progresivamente más normal, en la que todo individuo, convencido de que la violen-

cia sólo proporciona falsos triunfos, se mueva tan sólo dentro del derecho y del deber, pudiendo resolver cuantos conflictos vengan á turbar la calma de los pueblos, con la misma serenidad y precisión que un maquinista experto dirige una locomotora fundándose en las leyes de la física y la mecánica, lo cual constituye la mayor suma de perfección política que actualmente puede columbrar el espíritu de mayores exigencias y más descontentadizo respecto al progreso.

Si por esta última afirmación alguien nos juzgase extraordinariamente optimistas ó se nos tachase de cándidos, le diremos que aun no vencimos *la debilidad* de creer que la ciencia no es un mero juguete del espíritu, sino que sirve para algo positivo, y que á pesar de las ilusiones y engaños de que el hombre es víctima, rectificadas éstos en el transcurso de las edades, siempre queda algo permanente en el fondo del espíritu, aunque no sean más que pálidos destellos del sol de la verdad absoluta que progresivamente con mayor intensidad, aunque en plazo indefinido, van terminando la noche del espíritu humano con estos hermosos crepúsculos de la civilización actual, que algunos en un precipitado arranque de entusiasmo consideran ya como la clara luz del mediodía.

JOSÉ RODRÍGUEZ CARRACIDO.

MONDÚJAR

I.

Por Isabel y Fernando,
aun con los moros en lucha,
gobierna Pedro de Zafra
el castillo de Mondújar.
Dominan de aquel castillo
las atalayas robustas
de Lecrín el lugarejo
y el valle que le circunda;
y sus anchos murallones,
que verdes huertos ocultan,
de la riscosa Alpujarra
defienden las angosturas.
Muley Hacén el caudillo,
el de la mala fortuna,
labró aquella fortaleza,
á un tiempo alcázar y tumba,
pues á su pie en la Rauda,
según tradición vetusta,
los Monarcas nazaritas
tuvieron su sepultura.
Cuando destronado y ciego
buscó allí abrigo á la furia
del Zagal, su propio hermano,
alzado Rey por las turbas,
ni sus amenos jardines,
ni sus pintorescas grutas,
del pobre Hacén alegraron
las amargas horas últimas,

y en el rincón más desierto
de la torre más oscura,
murió, bajo el peso hundido
de sus memorias confusas.

.....

Han pasado algunos años;
no es ya la gente moruna
la que su pendón tremola
sobre la tierra andaluza.
Dobló Granada rendida
su cerviz á la coyunda,
y ayes en vez de canciones
el Generalife escucha.
Y en vano fiero y rebelde,
pidiendo al rencor ayuda,
de la Alpujarra bravía
puebla el moro la espesura.
Que de la cruz las enseñas
desde el valle se columbran,
y en ausencia de su esposo
es Doña Guiomar de Acuña
el improvisado alcaide
del castillo de Mondújar.

II.

Reina el silencio y la calma
en rededor del castillo;
ni hay luz en los ajimeces,
ni escuchas en el recinto.
Tan sólo en la plataforma,
sobre el puente levadizo,
se ve apoyado en el muro
un hombre medio dormido.
Brilla en el cielo la luna,
y su fulgor indeciso
refleja en las blancas tiendas
del campamento morisco,
serpiente que en la llanura

dilata sus mil anillos,
en la codiciada presa
teniendo los ojos fijos.
Seis semanas van corridas
de apretado y rudo sitio,
y á cada tenaz ataque
mayor la defensa ha sido.
Comparten con la de Acuña
la victoria y el peligro
cuarenta soldados fieles
y ocho ó diez allegadizos,
entre monteros y pajes
ó muy viejos ó muy niños.
Y á ejemplo de su Señora,
y en odio contra el impío,
cuando al fragor del asalto
se conmueven los rastrillos,
hasta las dueñas pelean,
ya con armas, ya con gritos.
En tanto Pedro de Zafra
vive en Córdoba tranquilo,
de los Católicos Reyes
siempre al mandato sumiso,
sin que le lleguen mensajes
ni le alarmen vaticinios,
pues cuitas de la prudencia
las da el valor al olvido.

—
Reina el silencio y la calma
en rededor del castillo;
mas súbito lo interrumpe
el rechinar de un postigo,
y una sombra que avanzando,
como quien sabe el camino,
junto al hombre se detiene
que hace lecho el duro risco.
Sueño ligero es sin duda
el suyo, pues dando un brinco,
ya está despierto y armado,
al combate apercebido.

—Bien, Martín; así te quiero—
la voz de la sombra dijo.

—Mi voluntad nunca duerme,
Señora, sin mi permiso.

—¿Nada ocurre?

—Nada bueno.

Hacia la orilla del río
levantarse nuevas tiendas
durante la noche he visto.

—Refuerzos para el rebelde.

—Me es igual cuatro que cinco.

—Cuatro mil eran ya muchos...

—Por eso me da lo mismo.

Morir mañana ó el otro,
todo es morir.

—¿Y si, amigo,
diera el cielo á nuestros males
con la esperanza el alivio?

—¿Qué decís, Señora?

—Escucha.

Ya sabes que Bernardino,
mi montero, tiene en Béznar
varios moros conocidos.

—¿Y bien...

—Ayer uno de ellos,
encargándole el sigilo,
le rogó que hasta mis manos
llegar hiciera un escrito.

—¿De Don Pedro?...

—No es su letra.

—¿Pero la firma?...

—Es el signo
de la cruz quien la reemplaza.

—¿Y dice?...

—«Estad sobre aviso;
alguien piensa en socorremos,
y si le abris el portillo
de la huerta antes del alba
acudirá en vuestro auxilio.»

—¿Nada más?

—En la memoria
guardo entero el pergamino.
—Si es un moro el que lo trajo,
poco de moros me fío.
—Ni yo, pero en casos tales
hay que pecar de atrevidos,
y asunto, Martín, es éste
que quiero arreglar contigo.
Son las tres; toma la llave,
y sin ser visto ni oído
abre la puerta y conduce
al hombre aquí; yo vigilo.
Por supuesto que entre él solo...
—Solo entrará, vive Cristo,
que uno, siendo amigo, es mucho,
y es nada siendo enemigo.

III.

Quedóse la castellana
presa de angustia secreta
y fija en la barbacana
por la llanura lejana
tendiendo la vista inquieta.

—
Y mientras sus negros ojos,
ya por la vigilia rojos,
miraban en derredor,
de palabras y cerrojos
le trajo el viento el rumor.

—
Pocos momentos después
un bulto de otro seguido
avanzó mudo y cortés,
y de su dueña al oído
dijo Martín:—¡Este es!

—
—Si sois vos Doña Guiomar,
licencia os pido de hablar—

interrumpió el caballero.

—Hablad, mas decid primero
vuestro nombre.

—Soy Pulgar.

—
Y soltando el alquicel
que le da aspecto africano,
el hazañoso doncel
besó á la dama la mano,
cosa poco usada en él.

—
Tras esto se enderezó,
el puño izquierdo apoyó
de su espada sobre el pomo,
y así con tranquilo aplomo
á Doña Guiomar habló:

—
—Trajo la fama hasta mi
el grave aprieto en que aquí
la rebelión os tenía,
y hablando en algarabía
entre el moro me metí.

—
De su raza me creyeron,
y sin saber lo que hicieron
á mis planes ayudaron,
y con lo que me dijeron
más á venir me alentaron.

—
Mi gente tengo apostada,
y á una señal convenida
será nuestra la jornada,
bien impidiendo la entrada,
bien guardando la salida.

—
Pulgar soy y no os asombre;
pero os juro sin braveza,
que sólo oyendo este nombre
no queda mañana un hombre
al pie de la fortaleza.

Vuestras órdenes espero.
¿Qué decís?

—Digo, señor,
y perdonadme primero,
que os estimo caballero
y os rechazo protector.

—
De Zafra soy compañera
y su honor sostengo fiel;
si vuestro amparo admitiera,
fuerais vos, que yo no fuera
la que cumpliera con él.

—
Gracias os doy, buen Pulgar,
y vuestro arrojo sin par
vivo queda en mi memoria;
mas de esta hazaña la gloria
entera quiero guardar.

—
Y ahora, si acaso el salir
nuevo riesgo ha de añadir
al que habéis por mí afrontado,
juradme no combatir
y aquí os quedad á mi lado.—

—
Ya unos instantes hacía
que Pulgar, de rojo que era,
amarillo se ponía,
y su mirada altanera
fija en un punto tenía.

—
Cuando Guiomar acabó,
como quien ahogarse siente,
el caudillo respiró,
limpióse luego la frente
sudorosa, y replicó:

—Ni yo os conozco, señora,
ni vuestras frases admito,
ni á tratar vamos ahora

de hazaña que os enamora
y que yo no necesito.

Ayuda vine á ofreceros
por Don Pedro y por el Rey;
si no acerté á complaceros,
catad que cumplí una ley
que obliga á los caballeros.

Vasallo he sido leal
y en ello no busqué medro;
si os es la suerte fatal,
tratado habréis por igual
al Rey, á mí y á Don Pedro.

Y adiós, que el alba risueña
luce su rostro encendido,
y el riesgo Pulgar desdeña;
quien para dueño ha nacido
ni aun de vos puede ser dueña.—

Poniendo al diálogo fin
Fernán Pérez echó á andar,
y empujada por Martín
se oyó otra vez rechinar
la poterna del jardín.

IV.

Era Don Pedro de Zafra
soldado de mar y tierra,
en quien el valor tenía
por hermana la prudencia.
Ora navegando en Flandes,
ora riñendo en la Vega,
lo mismo que en el Consejo
brillar supo en la palestra,
y cuando á suelo africano
fueron á esconder su pena

el destronado Rey moro
y su noble descendencia,
escolta les dió Don Pedro,
dándoles al par con ella
la amistad que fortalece
y el respeto que consuela.
Por eso ente los moriscos
alcanza cuanto desea
y está en Córdoba tratando
con los Reyes la manera
de someter la Alpujarra
antes que el incendio prenda,
y lo que ha nacido chispa,
en un volcán se convierta.
Provisto, pues, de poderes
y ofrecimientos en regla,
dejó á Córdoba una tarde
y á Granada dió la vuelta,
donde con ira y asombro
de su mujer tuvo nuevas
que bien comprender le hicieron
lo apurada que se encuentra.
Para remedir el daño
de Dúrcal tomó la senda,
pueblo que sólo distaba
de su castillo una legua.
Mas en vano el cumplimiento
reclamó de antiguas deudas,
en vano de sus servicios
fué á exigir la recompensa;
á sus frases de concordia,
tan dignas como sinceras,
del moro le contestaron
los alaridos de guerra.
Pidió entonces á sus Reyes
en vez de razones fuerzas,
y mientras tanto á su esposa
hizo llegar estas letras:
«Si Pedro no está mañana
á tu lado, por él reza;

mas cuando el rezo concluya,
que prosiga la defensa.»

—
Inmóvil y pensativa
recostada en una almena,
de Lecrín el ancho valle
la castellana contempla.
En grupo inquieto y curioso
varios soldados la cercan,
y en torno de la muralla
ceñudo Martín pasea.
Sentadas en duro banco
murmuran dos ó tres dueñas,
la negra noche que avanza
haciendo mucho más negra.
Y el relámpago que alumbra
los contornos de la sierra,
sobre los objetos todos
vierte lividez siniestra.
—¿Veis algo?—con tono rudo
y alargando la cabeza,
dijo Martín á la turba
que á Doña Guiomar rodea.
—¡Nada!—contestó un arquero
de faz curtida y morena.—
Sueño fué sin duda...

—Lope,
el que no duerme no sueña.
Yo lo he visto y mi señora
lo ha visto también.

—Pluguiera
á Dios que te equivocaras,
pero es cierto.

—¿Y no recuerdas
por qué camino tomaron?...

—Sí, Martín; la historia es ésta:
del homenaje en la torre
me hallaba de centinela,
viendo los reflejos últimos
del sol perderse en la Vega,

cuando hacia el lado de Dúrcal,
de polvo entre nube densa,
doce ó catorce jinetes
descubrí entre la arboleda.
Cristianos me parecieron,
y, según todas las señas,
hacia aquí se dirigían...
¿cómo será que no llegan?
—Tan cerrada está la noche,
murmuró Guiomar inquieta,
que es fácil hayan perdido
de los senderos la huella.
Juntad, Martín, nuestros hombres,
elegid los que os parezca,
y reconoced el campo
si no hay enemigos cerca.—
Y esto diciendo, sentóse
Doña Guiomar en la piedra,
queriendo con sus miradas
aclarar la sombra espesa.

—
Largo rato inútilmente,
á favor de las tinieblas,
Martín y sus camaradas
escudriñaron las sendas.
Sólo un pastor á la aurora,
desde su choza desierta,
divisó en una angostura,
como la traición estrecha,
once cadáveres juntos,
cuyas mutiladas diestras
once espadas oprimían
tintas en sangre agarena.
Aleve fué la emboscada
y heroica la resistencia,
mas allí cayó Don Pedro
luchando como un atleta,
y allí los diez servidores
que de fieles dieron prueba.
Mano piadosa y cristiana

sepultó en la fortaleza
los mártires valerosos
de la hecatombe sangrienta;
y cuando al siguiente día,
redoblada su impaciencia,
dió al castillo nuevo asalto
la multitud que le asedia,
pudo el que avanzó primero
ver de pie sobre la almena
de Doña Guiomar de Acuña
las flotantes tocas negras,
y escuchar clara y distinta
voz, que el corazón le hiela,
gritándole desde el muro:
—¡Maldito! ¡Maldito seas!

V.

Llegó á Córdoba el aviso
de catástrofe tamaña,
y un ejército movieron
los católicos Monarcas.
De jinetes y peones
con una lucida escuadra
partió Don Alonso Téllez,
por voluntad soberana,
á socorrer á Mondújar,
honrando á Pedro de Zafra.
No fué el socorro preciso,
que sólo al saber su marcha,
desbandados los rebeldes
huyeron á la montaña.
Por lo cual, metiendo dentro
guarnición segura y brava,
el castillo dejó Téllez
y con él la castellana.
Á la corte fueron ambos,
pues los Reyes les aguardan,
y allí encontró la de Acuña

tal concierto de alabanzas,
tanta suma de bondades
y tal número de gracias,
que empezó por recibirlas
y concluyó por llorarlas.

Hoy de aquella fortaleza,
sepulcro á un tiempo y alcázar;
de aquellos huertos floridos
que el ambiente embalsamaban,
de aquellos robustos muros,
de aquellas ricas estancias,
quedan informes peñascos
unidos por la argamasa;
alguna higuera bravía
que con amor los abraza,
y un cristalino arroyuelo
que del roto algibe mana,
donde al declinar la tarde
bajan á beber las águilas.

MANUEL DEL PALACIO.



FELIPE II
Y
LA PRINCESA DE ÉBOLI

INTRODUCCIÓN.

II.

En nuestros días, el primero que tomó por blanco á su indagación los hechos á que me refiero, fué D. Salvador Bermúdez de Castro, poeta y literato de fresca imaginación, regular doctrina, si bien en cuanto al criterio demostró no apartarse de la línea que la crítica seguía en España por los años de 1840 á 54. Aunque flojos en este concepto sus *Estudios sobre Antonio Pérez y Felipe II*, eran como la primera manifestación de una nueva escuela histórica. Hasta entonces el tema no había inspirado más que obras poéticas ó dramáticas, escritas con la pasión política por aguijón y norte; el libro del escritor jerezano colocábalo en el palenque donde podría verse esclarecido con la luz de la razón y los principios de la justicia.

En los *Estudios* de Bermúdez de Castro descuella más el artista de la frase que el hombre de ciencia, frío investigador de la verdad. Hé aquí por qué el valor del libro como producto literario no está al nivel de sus merecimientos en el concepto de obra verdaderamente histórico-filosófica.

De todos modos, entrañan los *Estudios* el mérito de haber llamado la atención con perspicacia y desembarazo sobre un particular que andaba envuelto en las nieblas oscuras del error y del misterio, despertando en talentos predispuestos á sentir el valor del argumento, conatos y deseos de ilustrarlo con investigaciones más dilatadas y profundas. Aunque Bermúdez de Castro repitió conceptos que carecían de base verdaderamente sólida, utilizó do-

cumentos hasta entonces poco conocidos ó inéditos que transmitían á su ensayo un mérito positivo, realizado por la forma bella y atractiva de la redacción.

Tocábase en los *Estudios* el particular de la Princesa de Éboli, incidentalmente y de pasada, sin que lograra la diligencia del escritor forjarse una idea satisfactoria de unos acontecimientos tan oscuros por entonces.

Algunos años después publicó Mr. Mignet, del Instituto de Francia, varios artículos, que, coleccionados y ampliados luego, fueron impresos en un volumen bajo la rúbrica de *Antonio Pérez y Felipe II*. Había utilizado el literato francés copiosos documentos conservados en archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras, entre ellos una colección referente al Santo Oficio, formada por Llorente, la correspondencia de los Embajadores español, francés é inglés, que se encuentra entre los papeles de Simancas, en el *State paper Office* de Londres y en la Biblioteca Nacional de París, más con las cartas inéditas y manuscritos de Antonio Pérez, existentes en este último depósito.

En cuanto al Secretario de Felipe II, la obra de Mignet es bastante completa y no ha perdido del todo su valor. No sucede lo propio en lo que toca á D.^a Ana de Mendoza, cuya vida y persecución pedían detalles y esclarecimientos que Mignet no pudo concederles. Sin embargo, adujo textos en lo propio de la infortunada y rica hembra, que abrían nuevos y anchos horizontes á la más fecunda indagación, suscitando sospechas y dudas respecto á las verdaderas causas de su infortunio. Desde el libro de Bermúdez de Castro al de Mignet la crítica había adelantado un poco, gracias á la copia mayor de noticias que disfrutaba: resultaban aún grandes lagunas en la narración de tan interesante episodio, y le oscurecían no pocas nebulosidades é incertidumbres. Un punto había donde Bermúdez de Castro y Mignet se encontraban de acuerdo en todo, y era el referente á los amores de Felipe II con la Princesa de Éboli, causa ocasional, en sentir de ambos, de la persecución de Antonio Pérez, y también de consecuencias gravísimas en la esfera del orden político. Separándose ambos del erudito historiador alemán Leopoldo Ranke, que incidentalmente había tratado del asunto, admitieron como evidente la prolongada y criminal amistad de D.^a Ana con el Monarca, atribuyendo á celos amorosos de éste los dramáticos sucesos que siguieron á la ruptura definitiva de los amantes.

Una feliz casualidad puso en manos del Marqués de Pidal en 1845 nuevos é importantes documentos referentes al mismo tema. Aguzada su curiosidad é interesadas sus aficiones estudiosas con la lectura de ellos, procuróse otros no menos pertinentes y también inéditos, y al cabo escribe su *Historia de las alteraciones de Aragón*, donde se ocupa de los amores de la Princesa de Éboli con Felipe II y con Antonio Pérez, siguiendo á Bermúdez de Castro y á Mignet, y añadiendo nuevos datos, algunos de bastante consideración y eficacia. Pero la crítica del Marqués de Pidal en este punto era floja, y por tanto la investigación comenzada ganó bien poco en sus manos, quedando reservado á otros el empujarla por senderos más conformes con las necesidades de la historia en nuestros días. Ni con esto resultan amenguados los méritos relativos de la producción mencionada. En ella se encuentran documentos que deben referirse directamente á D.^a Ana; debían contribuir, en no poco, á ponernos en camino de conocer las causas de su desgracia y la gravedad de sus acerbos padecimientos.

Posteriormente trató del asunto el Sr. Cánovas del Castillo en un bosquejo de la Casa de Austria en España. Sobrio y discreto el erudito académico y literato, excusó decidirse resueltamente por una de las dos opiniones en que se dividen ya el campo de los críticos tocante á la existencia de trato amoroso entre Felipe II y la Princesa, si bien formuló juicios sobre el primero, que, expresados con sus reservas más legítimas, corroboraban no obstante el concepto que, más por sentimiento que mediante un proceso reflexivo, se tenían formado muchos de aquel Monarca. Defendiéndole con no escasa fortuna, en mi sentir, en lo propio á sus actos de gobernante, Felipe II salía de manos del Sr. Cánovas del Castillo tan maltratado, como hombre, que difícilmente habría de reponerse de los golpes que con suave pero bien dirigida mano le asestaba.

Sin excusar los actos que oscurecen la memoria del Monarca, exprésalos el Sr. Cánovas del Castillo viendo en él un fanático religioso y político, aunque profundamente sincero y hasta dotado de natural moderación. Reconoce que «tenía una falsa idea de sus deberes temporales y espirituales;» censura la frialdad de alma de que siempre hizo alarde, y cierta inclinación á mostrarse todavía más firme y duro que era, con el fin de mantener el respeto y hasta el espanto que llegó á inspirar su persona, y que él consideraba indispensables para mantener su autoridad. Rehusó, en

sentir del mismo escritor, aquel grande espíritu, consagrado por entero al poder y á la dominación, el rendirse á los afectos humanos, y si se rendía á ellos era contra su voluntad manifiesta, como si el responder, digo yo, á lo que más realza nuestra naturaleza después del juicio y del valor, no fuera precisamente lo que en realidad engrandece al hombre.

Acusa también el Sr. Cánovas del Castillo á Felipe II de haber entregado al odio de sus émulos á Antonio Pérez, y añade que el rencor que le tenía se pintó bien en lo largo de la persecución, dando á sospechar de sobra la pasión particular que en aquel caso le estimulaba. Califica de innata la saña implacable con que hubo de perseguirle, y hállale lleno de rencor: la afortunada desobediencia de Antonio Pérez cuando huía y el amparo que hallaba en los fueros de Aragón, debieron ser para Felipe II, según el señor Cánovas, motivos de singular despecho, y éste le aconsejó que cediese á la opinión de alguno de sus consejeros, fiando la venganza, para hacerla más segura, al Santo Oficio. Por último, para el pensador citado, su disimulo era la clave de un sistema completo de conducta; sistema que, para mí, se modelaba en graves errores de moral y en doctrinas peligrosas tocante á los derechos que como Soberano le pertenecían.

Poco importa, después de la pintura que del carácter y sentimientos de D. Felipe trazó la pluma, comedida y no ciertamente apasionada del Sr. Cánovas, que con razones más ó menos sutiles procure realzar la figura del Monarca, harto maltratado en todos tiempos. Lograra rehacerla del todo, y sin embargo el hombre privado continuaría mereciendo la aversión que inspiró hasta ahora y que con fundamentos más legítimos ha de inspirar en adelante. Porque, además de lo dicho en el bosquejo á que ahora me refiero, y cuya poderosa eficacia descansa en la misma ingeniosa y meditada suavidad con que la censura aparece envuelta, son ya del dominio público documentos que le ponen en evidencia eficazísima en daño del consabido personaje. Atribúyanle á su siglo muchos de los defectos que en su sistema de gobierno se señalan; con ser esto lo justo, no servirá tratándose del hombre privado, puesto que sus actos no se juzgan en una relación general, sino como señales é índice de la personal y característica condición y naturaleza.

Seguía el particular de los amores de D. Felipe con la de Éboli en el estado donde le colocara el eclecticismo del Sr. Cánovas, cuando

con la publicación del tomo LVI de la «Colección de documentos inéditos para la Historia de España» se despertaron nuevas dudas y al par el deseo de ver controvertido con mayor amplitud tan curioso y popular asunto, no ya por el interés simpático que hasta entonces no había conseguido inspirar D.^a Ana de Mendoza, sino por la luz que un trabajo concienzudo que tomara por materia sus cuitas, podía derramar sobre la biografía del hijo de Carlos V.

Por fortuna, una persona de no escasa ilustración y diligencia acometió el apetecido empeño, que ha dado cuerpo á un libro interesante. Cuando parecía agotado el tema, la «Vida de la Princesa de Éboli,» por D. Gaspar de Muro, ha logrado, no sólo traerlo de nuevo con verdadera novedad ante la consideración de los aficionados á este linaje de estudios, si que también transmitirle una importancia considerable en el concepto propuesto. Tuvo siempre el citado episodio un valor relativo histórico; de hoy más, ha de alcanzar una muy notable representación en la historia de Felipe II, puesto que en lo futuro no será lícito ni aun bosquejar su retrato, menos el modelarlo por completo, sin tener muy en cuenta los preciosos elementos con que brinda al crítico y al historiador. Rico como ninguno en datos y noticias el libro del Sr. Muro, está escrito con discreción y nobilísimos anhelos: no se descubre en sus páginas ni el espíritu de partido, ni la preocupación de secta; en una palabra, es una obra de buena fe, como diría Montaigne, y sin embargo, descúbrese en él, juzgándolo sintéticamente, que está inspirado por un prejuicio, esto es, que el libro entero responde á una idea que turba, en parte, la clara inteligencia y la sana lógica del autor. Consiste el prejuicio en creer que no existió nunca entre D. Felipe y D.^a Ana género alguno de amistad reprobada, y también en calcular que los desórdenes de la segunda justificaron el castigo que contra su voluntad se vió precisado á imponerle el prudentísimo Monarca.

Partiendo de esta doble creencia, camina el Sr. Muro á través de los hechos y de los documentos, no columbrando, unas veces, toda la enseñanza que le ofrecen, llegando otras á resistir su evidencia, y no faltan ocasiones en que deduce de ellos consecuencias contrarias á lo que con más libertad de ánimo descubriría su bien encaminado pensamiento. Con ingenio manifiesto quiere cohonestar, en cierto modo, los rigores empleados por el Rey con una dama, humillada, enferma, y desde su viudez, siempre des-

amparada ó poco menos; relacionando su infortunio con el estado político del País, como si quisiera dar á entender que en el temperamento seguido por el Soberano entraron, por mucho, grandes consideraciones de gobierno, inspiradas por los temores y previsiones que el estado de los ánimos aconsejaba.

Nada he de decir tocante á este punto en cuanto con la persecución de Antonio Pérez se relaciona, por lo menos, desde su fuga á Zaragoza. El Sr. Muro puede tener razón en este concepto, mas nunca la tendrá en decir que si D. Felipe demostró tanta dureza y encono en orden á D.^a Ana, se debió á la necesidad en que estaba constituído de refrenar disturbios que podían traer serios conflictos en el Reino. Llega el distinguido escritor hasta hallar en su punto la vigilancia, en verdad extraña é impropia de una testa coronada, con que D. Felipe procede cuando ordena la prisión de D.^a Ana, conducida á horas intempestivas á la fortaleza de Pinto, entre soldados, arrancándola probablemente del lecho y dejando huérfanos á sus hijos, de los cuales la mayoría eran tiernos é inocentes niños. «Si D. Felipe trata á la Princesa como si fuera una mujer despreciable y peligrosa, de relajadas costumbres y criminales manejos; si pone tanto ahinco en el prendimiento, que, con Santoyo, su criado, lo presencia, espiando sus incidentes bajo el arco de la iglesia de Santa María, es, según el Sr. Muro, porque no se trataba tan sólo del castigo de una mujer más ó menos delincuente: el golpe, dice, iba á recaer sobre la nobleza de Castilla, que aunque quebrantada, era todavía tan poderosa, que convenía se hallasen cumplidas las órdenes de arresto antes que pudiera pensar en resistirlas.»

Este argumento, cuya eficacia alcanzará el lector cuando sepa que D.^a Ana no había cometido delito alguno, y que su falta, según el Rey, consistía en negarse á hacer unas amistades, está contestado en el mismo libro que lo contiene. Nota el Sr. Muro la sumisión y humildad con que los deudos de la Princesa responden al Rey cuando les anuncia lo sucedido; lo mismo el Duque de Medina Sidonia que el del Infantado, yerno aquél de la Princesa, éste cabeza de la casa de Mendoza, y ambos los Grandes más poderosos de España, se rinden al albedrío de D. Felipe y acatan su resolución, sin réplica, aun considerándola, en el fondo, injustificada y excesiva. El Almirante de Castilla, que, fiado en su edad, servicios y posición, se atrevió á interceder por D.^a Ana, con el pretexto de una carta del Rey, recibió una respuesta tan seca, que

no consentía nuevas instancias. «No es necesaria otra prueba, escribe el Sr. Muro, para conocer cuán decaída de su antigua pujanza se hallaba aquella altiva nobleza, que tantas veces, por harto menores motivos, había en otros tiempos alzado pendones, aun contra los derechos de la Corona.» En efecto, una nobleza que veía al anciano Duque de Osuna preso y conducido á un castillo por la autoridad de un miserable corchete, no podía suscitar serios temores; sobre que era tan profundo el que la severidad de don Felipe inspiraba, cuanto que reunida esa misma aristocracia luego en Cortes, excusó el pedir gracia para la Princesa, retrayéndola de su generoso impulso una simple é indirecta indicación del Soberano.

Deseoso el Sr. Muro de explicar á satisfacción la conducta de D. Felipe, atribuye gravedad extraordinaria á los menores actos de D.^a Ana, si pueden contribuir á que los rigores del primero resulten nivelados con la causa que en su sentir hubo de promoverlos. Es visto que la actitud de la nobleza no podía ni debía pedir, bajo ningún concepto, la impropia y violenta manera como se arrestaba á D.^a Ana; mas, dando de barato que la prudencia exigiera sacarla de su casa á media noche, con tanta descortesía y escándalo, ¿con cuánta razón no debería censurarse al Rey, de ser exactas las sospechas del Sr. Muro? Sobre que D.^a Ana no era delincuente, aun siendo exacto cuanto podemos presumir, que no demostrar, ¿con qué razón se la convertía en víctima expiatoria de ajenas faltas? Si la nobleza de Castilla merecía castigo, ¿qué principio de justicia aconsejaba la elección de una mujer para recibirlo? Y aparte de esto, entrando en el fondo de los hechos, ¿en qué se fundaba D. Felipe para ordenar de viva voz la prisión de una dama ilustre que no parecía complicada en crimen alguno público ni privado? ¿Cuándo se había visto, como ella misma dijo, que se prendiera á personas de su clase por resistirse á hacer unas amistades?

Dado caso que los disturbios fueran de tal entidad que amenazaran la paz pública y perjudicaran al buen servicio del Estado—y de creer esto último, en parte, no estoy distante,—se debe considerar que D.^a Ana no había sido la promovedora y causante, sabiéndose que la enemistad entre Antonio Pérez y Mateo Vázquez provenía de haber denunciado éste al primero en una carta que al Rey dirigió, y que el mismo D. Felipe puso en manos de su infamado favorito. Tocaba á D.^a Ana sólo una responsabilidad

subalterna en los disgustos á que tanto había contribuído el Monarca, y contribuía excusando el cortar su progreso con los medios que respetabilísimos Ministros le aconsejaban con repetición. Ni se fija el Sr. Muro en la diferencia de proceder que usa D. Felipe según que se trata de Antonio Pérez ó de la Princesa. Si faltas había que corregir, el mayor pecador era el hombre, y sin embargo, á Pérez se lo llevó á su casa un alcalde de corte, en ella lo trató con grandes miramientos, y muy luego Pérez, que continuó desempeñando su secretaría y recibiendo visitas de altos personajes, entre ellos del mismo confesor del Rey, recibe autorización para regresar al propio domicilio á curarse de sus dolencias, y hasta se le consiente que salga á la calle con algún recato. En cambio, la desgraciada Princesa es encerrada en frío y estrecho y desmantelado torreón; pónensele dobles guardas, y el criado que le introduce unos billetes del mayordomo mayor de su casa es bárbaramente martirizado en el tormento. Crece el rigor y la severidad se aumenta á medida que D.^a Ana se siente más decaída, y llega al paroxismo cuando Pérez se fuga y el Rey no puede satisfacer en su persona la ira que le ha tomado.

Para el Sr. Muro no hubo nunca amores entre D. Felipe y doña Ana, de suerte que no procedió contra ésta por despechos de celos ó rencor de menosprecio. Difícil es, admitida esta doctrina, explicar el comienzo de la persecución y la insistencia en no suavizarla. Sin adelantar por el momento observación alguna sobre este punto, debo fijarme en otro hecho que invalida la defensa que pueda hacerse de D. Felipe.

Desde la noche de su prisión cesaron las relaciones que D.^a Ana tenía con Antonio Pérez; fueran legítimas ó reprobadas, si algo medió entre ellos en lo sucesivo, fué por escrito. Dos años adelante, confinada en su palacio de Pastrana, y gozando de alguna libertad, fué de nuevo encerrada, para no volver á salir del calabozo sino muerta. El Sr. Muro fija el principio de esta segunda persecución en estos términos:

«En los últimos meses de su estancia en Santorcaz, la Princesa de Éboli se había mostrado bastante resignada con su suerte, ocupándose tranquilamente en los negocios de su casa, y empleando el resto del tiempo en ejercicios de devoción; en vista de lo cual Felipe II consintió que al trasladarla á Pastrana se la permitiese administrar libremente sus bienes, cesando la molesta intervención de Juan de Samaniego, y desde aquel momento ha-

bría podido vivir tranquila en su retiro, disfrutando de una *aparente libertad*, restringida sólo por la prohibición, quizá ignorada del público, de salir de su palacio; *pero desgraciadamente, D.^a Ana no sabía acomodarse con su suerte ni doblegarse ante la adversidad*, y olvidando pronto los prudentes consejos del Duque de Medina-Sidonia y su situación de presa, ó por lo menos confinada, en desgracia de su Soberano, dió rienda suelta á sus inclinaciones, renovando los desórdenes que dos años antes habían hecho necesaria su prisión.»

En primer lugar, se exige de D.^a Ana que se resignara á consentir los rudos golpes que con su prisión se habían asestado contra su dignidad, honra y decoro; puede pedirse á las criaturas que lleven con paciencia los reveses de la fortuna, las cuitas con que los misteriosos fallos del destino suelen perseguir á los mortales; pero cuando se conoce la raíz del mal que nos aqueja y la conciencia se siente exenta de culpa ó remordimiento, lo que la propia consideración exige y el sentimiento del pundonor manda es que se nos haga cumplida justicia, ó que quien tenga autoridad para ello nos demuestre la falta en que hemos incurrido. Precisamente esto fué lo que repetidamente solicitó D.^a Ana, y que no iba tan descabellada en su demanda textificalo el haber suplicado lo propio al Monarca, entre otros, un personaje tan autorizado como el Presidente del Consejo de Castilla.

Lejos de esto, nunca se dijo á D.^a Ana por qué se la encarcelaba, ni en qué se fundaba la exoneración de la tutoría y curaduría de sus hijos, así como del manejo de su hacienda, providencias dictadas arbitrariamente por el Rey sin anuencia de ningún tribunal. No tenía D.^a Ana que resignarse á verse maltratada sin motivo alguno legítimo, como siempre creyó y creyeron sus deudos, entre ellos el Duque de Medina Sidonia, ni tampoco tolerar y alentar á que se deshiciera su hacienda, falta de los cuidados que con su prisión no podía concederle.

Ignóranse hasta ahora los desmanes que motivaron el primer arresto de la Princesa. Nadie habló de desórdenes, sino de que D.^a Ana impedía el arreglo de las diferencias entre Pérez y Mateo Vázquez, á menos que por desórdenes se entienda los devaneos con el secretario, que aun siendo ciertos, no figuran entre los motivos de la persecución, ni el mismo Sr. Muro los admitiría. Aparte de todo, no consta que en Pastrana se renovara el amoroso trato, pues lo que se habló á propósito de una visita de Pérez

á la Princesa y del cambio de billetes entre uno y otra, procedía de la malevolencia de los enemigos de ambos, y quedó además desmentido por las averiguaciones que el Presidente del Consejo de Castilla realizara.

Todo cuanto pudo decirse contra la Princesa en aquella ocasión, se redujo, en sustancia, á murmuraciones sobre sus gastos, y también á críticas respecto á los divertimientos, no deshonestos en verdad, con que procuró en el retiro de su palacio distraerse.

Ni es sólo en el paraje citado donde el Sr. Muro recuerda los desórdenes de la Princesa, para ofrecer al Rey como dechado de prudencia, que procura atajarlos con moderación extremada. Es indudable que por desórdenes toma mi buen amigo el despilfarro de la hacienda, y siendo así, no concibo cómo atribuye derecho al Monarca para reprimir de oficio, y sin atenerse á ningún procedimiento legal, las faltas privadas de quien no había sido declarado incapaz de gobierno propio por ningún juez competente.

Surgieron algunos interiores disgustos en la familia de D.^a Ana, disgustos de que, en todo caso, hubieran podido entender los parientes mayores ó los directores espirituales de los interesados, nunca un extraño, á menos que no estuviera constituido en autoridad apropiada al caso y que se le requiriera con tal objeto: don Felipe, que lo entendía de otro modo, resolvió por todo remedio «poner buen gobierno en la casa y hacienda» de la Princesa, pensando así remediar el desacierto.

Que D.^a Ana no había dado motivo suficiente y legítimo para las medidas que el Rey tomaba, resulta de las palabras mismas de éste, cuando afirma que sólo se trataba de su quietud y reposo, en modo alguno de castigarla. A pesar de esto, el Sr. Muro halla que el Rey se conduce imparcialmente con la Princesa, y hasta llega á excusar sus demasías y violencias cuando se niega con una terquedad inaudita á que los tribunales intervengan en sus negocios y á escuchar sus descargos, alegando para ello el Sr. Muro que las formalidades establecidas actualmente para proteger la libertad individual y la inocencia de los ciudadanos no tenían en aquel tiempo aplicación en las llamadas causas de Estado. Pudo esto ser así, mas justo es hacer notar que no hubo tal causa, ni podía haberla; D.^a Ana no cometió, que sepamos, delito alguno de los que en aquella clasificación se comprendían. Si hubiera sido D.^a Ana reo de Estado, no hubieran pedido los primeros magistrados y personajes de la corte que se la sujetara á un procedi-

miento regular ó que se la pusiera en libertad. Debe, pues, sorprendernos, y mucho, á pesar de lo que dice el Sr. Muro, el que durante su prolongado encierro no se hiciera saber á D.^a Ana la acusación de que era víctima, ni el que se oyeran sus descargos, cuando con tanta humildad procuró ser escuchada, cosa que hasta á los más criminales se concedía.

Mas ¿cómo puede extrañarnos que D. Felipe no defiriera á las indicaciones del Presidente de Castilla en cuanto á este punto, si el mismo personaje le increpó duramente, aunque con maña y suavidad en la forma, por negar que D.^a Ana se comunicase con sus vasallos en cosas del gobierno de sus Estados, toda vez que, según su frase, la ley no quería que por causa de su prisión los detenidos, aun cuando de la peor clase, recibieran daño en sus bienes y en su hacienda? ¿Cómo ha de sorprendernos que el Rey se hiciera sordo á las reclamaciones de su antiguo amigo y favorecido, si sólo ante el temor de su inminente fallecimiento se decidió á dar oídos al Presidente, que vociferaba pidiendo la traslación de D.^a Ana á paraje menos malo que el castillo de Santorcaz?

Daríá proporciones excesivas á esta introducción si hubiera de hacerme cargo de todos los puntos, en mi juicio discutibles, del libro que tengo ante los ojos; sin embargo, aun á riesgo de parecer un tanto extremado, cúpleme decir algo sobre el uso que hace el Sr. Muro de algunos textos, entre los copiosos que ha logrado utilizar en su notable obra. Bueno es advertir que todo cuanto se ha dicho contra la Princesa procede de fuentes sospechosas, como son las cartas de los agentes y cómplices de Mateo Vázquez, algunas declaraciones tomadas de oficio y su secreto á personas que se podían recusar, y, por último, el informe de cierto P. Mendoza, que figura entre los enemigos de la ilustre señora. Para contrabalancear estos testimonios tiene el lector á su alcance numerosos documentos, autorizados con firmas tan respetables como la del citado Presidente del Consejo de Castilla, y con otras dignas también de estima por circunstancias eficaces en todo caso.

Ni una sola palabra se descubre en el libro á que me refiero para invalidar los asertos de los enemigos de la Princesa; en cambio, si se trata de D. Felipe, entonces el escritor, quizá sin desearlo, procura disminuir el crédito con que puedan ofrecérsenos los que aun sin ser enemigos suyos suministran pruebas que no le son del todo favorables. Un ejemplo de este sistema de crítica se encuentra en el empeño de amenguar ó anular lo que dice

Branthôme tocante á los amores del Rey con D.^a Ana. Concede el Sr. Muro que Mr. de Branthôme fué un cumplido caballero, bien relacionado con la nobleza de su País, y también con la española, y por tanto al cabo de los rumores que en ambos lados corrían. También recuerda que Branthôme visitó la corte de don Felipe en ocasión de alcanzar Éboli y su mujer la mayor privanza; mas reconociendo que la relación que escribió de los galanteos entre D. Felipe y la Princesa está conforme al final con la historia, parécele el principio todo fingido, se funda para así afirmarlo en dos ligerezas ó errores, en su juicio, cometidos por Branthôme. Consiste el primero en haber dicho que el Duque de Pastrana era hijo primogénito; el segundo, en suponer que Antonio Pérez había intervenido en los amores del Rey con la Princesa. Respecto á la primogenitura, no es gran pecado el de Branthôme cuando el mismo Salazar y Castro, en la *Historia Genealógica de la Casa de Silva*, considera al Duque de Pastrana como el hijo mayor y primero de los Príncipes, á su hermano el Duque de Francavila como el segundo y á Ruy Gomez de Silva como el tercero, lo cual indica que tanto en la familia como fuera de ella se tuvo á D. Rodrigo de Silva y Mendoza por primogénito para los efectos legales, aunque según Zurita les nació á los Príncipes de Éboli en Toledo otro hijo, con anterioridad, que debió fallecer de muy poco tiempo. Ni por muerte del Príncipe heredó D. Rodrigo el ducado de Pastrana. Aquirió Ruy Gomez este señorío el año de 1569, y el mayorazgo y ducado fué instituído directamente en favor de su hijo en 11 de noviembre de 1572, previa facultad que el Rey le otorgara en 29 de agosto, expresándose en ella que la fundación había de hacerse en beneficio del mencionado hijo mayor. Mal pudo, pues, heredar D. Rodrigo el ducado de Pastrana de su hermano, cuando aquél se fundó muchos años después de muerto éste.

Respecto al segundo punto, cree el Sr. Muro que Mr. de Branthôme no estaba al tanto de la verdad afirmando haber sido tercero Antonio Pérez de los amores entre D. Felipe y D.^a Ana, en una época en que probablemente no estarían en relaciones directas el Rey y su favorito. Este fué nombrado secretario en 1566, y la intimidad pecaminosa se supone positiva en 1561 ó 1562. Es, pues, probable que la imputabilidad sospechada no exista. Recuerda el Sr. Muro que Felipe II dilató algunos meses el darle la vacante que resultaba por muerte del padre, atendidos sus hábi-

tos de frivolidad y costumbres disipadas, lo que, sobre indicar que las relaciones directas entre ambos eran anteriores al nombramiento, arguye en el favorecido circunstancias y condiciones que se prestaban á los designios del Monarca. No sostengo como cierto que Antonio Pérez mediara en los devaneos, sí afirmo que precisamente el testimonio de Branthôme es de los más eficaces, y pienso que, cuando no escribía lo que le constaba, escribió lo que como más autorizado se tenía en los círculos cortesanos, sin que deba olvidarse que Branthôme se muestra partidario de D. Felipe y muy predispuesto contra Antonio Pérez.

Hasta en los menores detalles de la vida de la Princesa de Éboli nótase cierta involuntaria propensión á favorecer á D. Felipe, que en la contienda era el más fuerte, y por tanto el que menos indulgencia puede reclamar. Hablando de la durísima prisión de D.^a Ana en Pastrana, dice el libro que, en lo relativo al trato de su persona, parece se hallaba regularmente atendida, aunque acostumbraba quejarse. Para conocer el valor de este juicio debe saberse que el carcelero mandaba tejer una pieza de maraña de gorgorán, especie de tela burda, de cordoncillo, hecha con los desperdicios de la seda, lisa y de un solo color, á fin de que sirviese para el vestido de la Princesa.

Tenía ésta que solicitar hasta el pedazo de tela blanca que necesitara y obtenerlo bajo recibo, por un estrecho torno que también servía para la introducción de alimentos, y en su mismo palacio se hallaba reducida á tres ó cuatro piezas, una de las que servía de alcoba á ella, á su hija menor y á las criadas que la acompañaban. ¡Regularmente tratada una dama de sus ínfulas cuando al forzar la puerta de su encierro el alcaide, para cubrir con pesadas y dobles rejas las ventanas, el escribano Torronten halló su cama situada en un rincón de oscura pieza, oculta tras un pedazo de lienzo extendido de muro á muro!

¡Tratada fué D.^a Ana como se trata á los criminales de mayor cuenta, sin consideración alguna á su estado, clase, condición ni antecedentes! Habríase muerto de vergüenza y de indignación el Príncipe de Éboli si, despertando de su eterno sueño, hubiera contemplado el cuadro indecoroso y terrible que dibujaba en su familia la severidad y violencia más injustificada é inaudita. El mismo Sr. Muro reconoce implícitamente que no hay, que no debe de haber absolucíon, en lo humano, para los excesos que D. Felipe cometió en este caso.

Ante los duros sufrimientos de D.^a Ana, ante el largo martirio, cada vez más extremado, que la condujo al sepulcro, exclama: «Ni el recuerdo de los servicios del Príncipe Ruy Gomez, ni el transcurso del tiempo, ni la prolongada enfermedad de la Princesa, nada bastó á ablandar la severidad inflexible de Felipe II, cuyos acuerdos, una vez tomados, eran irrevocables.»

Resumiendo el Sr. Muro los antecedentes y reflexiones de su libro, inspirado indudablemente en la mejor intención y proseguido con visible buena fe, concluye afirmando la justicia con que el Rey procedió al castigar tan duramente á la Princesa. Mujer ésta inquieta é intrigante, su intimidad con Antonio Pérez, hombre también ambicioso y atrevido, la hacía partícipe de los negocios del Estado, servía de motivo de escándalo y alteraba la marcha regular de la administración.

«Además, continúa el Sr. Muro, el carácter de aquellos dos personajes, capaces de un atentado contra la vida de Vázquez, y las parcialidades que suscitaban, obligaban á adoptar contra ellos medidas de represión; sin embargo, se ha demostrado que antes de acudir á esta extremidad, Felipe II hizo grandes esfuerzos para reconciliarlos con su adversario, y que sólo decretó la prisión cuando la medida se hizo inevitable. En este punto, los hechos aparecen tan claros que es preciso rendirse á la evidencia, reconociendo que las disposiciones adoptadas entonces fueron exclusivamente políticas y de gobierno.»

Dada la perspicacia del autor citado, no se comprende cómo ha podido escribir estas líneas. Si se hubiera de perseguir con secuestro de por vida á todas las mujeres que mediante su mayor ó menor intimidad con los Ministros perturban los negocios del Estado, en verdad que las cárceles estarían repletas de criaturas más ó menos distinguidas, sin que el mal se corrigiera. Antes y después de Felipe II aconteció lo propio: la amistad, el vicio y afectos de otra índole trajeron como inevitable que los hombres hicieran sabedoras de sus cosas á las mujeres, y á nadie se ha ocurrido castigar á la dama por las libertades de lengua del favorecido. Castigárase á éste en buen hora con la destitución, ó con mayores penas si á ello había derecho, y nada habría que oponer; mas penar á D.^a Ana, en la medida que se usó, porque influía en el despacho de ciertos asuntos personales ó porque estaba al cabo de algunos negocios de Estado, sin que aparezca, no obstante, que aquella inteligencia redundaba en descrédito de su lealtad y patrio-

tismo, es hecho hoy inexplicable, si bien encaja á maravilla en el cuadro sombrío de la política á que dió nombre D. Felipe.

No se sabe que D.^a Ana alterara la marcha de la administración valiéndose de Antonio Pérez, ni hay el más leve indicio que lo contrario demuestre. Antes resulta que Pérez era tenido como el hombre necesario en el gobierno de D. Felipe, por el acierto, maña y facilidad con que despachaba los negocios á satisfacción de todos, hasta de aquellos á quienes no complacía. Las personas caracterizadas, los hombres de verdadera autoridad, los primeros magistrados siempre depusieron en favor de la lealtad y adhesión con que Antonio Pérez había desempeñado su oficio. Y adviértase también que, arrestados el Secretario y la Princesa, continuó aquél desempeñando la Secretaría muy á gusto del Monarca, creyéndose por todos que en breve plazo tornaría á recuperar su gracia, en bien de los mismos negocios. ¿Dónde está la turbación que en la administración introducía D.^a Ana?

Prescindo de que jamás D. Felipe alegó como fundamento de sus rigores que la Princesa perjudicara la marcha regular de sus negocios públicos. Siendo exacto lo que se sospecha, habría bastado alejarla de la corte para prevenir la repetición de los daños que se quería evitar. Pero si me extraña el argumento de que me he ocupado, no sé qué pensar del que le sigue. ¡Porque Antonio Pérez y D.^a Ana eran capaces de un atentado contra Mateo Vázquez, y porque suscitaban parcialidades, la prisión se hizo inevitable!

F. M. TUBINO.

(Continuará.)

ASTRONOMIA ESTELAR

LOS SOLES Y LOS MUNDOS DEL INFINITO.

No hay nada eterno ni brillante más que el cielo. El resplandor de las alas de la gloria, es falso y pasajero como las mentidas grandezas de la tierra. Las flores del amor, de la esperanza, de la hermosura, se abren para la tumba: no hay nada eterno ni brillante más que el cielo.

I.

Cuando en una noche despejada y sin Luna dirigimos nuestras miradas á las celestes regiones inundadas de esplendores, y las poblaciones descansan en brazos del sueño de las faenas y actividad propias de la vida normal ordinaria, el silencio nos rodea por todas partes y las meditaciones más profundas ocupan nuestra inteligencia ante el soberbio espectáculo que ofrece la bóveda de los cielos sembrada de estrellas, las cuales se asemejan, según la expresión de lord Byron, á islas de luz en un Océano suspendido sobre nuestras cabezas. Brillan unas con luz azulada, otras con luz roja; éstas con resplandor amortiguado, aquéllas con intensidad vivísima, y muchas tan débilmente que apenas las distinguimos.

En el seno de esta soledad majestuosa, aislados de la vida engañosa de la sociedad, ante el cuadro imponente de las creaciones siderales, nuestra imaginación vuela libremente por los ámbitos del infinito, preguntando á la Naturaleza por la causa de sus enigmas.

¡Oh noche! ¡Sublime noche! ¡Cuán pocos saben comprender las bellezas que atesoras bajo tus mágicas alas!... ¡Cuántos ignoran que tus sombras protectoras, lejos de ser el emblema de la muerte, son por el contrario la fuente inagotable de toda luz y de toda ciencia que despierta en nuestras almas el sentimiento de lo sublime!

Es tan poco estimada la Naturaleza entre nosotros, se considera

de tan escasa utilidad práctica conocer sus fenómenos, que apenas despierta interés el estudio de las ciencias. Se respira el ambiente perfumado por el aroma de las flores, se goza del calor y de la luz del Sol, se disfruta de los beneficios que reporta el reino vegetal, se contemplan los cielos estrellados, sin que esto apenas nos impresione, sin que intentemos inquirir la causa de tantos portentos.

Esto reconoce por causa nuestra falta de cultura y la preferencia y superioridad que equivocadamente damos á la imaginación sobre el estudio de las ciencias. La imaginación, entregada á sus propias fuerzas, crea ficciones más ó menos estéticas, más ó menos útiles; pero sin inspirarse en la realidad de la ciencia, no contribuye jamás al progreso social, ni llena de esplendores al mundo de las ideas. Cultivar las ciencias es dar vida á la poesía, pues la Naturaleza, eterno manantial de inspiración y de belleza, excede en mucho á todas las fábulas y á todas las creaciones de los poetas y novelistas. Los poetas antiguos, como los poetas y novelistas modernos, han creído lo contrario, es decir, que la fábula es superior á la realidad, pero unos y otros se han engañado.

Los grandes pensadores que se han identificado con el espíritu moderno, han puesto sus inteligencias al servicio de la ciencia. En este caso se encuentran muchos hombres célebres contemporáneos, entre ellos Michelet y Mad. George Sand, los cuales al penetrar en edad avanzada en el augusto templo de la Naturaleza, y al contemplar su majestuosa grandeza, quedaron sorprendidos por haber ignorado y despreciado tantas maravillas, el conocimiento de las cuales constituye el capital intelectual de la civilización moderna.

Los descubrimientos recientes de la física, de la geología, de la astronomía y de la mecánica; las exploraciones geográficas, las análisis de la química, el resultado, en fin, de las investigaciones de la inteligencia humana para perfeccionar el estudio positivo de la Naturaleza, forman hoy un cuadro tan vasto, un conjunto tan gigantesco, que nadie debe ignorar en nuestra época de verdadero progreso científico é industrial.

Emancipémonos de la apatía y de la glacial indiferencia que nos distingue hacia los estudios serios y verdaderamente útiles, y aprendamos en los libros de ciencias de los grandes pensadores todas las verdades, todas las bellezas que contiene la Naturaleza. Conocer la organización del Universo, los secretos de los cuerpos celestes, la naturaleza y dimensiones del globo que habitamos, y la estrecha relación que existe entre todos los seres, para no vivir como autóma-

tas, es un estudio elevado y rico de emociones de toda clase que no requiere una tarea tan difícil como se cree: es tan fácil como leer una novela ó una poesía que á nada conducen, siendo en cambio el resultado más útil, más verdadero y más interesante.

Entre todos los ramos en que se divide el saber humano, descuellan por su valor y por su importancia filosófica los conocimientos de las ciencias experimentales, y especialmente los astronómicos que tienen por objeto conocer la estructura general del Universo visible, el grandor de las estrellas, las distancias que las separan entre sí y del átomo terrestre, su constitución física y química, y el movimiento de que están animadas á través de la inmensidad infinita.

Estos conocimientos son de primer orden, y dan un alto grado de unidad de composición á la física universal, esparcen claridad sobre las cosas creadas é imprimen un nuevo sello de grandeza y majestad á los estudios cosmológicos.

II.

La inmensidad del espacio y las maravillas que encierra, ha sido objeto de profundos estudios desde las épocas más remotas de la historia.

Misterio insondable por mucho tiempo para la inteligencia humana, estuvo considerado el cielo por la generalidad de los filósofos y por hombres como Platón, Aristóteles, Tolomeo y otros, como una bóveda sólida cristalina en la cual estaban incrustados los astros para alumbrar sólo á la Tierra y recrear la vista de sus habitantes.

Tal es la fuerza de las preocupaciones que de una manera tan poderosa han influído en el progreso de la humanidad; preocupaciones que un gran número de personas conservan hoy mismo, á pesar del estado de cultura moderno, porque en su sencillez no reflexionan sobre este asunto, y se muestran indiferentes á los progresos de las ciencias, y especialmente á los de la Astronomía, la más hermosa y magnífica de todas.

La invención del telescopio y los adelantos que á tan prodigioso instrumento óptico se deben, destruyó para siempre en el siglo XVII los errores astronómicos sostenidos hasta entonces por la autoridad y admitidos por la ignorancia.

Con su poderoso auxilio, los límites de los cielos se ensancharon; sus vastas soledades, la oscuridad de esos espacios se transformaron por completo; de su seno brotó la luz y la vida, y nuevos y desconocidos horizontes se abrieron á la ciencia, ávida siempre de comprender el mundo de los fenómenos. Así pudo formarse un concepto más elevado y exacto de las condiciones uranográficas de los cuerpos planetarios y de la relación que existe entre nuestro sistema solar y la universalidad de los demás sistemas estelares; y comparando distancias con distancias, mundos con mundos, apareció entonces grave é imponente toda la grandeza objetiva del Universo y la inmensidad de sus vastas regiones; inmensidad tal, que á pesar del poderío intelectual del hombre, jamás le será dado comprender, porque según la expresión de Balmes, el pensamiento humano se anubla tan luego como toca á los umbrales de lo infinito.

Con estos descubrimientos modernos tan importantes, el Universo ha experimentado una transformación completa.

El cielo ya no es una sustancia sólida formada de un aire vitrificado por el fuego, semejante al cristal, como suponía Empédocles, sino un espacio vacío, inmenso, incomensurable, infinito; y las estrellas, lejos de ser como creía Jenófanes, pequeñas nubes que se encendían por la noche y se apagaban por la mañana, en las aguas del Océano, son por el contrario cuerpos inmensos tan grandes, tan ardientes, tan luminosos como el Sol que nos sostiene y vivifica, las cuales á causa de la enorme distancia á que se hallan de la Tierra, aparecen como chispas brillantes ó como granos de plata y oro en el oscuro azul del cielo.

Todas se hallan diseminadas en ese Océano sin principio ni fin, sin fondo ni orillas, unas aquí, otras allá; éstas más cerca, aquéllas infinitamente más remotas que las otras. Estos astros no están fijos en el espacio: sometidos á las leyes de la gravitación universal, se mueven, giran, revolotean con velocidad vertiginosa; ruedan sobre sus ejes y en el infinito en órbitas inmensas como nuestro Sol; brillan con luz propia, y son otros tantos centros de sistemas planetarios, en los cuales se verifican los mismos cambios, los mismos movimientos, las mismas transformaciones químicas que en el nuestro.

III.

Confundido el espíritu del hombre en medio de este vasto Océano de soles, se convino desde la más remota antigüedad, á fin de evitar el desorden que antes existía en el estudio del cielo, en clasificar las estrellas según su brillo aparente, llamándose de primera magnitud á las más brillantes; de segunda á las que le siguen, y así sucesivamente hasta la más tenue ó apenas perceptible. Mas no se entienda por esto que las estrellas denominadas de primera magnitud son en realidad mayores que las otras, ni aun siquiera más luminosas: lo que significa es que vistas desde la Tierra nos parecen más grandes y más brillantes que las otras. Así, pues, cuando hablemos de la magnitud de estos astros, téngase en cuenta que se trata sólo de su brillo aparente, el cual proporciona los medios de conocerlos con exactitud entre las constelaciones (1).

Las estrellas de primera magnitud son veinte, cuyos nombres y letras del alfabeto griego con que se las designan, son los que se expresan en la siguiente lista. Las que están señaladas con un asterisco, son visibles desde Madrid, y en general del resto de España.

- | | |
|---|---|
| 1.—Sirio, ó α del Perro Mayor. * | 11.—Aldebarán, ó α de Tauro. * |
| 2.—Canopo, ó α de Argos. | 12.— β del Centauro. |
| 3.— α del Centauro. | 13.— α de la Cruz del Sur. |
| 4.—Arturo, ó α del Boyero. * | 14.—Antares, ó α del Escorpión. * |
| 5.—Rigel, ó β de Orión. * | 15.—Atair, ó α del Águila. * |
| 6.—La Cabra, ó α del Cochero. * | 16.—La Espiga, ó α de Virgo. * |
| 7.—Vega, ó α de la Lira * | 17.—Fomalhaut ó α del Pez Austral. * |
| 8.—Proción, ó α del Perro Menor. * | 18.— β de la Cruz del Sur. |
| 9.—Betelgeuse, ó α de Orión. * | 19.—Pólux, ó β de los Gemelos. * |
| 10.—Achernar, ó α del Eridano. * | 20.—Régulo, ó α del León. * |

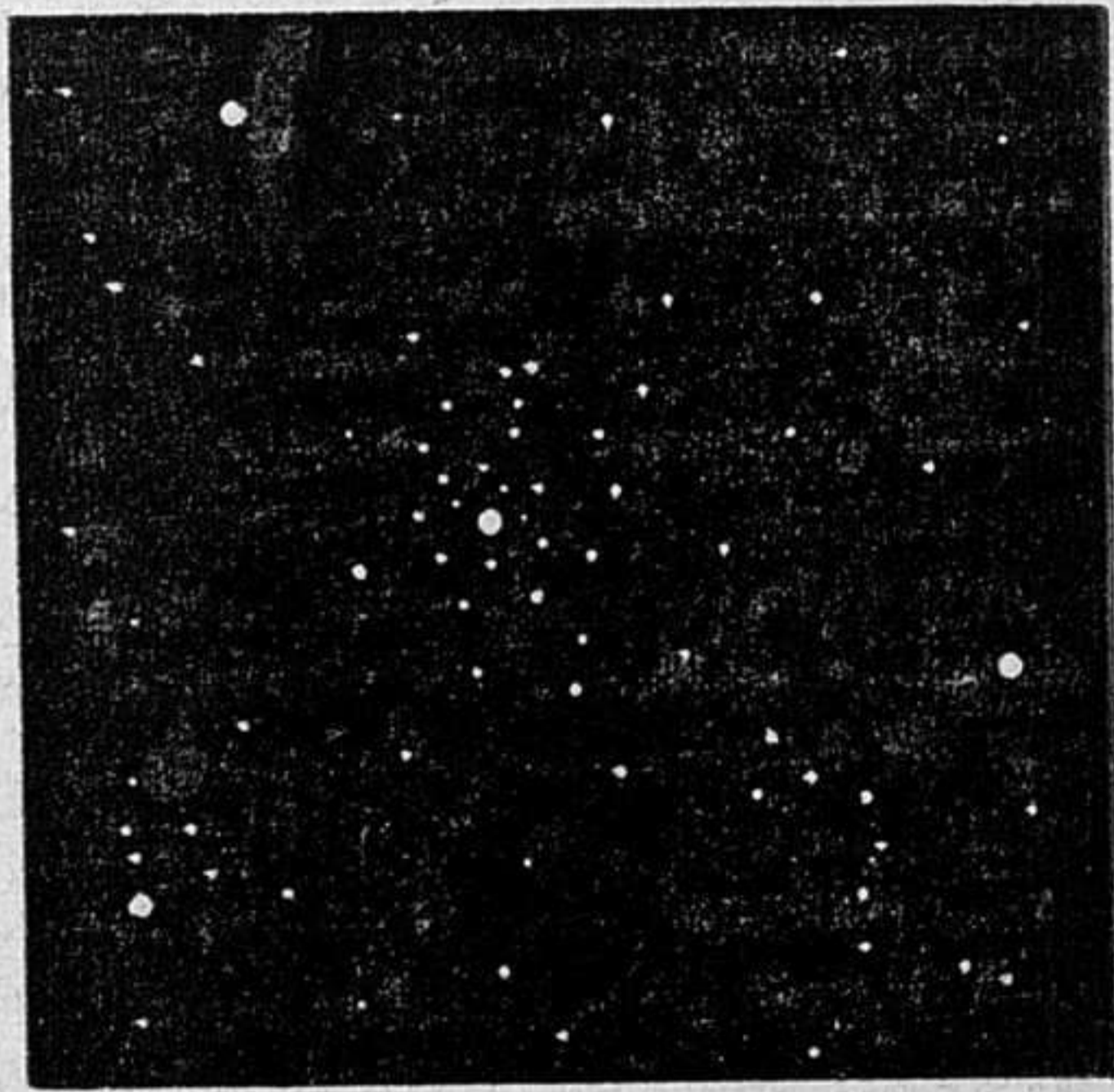
(1) Los astrónomos, en los primeros tiempos de la historia, reconocieron la conveniencia de reunir las estrellas en diversos grupos, según la disposición especial que ofrecen á la simple vista. Un grupo de estrellas con cierta forma ó distribuídas de manera que se pueda reconocer, se llama *constelación*.

Las constelaciones llevan el nombre de algún objeto, de un animal, de un hombre célebre, y lo más frecuentemente, de un dios ó de un héroe mitológico. Desgraciadamente, estos nombres no tienen relación ninguna con las formas de las constelaciones. Algunas de las estrellas más notables tienen nombre propio; otras se designan con el nombre genérico de la constelación, y la mayor parte con las letras del alfabeto griego, bien así como para distinguir las casas en una ciudad se indica primero la calle y después el número de los edificios.

Así se determinan las estrellas, y se han construído *cartas del cielo* en las que están comprendidas hasta las más pequeñas, del mismo modo que las *cartas geográficas* contienen los detalles más insignificantes de la superficie de nuestro globo.

Después de estas notabilísimas estrellas, las de segunda categoría son 65; las de tercera, 190; las de cuarta, 550; las de quinta, 1.620; las de sexta, 3.200, etc. Ahora bien: para conocer el número de estrellas de cada orden, se multiplica por tres el número de estos astros que contiene una serie cualquiera, pues se ha notado que cada clase es próximamente tres veces más considerable que la precedente, obteniéndose así, con corta diferencia, el número de las estrellas que forman la serie que le sigue. Por este método se sabe que el conjunto de estrellas que constituyen las seis primeras magnitudes perceptibles á la simple vista en todo el cielo, ó sea en ambos hemisferios, no exceden de 6.000; pero si en vez de explorar los astros con la vista desarmada, la auxiliamos con anteojos de gran alcance, el cielo varía de aspecto por completo. La inmensidad se extiende entonces incomensurable é infinita en todas direcciones; los soles se suceden á los soles, los sistemas á los sistemas, pero tan prodigiosamente, que parece que falta espacio para su muchedumbre. Región limitadísima que á la simple vista sólo ofrece algunas estrellas, mirándola con un telescopio se convierte en una vasta extensión iluminada por millares de soles, como lo demuestran las láminas adjuntas.

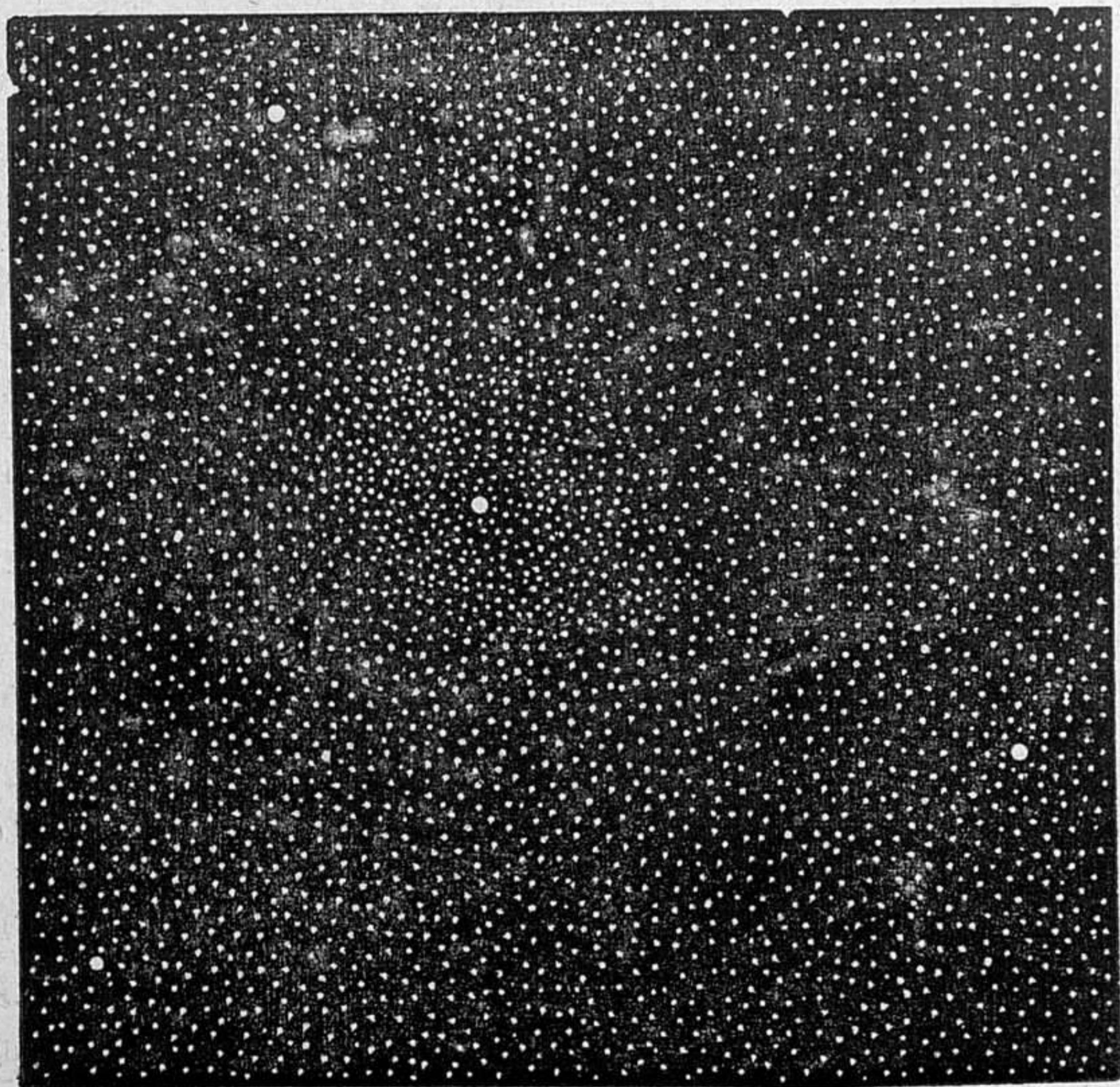
Con estos instrumentos poderosos se han ido descubriendo estrellas más y más débiles, hasta formar la categoría 17.^a, habiéndose valuado en 150 millones, número verdaderamente espantoso, las estrellas por este medio visibles en todo el cielo. Las estrellas se



Una pequeña región del cielo observada á la simple vista.

multiplican, aumentan en número, en razón directa de la potencia óptica de los anteojos.

Á pesar de la enorme distancia que separa á las estrellas entre sí y del globo terrestre, cuando las observamos parece que se encuentran todas colocadas en un mismo plano, lo cual no es otra cosa que un simple efecto de perspectiva producido por la posición que ocupa la Tierra en el espacio respecto de estos astros. Este aspecto que ofrece el cielo estrellado visto desde la Tierra, es el mismo para todos los demás planetas de nuestro sistema, y sólo trasladándonos á la región de las estrellas es como encontraríamos en la disposición aparente de los astros una variación tanto mayor, cuanto más lejos estuviese colocado nuestro observatorio de la Tierra. Desde estas regiones siderales nuestro globo y los demás planetas serían completamente invisibles, y sólo distinguiríamos al Sol como un punto brillante, y no por cierto de los más notables por su tamaño y por su luz.



La misma región del cielo observada con un telescopio.

IV.

En las regiones no comprendidas en la parte del Universo visible, es decir, en la inmensidad del cielo no explorado por los telescopios, por millones de billones debemos contar los soles del espacio, y por billones de billones los planetas que de ellos reciben torrentes de luz, de calor y de electricidad; pues es ridículo y contrario á las leyes de la Naturaleza y al plan divino del Cosmos, imaginar siquiera que entre tanta multitud de soles, *uno sólo*, y precisamente el nuestro, tiene planetas que circulan en torno suyo, y que sólo la vida y la inteligencia estén reducidas al exiguo mundo que habitamos. La unidad de las fuerzas físicas conservan su valor en todas partes, y los mismos fenómenos dinámicos y astronómicos que observamos en nuestro sistema solar, son análogos en esas remotas provincias del Universo: allí, como aquí, la vida es una é infinita.

Inmóviles nos parecen las estrellas por la debilidad de nuestros pobres sentidos, pues tan lejanas están que, á pesar de su rápido movimiento, nos parece corto el camino que recorren. Es necesario observarlas con esmero y precisión, para conocer sus movimientos y para distinguir los que les son propios, en virtud de la marcha de nuestro sistema solar hacia la constelación de Hércules.

Todo, pues, se mueve en el Universo, todo cambia y se transforma: sólo permanecen inmutables las leyes eternas de la Naturaleza. Y estos sistemas, en tan inmenso número, viven una vida solidaria; y como nada es independiente ni está aislado en la economía tan admirable del mundo terrestre, así tampoco lo está en el incommensurable Universo.

Las distancias que las separan de la Tierra y las que existen entre esos luminares, son tan inconcebibles que la ciencia de los números es impotente para expresarlas.

Sabemos que desde nuestro globo al Sol hay 37 millones de leguas, y hasta Neptuno, el último planeta de nuestro sistema, 1.110 millones, es decir, treinta veces aquella distancia. Pues bien: esta distancia, á pesar de su enormidad, no significa nada. Aun podríamos recorrer los cielos con el pensamiento no treinta veces, sino mil, diez mil, cien mil veces el abismo que separa á Neptuno del Sol en todas direcciones alrededor nuestro, sin hallar una estrella: la más próxima está más lejos todavía.

Nuestro sistema planetario se encuentra, por lo tanto, aislado en el espacio, como un pequeño archipiélago perdido en el Océano infinito. Lo mismo sucede con los demás sistemas estelares: entre unos y otros median también distancias semejantes ó mayores de las que hemos indicado, abismos insondables ante los cuales «el espíritu se confunde y la imaginación se espanta.» Ahora bien: la estrella más cercana á la Tierra es la α de la constelación del Centauro. Para llegar á ella, según las investigaciones más exactas y recientes, hay que recorrer una extensión 177.815 veces más grande que la que nos separa del Sol, ¡una distancia 177.815 veces 37 millones de leguas!...

Estas medidas monstruosas apenas se comprenden, y no obstante se refieren á la estrella más cercana. La que le sigue en el orden de distancia es la β de la constelación del Cisne, que está tres veces más lejos, á 592.715 veces la distancia de la Tierra al Sol: las demás se encuentran situadas en regiones más apartadas y remotas.

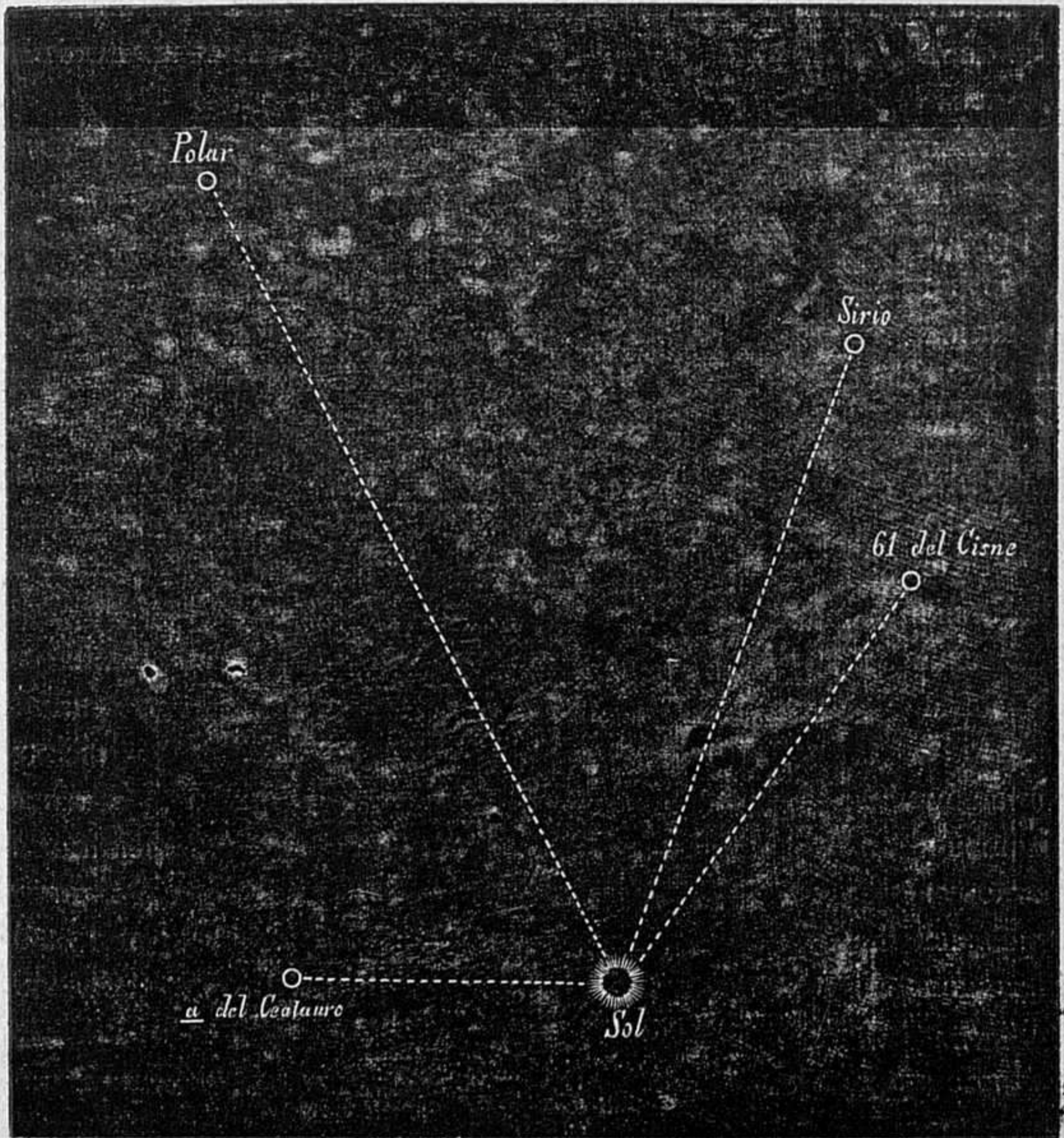
Es muy difícil, en efecto, formar una idea exacta de estas distancias celestes... ¿Cómo, pues, hallaríamos un medio tangible para comprenderlas? La ciencia ha averiguado por medio del cálculo que una bala de cañón, que recorre 400 metros por segundo al salir de la pieza, tardaría en llegar al Sol, conservando siempre la misma velocidad, diez años próximamente. Pues para llegar á la estrella α del Centauro, emplearía nada menos que ¡dos millones de años!...

Este ejemplo da á conocer algo el espantoso valor de la cifra numérica que representa aquella distancia; pero no se comprende bien todavía: son números excesivamente grandes que superan á todos los que estamos acostumbrados á emplear. ¿De qué otro medio nos valdríamos? Acudamos á luz, á este celeste mensajero, que recorre 77.000 leguas por segundo. En 8 minutos y 13 segundos llega la luz desde el Sol á nosotros; en 40 minutos vuela desde Júpiter, y en 4 horas si parte desde Neptuno. En vista de esto, ¿cuánto tiempo invertiría desde la estrella α del Centauro? Tres años y ocho meses. ¡Tres años y ocho meses con una velocidad constante de 77.000 leguas por segundo! Y se trata, no lo olvidemos, de la estrella más inmediata á la Tierra. Entre las que se encuentran en este caso hay otra, la más hermosa del cielo, que dista de nosotros 896.804 veces más que el Sol, tardando su brillante luz en atravesar el espacio que de ella nos separa veintidos años. Este sol es Sirio.

V.

La Naturaleza es tan grande en sus obras, que no se reduce á esto sólo cuanto pudiéramos decir sobre este asunto tan importante.

La estrella polar, que con cariñosa mirada y constante solicitud guía eternamente los pasos del hombre sobre la Tierra, es también una de las más cercanas al globo terrestre. Su luz tarda en llegar á aquí más que la de Sirio. El rayo que nos envía esta noche hace medio siglo que partió de dicha estrella, mucho tiempo antes quizás de que nacieran algunos de nuestros lectores; y si se apagase en el momento en que trazamos estas líneas, el 1.º de julio de 1882, se-



Las estrellas más próximas á nuestro Sol.

guiría alumbrando sin embargo, y no se notaría su falta desde la Tierra hasta el año de 1932.

Este descubrimiento es verdaderamente admirable; pero ¿qué tiene esto de extraño, cuando por medio de la análisis espectral se ha averiguado en nuestros días la constitución física y química de esos astros sepultados en la inmensidad? Este maravilloso procedimiento de investigación y análisis de la óptica moderna, ha revelado que los vapores metálicos de las sustancias químicas que arden en nuestro Sol se encuentran también en las estrellas, siendo esto aplicable á todos los grupos estelares del Universo; y así se sabe, por ejemplo, que en la hermosa estrella del signo zodiacal de Tauro, *Aldebarán*, que domina al Sur en nuestras noches de invierno por cima de las estrellas las *Tres Marías* de la constelación de Orión, se encuentran en estado incandescente y líquido, como en el Sol, sodio, magnesio, hidrógeno, calcio, hierro, bismuto, telurio, antimonio y mercurio, no habiéndose podido descubrir en ella indicio alguno de azoe, de cobalto, estaño, cadmio, litio ni bario.

Betelgeuse, estrella de primera magnitud de la constelación de Orión, posee sodio, magnesio, cal, hierro y bismuto; pero no tiene hidrógeno, elemento indispensable á la vida; y en Sirio, la estrella más brillante del cielo, se ha descubierto hidrógeno, magnesio, sodio y hierro.

En igual caso se encuentran otras muchas estrellas cuya luz ha sido analizada con el espectroscopio. Este importante descubrimiento pone fuera de toda duda la analogía y unidad de composición que existe entre todos los mundos, y viene á constituir uno de los triunfos más grandes que ha conseguido el hombre, estudiando la Naturaleza, en este admirable siglo XIX.

Estrellas hay tan distantes, que aun su luz necesita ciento, doscientos años, para llegar á nuestro planeta; y tan remotas, tan sepultadas están otras en la extensión sin límites, como las que apiñadas brillan en la Vía-láctea, que sus rayos luminosos deben emplear mil, dos mil, diez mil años y aun más para herir nuestra retina. Pero, ¿qué tiene esto de extraño, cuando existen nebulosas ó inmensos grupos de soles, de los que pronto hablaremos, á distancias tan enormes que en recorrerlas ha debido invertir la luz millones de años? ¿Qué debemos pensar en vista de esto de la extensión de los cielos y de las maravillas que atesora? ¿Qué variedad tan admirable existe en el Universo y cuán poca atención presta la generalidad de los hombres á estos grandiosos estudios, tan útiles como importantes!

Cuando pensamos en el Universo infinito, en los millones de billones de soles y de mundos que lo pueblan, ¡cómo nuestra imaginación se exalta! ¡Cómo se engrandece nuestra inteligencia! ¡Y cómo desaparece la pequeñez de la Tierra con sus quiméricas grandezas y poderío y se anuía la miserable ambición del hombre!

Pero no cesa con esto nuestro asombro. El mundo estelar ofrece otros muchos fenómenos sorprendentes que ocupan por completo la atención de los astrónomos y de los hombres pensadores. Entre ellos se encuentran las variaciones periódicas que experimentan algunas estrellas en su brillo, fenómeno extraordinario acerca del cual no ha podido la ciencia todavía determinar la causa.

Si antes de la invención del telescopio se hubiera asegurado por algún astrónomo que ciertas estrellas, lejos de tener una luz fija é inalterable, brillaban primero con intensidad, se debilitaban luego poco á poco hasta desaparecer por completo, para relucir de nuevo al cabo de cierto tiempo, hubiérase tachado de utópica y de absurda semejante aserción.

El hecho, sin embargo, es innegable.

La estrella α del Cisne varía su brillo desde la quinta á la undécima magnitud en el corto período de un año y treinta y nueve días; y la trigésima de la Hidra cambia en un año y poco más de cuatro meses entre el cuarto orden de brillo y la desaparición completa. En el mismo caso se halla la estrella θ de la Ballena, llamada la *Maravillosa*. Desde el siglo XVII se estudian sus variaciones, y se ha observado que el período de su brillantez y de su oscurecimiento dura un año próximamente.

Otras estrellas exhiben este fenómeno en un tiempo más breve.

La más notable es *Algol*, de la constelación de Perseo, cuyo máximo de brillo y declinación se verifica en tres días escasos. Pero aun hay más todavía. Nuestro Sol, el astro bienhechor que nos dispensa la vida con su luz y su calor, esa lumbrera tan gigantesca y refulgente que nos hace gravitar alrededor suyo con una velocidad vertiginosa, ese centro de ignición constante del cual emanan sin cesar todas las energías mecánicas y magnéticas que se desarrollan en la superficie de la Tierra, y en las superficies de los demás planetas de nuestro sistema solar, ese globo de fuego inextinguible, objeto de adoración y culto en los tiempos antiguos y de análisis y profundos estudios en los tiempos modernos, es una estrella variable, aunque no está bien definido hasta hoy el período de sus fases.

VI.

No sólo hay estrellas cuya luz cambia periódicamente, sino que algunas veces ¡cosa extraña! han aparecido de repente en el cielo estrellas nuevas que, después de brillar algún tiempo con gran intensidad, se apagaron para siempre, sin que sepamos hasta ahora qué habrá sido de esos astros tan misteriosos.

La muerte se cierne también sobre los mundos: su imperio poderoso no se halla reducido á los estrechos límites de nuestro globo. Ya en el siglo XVII Juan Domingo Cassini, y á fines del pasado Guillermo Herschel, advirtieron que varias estrellas habían desaparecido de ciertas constelaciones. La existencia de los mundos pasa, pues, por las mismas fases que la de los seres: nacen, viven y mueren; pero donde un Sol se extingue, surgen otros llenos de esplendores: la vida universal es inagotable é infinita.

Son varias las estrellas de esta clase que han aparecido para no brillar más que como un relámpago en la escena del mundo.

La primera que registra la historia apareció hace veinte siglos en la constelación del Escorpión; pero entre las estrellas nuevas, ninguna más famosa en los fastos de la Astronomía que la que se observó el 11 de noviembre de 1572 en la constelación de Casiopea. Su aparición fué tan súbita, que llenó de espanto á las gentes; y Tycho-Brahe, que estudió todas sus fases, nos ha dejado de este fenómeno una importante y curiosa descripción en su célebre Memoria *De admiranda nova stella*. Su brillo era igual al de Venus cuando este planeta está más cerca de la Tierra. Al principio de su aparición, fué perceptible de día á la simple vista; pero poco á poco fué perdiendo su lucimiento, hasta que en la primavera de 1574 desapareció, dejando una profunda impresión en el ánimo de cuantos la observaron, y un nuevo problema que resolver á la ciencia astronómica.

La aparición de esta estrella fué objeto de terror para los pueblos y de comentarios absurdos para los astrólogos. Cardan sostuvo en una ardiente polémica con Tycho-Brahe, que esa estrella era la misma que había guiado á los Reyes Magos á Belén; y no faltaron míseros agoreros que hicieran creer á las cándidas muchedumbres que la nueva estrella presagiaba el fin del mundo. Esta terrible catástrofe de que nos hablan el *Apocolipsis* de San Juan y las *Actas*

de los Apóstoles; este cataclismo, que ha preocupado á los pueblos en distintas épocas, y en la Edad Media especialmente, no ha tenido jamás una razón física ni testimonio alguno en que apoyarse, encargándose el tiempo en desmentir tan necias patrañas, y probando por ende hasta qué punto tan lamentable es capaz de llegar en sus extravíos la razón humana.

El 10 de octubre de 1604 apareció de pronto en la constelación del Serpentario otra estrella nueva, tan brillante y hermosa como la anterior, la cual fué visible hasta el mes de marzo de 1606. Una circunstancia reparable es digna de notarse en estos fenómenos tan extraordinarios. En 945 y en 1264 aparecieron dos estrellas nuevas en la misma región del cielo en que estuvo la de 1572. Ahora bien estas tres apariciones sucesivas, ¿habrán sido ocasionadas por una misma estrella que en el período de 308 y 319 años ofrece aquellos fenómenos? Así se cree generalmente, y algunos astrónomos pronostican su reaparición en el año próximo de 1883.

En 28 de abril de 1848, apareció de repente una estrella en la constelación del Ofiuco, en el mismo sitio que había ocupado antes una estrella que Lalande había echado de menos en los catálogos; y la que apareció también en la Corona Boreal en mayo de 1866, con un brillo igual al de las estrellas de segunda magnitud, se hizo completamente invisible á los siete meses escasos.

Veintitres ejemplos de estas súbitas apariciones de estrellas nuevas se conocen, habiendo sido la última la que se presentó de improviso en 1876, en la constelación del Cisne. La descubrió Mr. Smidt, director del Observatorio de Atenas, el 24 de noviembre de dicho año. Desde el día de su descubrimiento empezó á disminuir la intensidad de su luz, pasando en el corto período de ocho días, según las observaciones de Paul Henry y Mr. Littrow, del tercero al quinto orden de brillo.

Mr. Cornu, que hizo el análisis espectral de este astro, dedujo que su constitución física era semejante á la del Sol, de cuyo hecho pueden deducirse consecuencias suficientes y grandiosas, respecto á la temperatura y á las reacciones químicas que deben verificarse en las sustancias que constituyen esas estrellas, que se inflaman y se apagan luego.

¿Á qué leyes obedecen estos cambios gigantescos? ¿Qué fuerza potente y desconocida inflama esos astros, los sepulta en eterna noche y gobierna sus movimientos? ¿Qué relación existe entre esos soles y el nuestro? La ciencia lo ignora: el hombre estudia, compara,

analiza, funda una sobre otra teoría, sorprende á la Naturaleza en el inmenso laboratorio de sus operaciones; pero al remontarse á la causa de los fenómenos que observa, desciende, como el Ícaro de la fábula, abismado en su propia nada.

Pero continuemos admirando las bellezas del Universo. Nuestros lectores tendrán conocimiento sin duda de uno ó dos grupos de estrellas muy próximas y apiñadas, entre ellas las *Pléyadas*, conocidas vulgarmente en España con el nombre de las *Siete Cabrillas*. Una vista perspicaz distingue las estrellas que forman estos grupos, de los cuales existen en el cielo varios á cual más bellos y admirables. Mas esta reunión de globos estelares no constituyen toda la grandeza de los cielos: hay otras maravillas más raras, más sorprendentes.

Á la simple vista, ya lo sabemos, todas las estrellas aparecen como pequeños puntos brillantes; pero si se emplea un telescopio de gran alcance, se ve que algunas son realmente *dobles*, *triples*, *cuádruples*, etc.; es decir, que en un mismo punto del cielo forman grupos de dos, de tres, de cuatro ó más soles, tan próximos entre sí, que su brillo se confunde y produce á nuestros ojos el efecto de un solo foco luminoso. Estos soles giran el uno alrededor del otro en órbitas monstruosas, como los satélites alrededor de sus planetas respectivos. Sirio se encuentra en este caso; es el centro de un sistema estelar, alrededor del cual circulan varios cuerpos celestes, y en Proción, estrella de primera magnitud de la constelación del Can Menor, se han descubierto varios cuerpos que circulan en torno suyo. Generalmente, y esto es más admirable, no presentan el mismo color: si una estrella es blanca, la otra suele ser roja, verde, azul, ó de otros matices bellísimos.

Los fenómenos que se verifican dentro de los límites de nuestro sistema solar no pueden compararse con los que deben desarrollarse en esos sistemas lejanos. Los planetas que graviten en torno de esos soles asociados, tendrán la claridad de sus días anaranjada, verde, azul ó amarilla, y los panoramas más fantásticos y poéticos jugarán constantemente en sus atmósferas saturadas de luz. Las tinieblas, manto tenebroso que envuelve á la Tierra, no existen en esas mansiones espléndidas: allí la luz no sufre eclipses ni tiene ocaso.

Ascienden á 10.530 el número de las estrellas dobles ó múltiples descubiertas hasta hoy. La mayor parte de los elementos de estos sistemas han sido comprobados. El radio medio de la inmensa órbita descrita por una de las estrellas que componen la α del Centauro, mide más de 410 millones de leguas, y 1.700 millones de le-

guas existen entre los componentes de la 61 del Cisne. La estrella η de la constelación de Perseo, es otro sistema doble: el sol más grande es rojo y el más pequeño de un color azul oscuro. Su distancia es tal, que la luz que nos envía tarda en llegar á la Tierra más de cien años. Otros ejemplos pudiéramos citar de sistemas múltiples, como el que ofrece la estrella θ de Orión, que forma un grupo de siete estrellas, seis de las cuales siguen el movimiento propio de la principal; pero nuestra tarea sería interminable: tal es la abundante riqueza de maravillas del cielo estrellado.

No pudiendo comprender los grandes resultados que bajo distintos aspectos se deben al conocimiento de las estrellas múltiples, decía un escritor á principios de este siglo lo siguiente: «¿Para qué sirven las revoluciones de cuerpos luminosos alrededor de sus semejantes? El Sol es la fuente única de donde los planetas toman la luz y el calor. Allí donde hubiese sistemas enteros de soles dominados por otros soles, su necesidad y su movimiento no tendrían objeto, ni sus rayos utilidad. Los soles no necesitan pedir prestado á cuerpos extraños lo que ellos mismos han recibido. Si las estrellas secundarias son cuerpos luminosos, ¿cuál es el objeto de su movimiento?» ¡Infundadas, en verdad, son estas declamaciones por cuanto tienden á empequeñecer el poder de la Naturaleza y á encerrarlo en el estrecho círculo de nuestros pobres conocimientos! El descubrimiento de las estrellas múltiples y el minucioso estudio que se ha hecho de sus movimientos, han demostrado que las leyes de la atracción extienden su dominio en el Universo desde el átomo más imperceptible, hasta los soles más esplendentes y luminosos, sepultados en los abismos de la eternidad.

VII.

Las estrellas y las sistemas siderales de que nos hemos ocupado no están esparcidos sin orden ni concierto por los cielos. Todos, á pesar de sus inmensas distancias, forman una asociación ó bancal de soles de dimensiones inapreciables, el cual visto desde la Tierra presenta el aspecto de una ráfaga de pálido resplandor, de color lechoso, que cruza el cielo á la manera de un camino abierto entre las estrellas, ó como una senda en la pradera sembrada de flores.

Esta ráfaga luminosa, este camino del cielo ó de *Santiago*, como se llama vulgarmente en España, lleva el nombre científico de *Via-*

láctea, á causa de su apariencia lechosa. También pudiera compararse á un río por sus pliegues y por las islas sombrías, digámoslo así, de que está lleno su cauce luminoso. Astronómicamente considerada es una *Nebulosa* de inconcebible magnitud de forma lenticular, aislada en lo infinito. Se bifurca en dos brazos en parte de su curso, los cuales se extienden por el cielo formando vastísimos apéndices. En esta enorme aglomeración de estrellas y no distantes del punto donde se bifurca en dos ramales, se encuentra situado nuestro Sol con la Tierra y los demás planetas.

Observada la Vía-láctea con los mejores telescopios, su color blanquecino se descompone en un número infinito de estrellas de todas magnitudes y colores, pues donde la simple vista no percibe más que una débil claridad, aparecen millones de soles más luminosos é importantes que el que nos alumbra.

Son incalculables los soles que gravitan en esa inmensa zona, separados unos de otros en todas direcciones por abismos insondables. La extensión de la Vía-láctea en su mayor longitud es tan espantosa que un rayo de luz, no obstante su velocidad vivísima, tardaría en recorrerla de un extremo á otro 15.000 años!... En vista de esto bien nos podemos formar una idea aproximada de las dimensiones de la Vía-láctea, de la exigüidad del dominio solar y de la pobre región que ocupa la Tierra, átomo impalpable en el Universo. ¿Qué serán, pues, los seres que la pueblan? ¿Qué significarán sus ponderadas grandezas y poderío?...

La Naturaleza se ostenta en esos profundos abismos en toda su majestad, multiplicando en torno del mundo solar y en cada uno de los sistemas que le rodean por todas partes, las manifestaciones de la vida y de la inteligencia; pero si nuestro humilde globo es un átomo de polvo que el viento agita, un grano de arena en el inmenso Océano de los mundos; si nuestro sistema planetario no representa cosa alguna entre la muchedumbre de los sistemas siderales, y estos sistemas siderales *nada* significan con respecto al infinito, ¿podremos comprender la razón de ser de los conceptos en que se fundan, con respecto á la realidad, las antiguas teogonías con sus pretendidas revelaciones acerca de la Creación, basadas sobre la idea absurda de ser la Tierra el punto objetivo y predilecto de todo el Universo? Afortunadamente el progreso ha destruído esos errores inculcados por la ignorancia y el fanatismo en los pueblos, y la luz de la verdadera filosofía brilla hoy sobre la frente de la humanidad.

La Vía-láctea no es la única en el Universo. Este banal de soles es simplemente una nebulosa de la clase de otras mil y mil que alcanzamos á ver con el telescopio, y de las innumerables que el entendimiento comprende que pueblan los espacios infinitos. Si nos parece más extensa y más rica que las otras, es porque nos circunda y se desarrolla en toda su inmensidad á nuestra vista, mientras que las otras, perdidas en profundidades insondables, se dejan entrever apenas con el auxilio de los más poderosos anteojos, tardando su luz en llegar á nuestro globo millones de años...

Muchas de estas nebulosas se resuelven en estrellas; pero hay otras que permanecen inaccesibles á la exploración telescópica, presentando el aspecto de manchas blanquecinas ó de aglomeraciones de materia cósmica en estado de condensación, flotando en los espacios.

Cuando el telescopio reveló la existencia de estos universos lejanos, se creyó generalmente que eran resplandores producidos por la luz de un espacio inmenso situado en las regiones del éter; y no faltó quien asegurara cándidamente que eran claraboyas abiertas en los cielos, á través de las cuales se veía la claridad del Empíreo ó morada de la Divinidad. «Innumerables son las nebulosas, y varían sus formas al infinito, dice un autor contemporáneo. Unas parecen placas, *moscas* de gran tamaño, de figuras caprichosas á lo sumo, que tan pronto toman aspecto de nubes raras, brillantes en unos puntos, oscuras en otros, con largas ramificaciones por el espacio, como ráfagas arrastradas por los vientos, ó como las colas de los cometas, presentando algunas las ocasiones de contemplación más interesantes de los cielos. Resuélvense en estrellas porciones grandes de algunas nebulosas; otras se resisten á la observación, á causa quizás de la pequeñez y cercanía relativa de las estrellas que las componen, de la extremada distancia á que están ó por la insuficiencia de los instrumentos.»

Una de las nebulosas más raras y sorprendentes es la de la constelación zodiacal de Tauro: afecta forma uniforme y oval, y apenas despierta interés vista con anteojos de corto alcance; pero cuando se observa con instrumentos de más fuerza, la transformación es completa. La mancha difusa y reducida se convierte en un hormiguero de soles, tan caprichosamente distribuídos, que justifica el nombre de *Nebulosa del Cangrejo* que le dió lord Rosse cuando por vez primera dirigió hacia ella su poderoso telescopio. Otras nebulosas, como la de la Osa Mayor, tienen formas parecidas á las

de los cometas; y la constelación de Orión posee una de las nebulosas más notables: se parece á una inmensa nube, desgarrada en algunas partes por fuertes vientos. La descubrió Huygens en 1656.

El hemisferio del Sur tambien es rico en aglomeraciones cósmicas de esta clase.

La que rodea al Navío merece atención especial. Está en el sitio más pintoresco del cielo austral, en la parte de la Vía-láctea que pasa entre el Centauro y el Navío. Juan Herschel dice acerca de esta nebulosa lo siguiente: «No hay palabras para describir las formas caprichosas, las repentinas mudanzas que presentan las distintas ramas y los infinitos apéndices de esta nebulosa, como para pintar la impresión producida por la sublime belleza de semejante espectáculo cuando va pasando por delante de la vista. Anúnciase con una lujosa serie de innumerables estrellas, y en seguida se abre gradualmente, de forma que justifica las frases que en el momento de exaltación en que escribía consignaba en mi diario, pero que aquí parecerían extravagantes. Imposible es, realmente, á quien posea el menor entusiasmo por la Astronomía, recorrer con calma una noche serena y mirando con un telescopio la parte del cielo austral comprendida entre las horas séptima y décimotercia de ascensión recta, y los 146 y 149 grados de distancia polar. La gran variedad de objetos que se suceden, el vivo interés que despiertan, la deslumbradora belleza del fondo estrellado que se tiene á la vista, no permiten mantenerse impasible al espectador.»

Véase, pues, cómo no hemos exagerado al decir al principio de este artículo que la contemplación de los cielos estrellados es el espectáculo más grande y el más á propósito para engrandecer la inteligencia humana.

Todo se encuentra reunido en esas inmensas regiones: lo finito y lo infinito; la luz y el movimiento; la belleza y la verdad; la vida y la inteligencia. Nuestro planeta desaparece entre los esplendores del Universo; pero el pensamiento, desligado de las miserias de la vida, se extasía gozoso en el seno de esa inmensidad sin horizontes asignables y asiste á la marcha armoniosa y universal de una vida infinita.

JOSE JENARO MONTI.

CONQUISTAS
DE
LOS ESPAÑOLES EN ÁFRICA

ORÁN Y MAZALQUIBIR (1)

§ 20. Salidas de los Gobernadores de Orán contra los Moros de guerra.

§ 21. Relaciones administrativas y políticas entre los Gobernadores y los Moros de paz.

§ 20.

Habíase atreguado Felipe II con Muley Hamet y por algunos años se sobreseyó en las guerras de África. Dedicóse especialmente Felipe III á la represión de la piratería, ayudada á menudo por Franceses, Ingleses y Holandeses, unidos en el odio á la Monarquía española. Sin fuerzas ésta para grandes empresas, contentábase con defender las plazas adquiridas: entre todas, ninguna más codiciada por los Africanos que la de Orán, centro de acción y núcleo de nuestro dominio: las tribus enemigas, muchas veces reunidas á las amigas, se confederaban para sitiarla, y los Gobernadores con varia fortuna les corrían la tierra.

En 1621, el Duque de Maqueda hizo una salida con 600 soldados, y con muerte y cautividad de muchos de los naturales se retiró á la plaza con gran botín. Su sucesor y hermano D. Juan Manrique de Cárdenas, visto que volvían á inquietarse los de Abra, en 28 de abril de 1622 salió con 700 infantes y 200 caballos, cautivó más de 300 personas y recogió 12.000 cabezas de ganado, cediendo al presidio la parte que en la presa le correspondía.

Poco después unos Morabitos que habían tenido revelación segu-

(1) Véase la pag. 161 de este tomo.

rísima, al decir suyo, de que era llegada la hora de apoderarse de Orán, porque la pólvora de los Cristianos se convertiría en alcuzcuz y las balas se volverían contra ellos, predicaron la guerra santa y pusieron de nuevo al país en combustión. Reuniéronse 30.000 peones y 14.000 jinetes que el Virrey de Argel reforzó con 2.700 Genízaros, y el 1.º de agosto se presentaron en los Pozos de Bensulán: ármales Cárdenas una celada y desbarátalos; muerto en la refriega el Xeque de los Suetes, uno de los más considerados y poderosos del país. Con tal contrariedad, concluyéndoseles los bastimentos y conociendo que sin artillería de batir serían inútiles sus esfuerzos, se desbandaron insensiblemente hasta verse obligados los que permanecieron á levantar el sitio á los quince días.

En octubre de 1624 el Duque de Maqueda corre los aduares de Beniagher, aliados de los Benarages, y como éstos, irreconciliables enemigos de la plaza, á la que volvió con 200 esclavos y 5.000 cabezas de ganado, rechazando á los enemigos que le hostigaban y apoderándose poco antes de una fragata y una saetia turcas, ancladas en la playa de Mostagán (1).

Con escasa fortuna gobernó el Vizconde de Santa Clara, que en la salida que hizo en 24 de diciembre de 1629 perdió doce caballos, siendo tantos los apuros y escaseces de Orán, que se pasaron á los Moros en distintas ocasiones hasta 85 soldados (2).

(1) Relación impresa en Madrid, por Juan Delgado, en 1624.

(2) De la certificación original librada por el Veedor y Contador de las plazas de Orán y Mazalquibir, en 28 de mayo de 1632, resulta: que desde 6 de abril de 1628 en que principió á servir el cargo de Gobernador y Capitán general de los Reinos el señor Vizconde de Santa Clara, hasta 9 de febrero de 1632, en que tomó posesión el Marqués de Flores Dávila, se trajeron para la compra de provisiones de trigo y cebada 652.409 reales en moneda de plata por la vía de Málaga y Cartagena.

Que el día 6 de abril de 1628, que dejó el cargo el Sr. Marqués de Velada, quedaron en los amacenes el día 6 de abril de 1628 7.003 fanegas de trigo y 1.408 $\frac{1}{2}$ de cebada.

Que de Cartagena y Málaga se llevaron además 24.936 fanegas de trigo y 6.179 de cebada.

Que durante su gobierno no se dió ninguna paja ni vestuario, sólo sí algún socorro por causas particulares.

Que por falta de trigo no les dió raciones en muchos días á la gente de guerra.

Que igualmente faltó en muchas ocasiones ración de cebada para la caballería.

Que la fanega de trigo llegó á valer 10 ducados, de modo que las 80 libras de pan salían cada una á más de 46 maravedís, y dándose un real á los soldados y no pudiendo comprar una libra de pan, comían habas, higos, pasas, garbanzos y otras cosas, con que la gente lo pasaba trabajosamente.

Entre todos los Gobernadores se distinguió D. Antonio Zúñiga, Marqués de Flores Dávila, prudente, valeroso é infatigable. Apenas había tomado posesión, fijó el bando acostumbrado para que los Moros de paz viniesen á pagar el impuesto como debían. Hiciéronlo algunos, otros no, por impedirlo Anadux Benegeli (1).

Este Moro, principal entre los Benarages, conmovió á las tribus más levantiscas y formó gran campo para caer sobre Orán; sábelo el Gobernador, y, aunque escaso de gente, de bastimento y artillería (2), el 4 de octubre de 1632 da orden de mochila, y con un deshecho temporal anda 24 leguas, cae el 6 sobre los aduares rebeldes, que se creían seguros por la distancia, y emprende la retirada con larga presa (3) y 290 esclavos, perseguido por fuerzas numerosas que nunca pudieron romperlo. Así llegó cerca de Ben Zulán, donde la Marquesa, que había quedado con el gobierno de la plaza, le tenía preparado refrescos, que bien necesitaba después de tan fatigosa expedición.

El 16 de diciembre repitió otra en que murió Benegeli, motor de la resistencia, con lo que se sometieron muchos aduares y dióse á partido Hamete Benajaín, principal de la tribu de los Ulet Sayer, que tenía asentados sus aduares á 16 leguas de Orán, desde donde impedía á los Moros el contrato con la plaza, y que se rebeló de nuevo apenas el Marqués había vuelto la espalda.

Mas no era Flores Dávila hombre que dejase impune la falta de fe y la rebelión. El 25 de diciembre (4), andando toda la noche, sorprendió sus aduares y cautivó á 26; siendo muertos cuantos quisieron resistirse. Los Moros de paz salieron al camino, y dejando las lanzas tendidas en el suelo, le victorearon por su triunfo. Otro igual consiguió en 1635 contra 120 aduares de Benarages.

Para que se comprenda el valor, la prudencia y la sagacidad necesaria en los Gobernadores, si habían de llevar á buen término las

(1) En una relación impresa en Madrid en 1633 se le llamó Amadín Benageliz.

(2) Véanse los documentos oficiales que se conservan en la Biblioteca de la Academia de la Historia, de los que aparece la falta absoluta de víveres, dinero y gente. Según certificación del Capitán D. Juan Bautista Antoneli, en 8 de agosto de 1836 había en la plaza la siguiente artillería: En la ciudad de Orán 12 piezas. En el castillo de Rosalcazar 24. En el de Santa Cruz 6. En el de Santa Engracia 7. En el de San Jorge 11. En la Torre gorda 2. En la fuerza de Mazalquibir 30. Total 92. Según el mismo Capitán, para la completa defensa faltábanle 88 piezas y 31 cabalgamentos.

(3) Vendita produjo 42.000 ducados.

(4) El 26 dice la relación antes citada.

algaradas, referiremos más detalladamente una de las que hizo el Marqués de Flores Dávila.

La tribu de Abra tenía sus aduares en los riscos más agrios de la sierra, y fiada en la fortaleza del sitio, se negaba á tomar seguro, hostilizaba á los Moros de paz, les impedía llevar víveres á la plaza, y con entradas, cual si fuesen enemigos declarados, les saqueaba las haciendas.

El 27 de noviembre de 1636, el Gobernador salió al anochecer de Orán con el mayor sigilo, caminó gran parte de la noche, se emboscó al día siguiente, siguió por la tarde su marcha, pasando el río Abra á la deshilada para no hacer ruido, avistando al amanecer los aduares. Los perros descubrieron á las tropas, y con sus ladridos alertaron á los Moros, que se vieron asaltados por los Españoles casi al mismo tiempo. Escapan unos y alarman la tierra; otros, resisten: cunde el movimiento, y Flores Dávila, en vista de que aumentaban por instantes los defensores, hecha gran presa de esclavos, efectos y *ganima* (1), toca retirada.

Cargan sobre él enjambres de Berberiscos, que con 2.000 peones y 600 caballos, habían tomado el paso del río. Sereno Dávila, y siempre á retaguardia, rechaza sus acometidas, y mangas de arcabuceros desalojan á los que se oponen al vado.

El enemigo, para desordenar á los Españoles, incendia los cañaverales que defendían el tránsito; Dávila, entonces, prende fuego á los que protegían á los Moros, que al fin se ven forzados á dejar franco el camino: aprovecha aquél la ocasión y vadea el río. Vencido aquel peligroso obstáculo, llega á la plaza con 569 esclavos, hechos en los aduares y pelea, muertos más de 1.000 Alárabes, y acrecentados los nuestros con el botín (2).

Este escarmiento, y la salida que en 5 de febrero de 1637 hizo contra las kabilas de los Benarages y Suetes, que habían establecido campo á 16 leguas de la plaza, les convencieron, de que ni la distancia, ni lo doblado de la tierra, ni el número, eran bastantes para no sufrir daño de Orán, y temiéndolo mayor, se sometieron por fin aquellas indómitas tribus, hasta entonces independientes de España (3).

(1) Así dice la relación; probablemente será la palabra árabe *Ganima Proeda*, rapina, *ovium genus*.—Freyctung.—Dicción. árabe.

(2) Relación impresa en Madrid por Juan Sánchez Frexeneda, sin año de impresión, aunque del contexto se deduce lo fué en 1636.

(3) Idem.

§ 21.

Los Gobernadores de Orán extendían su influencia de este modo, y tal llegó á ser el respeto con que se les miraba por los indígenas, que obedecían sus mandatos hasta 20 leguas tierra adentro. Las tribus que se sometían y se llamaban de Moros de paz, estaban obligadas á tomar seguro; pagar el tributo, según el número de tiendas de sus aduares; vender sus frutos á la plaza; ayudar á Orán, si era sitiada por los Alárabes enemigos, y favorecer y conducir á ella á los renegados y cautivos que se escapasen de manos de Infieles.

En cambio, los Gobernadores terciaban y componían gustosamente las diferencias que surgían entre los Moros de paz, les concedían moratorias por deudas y delitos (1) y les protegían contra sus adversarios, ayudándoles en sus guerras y tomando muchas veces á cargo suyo y como propias las ofensas que se les inferían; de modo que aconteció sobradas veces pelear los Españoles con los de Tremecén, en tanto que los Moros ofendidos holgaban arma al brazo. Á la menor alarma recogían presurosamente el ganado en los ruedos de Orán defendidos por el cañón de la plaza.

Todos los años, al son de cajas y trompetas, se prevenía á los Moros del campo que viniesen á tomar el seguro, sacar licencia de tiendas y pagar la *romia*, bajo pena al que no acudiese, de tenerle por Moro de guerra y tratarle como enemigo, cuyo bando fijaban en lengua arábica en las puertas de la ciudad.

En el mes de junio los Xeques para sacar el seguro se reunían en casa del Capitán general, que les obsequiaba con una comida y algún tabaco, cosa muy preciada por ellos, y concertaban la contribución ó *romia* que habían de satisfacer en el año (2).

(1) Por orden original del Marqués de Flores Dávila de 3 de agosto de 1634, se mandó que no se reclamase durante tres meses contra los Moros, aunque fueran de guerra, por deuda ni delito que hubiesen cometido, si traían cebada, trigo ó ganado para abastecer la plaza.

(2) En el juicio de residencia del Marqués de Flores Dávila, que le tomó el Licenciado Juan de Mena, se encuentran detalles interesantísimos sobre el gobierno de la plaza de Orán. El cargo 26.º y la contestación del residenciado dicen así:

CARGO 26.º

Que en la administracion y cobranza de la *romia* y temin, derechos que los moros pagan á S. M. por los seguros que se les dan por estar en los contornos de las

Los Xeques, al pedir el seguro, marcaban el número de tiendas de sus aduares, y por cada una de ellas habían de llevar á los almacenes de Orán, recibiendo su importe, el trigo que, al precio convenido, montase cierto número de doblas. Repartían entre sus vasallos el *temín*, que habían de satisfacer en cereales, según las tierras que cultivaba cada uno; siendo de cuenta de los Xeques la cobranza; por cuyo trabajo les abonaba el Gobernador un situado de 40 á 100

plazas y sembrar en ellas, no se tuvo el cuidado que se devia en su cobranza, porque teniendo cada aduar de cuarenta á cincuenta tiendas, sólo se cobran á doce, poco más ó menos, y que la diferencia que iba de un número á otro era de mucho daño y pérdida para la Real Hacienda.

RESPUESTA.

Este cargo, le confieso; más me lo debia yo hacer á mí, pues usando de calumnia de tiendas de más, podria legítimamente por mi interés en las cabalgadas y salidas aumentar en más de cuarenta mill ducados y desacreditar y disminuir el caudal que S. M. tiene en aquellas partes totalmente; que esto sea assí, se conoce de las provisiones que yo hice en mi tiempo, quitándome este progreso, y de las que se han hecho después acá y la de este presente año; y con esto, sólo le queda al cargo que se me hace de realidad, que me quité lo que me podía tomar, porque S. M. tuviese lo que tenía menester; y tuve tanto desvelo y cuydado en esto, que para que se vea mi mucho celo del servicio de S. M. y el desprecio de mi interés, no puedo dejar de decir, que abiendo cobrado de muchos aduares de cavalleros y villanos la romia y abiéndoseme echo fuertes alguna parte de aduares de la parcialidad de Veed-zaher, y retirándose á tres leguas de Tremecén, sagrado aquellos tomaron para eximirse de la paga, como lo suelen y acostumbran acer y an echo en muchas ocasiones que se les... tuve noticia del retiro, y guardando mucho secreto de (*di*) orden de Muchila por cuatro días, salí con la gente de guerra, marce (*marché*) la vuelta del puesto en que estaban, sin saber nadie mi disinio, llegué al sitio en que los alle, seguros de que nadie les pudiese inquietar, seria dos oras antes de la mañana; cerquélos con la gente; hice que diferentes soldados pláticos los reconociesen y visasen sus asientos; entretuve la gente, que estaba deseosa del saco, y mormuravan muchos que perdian y yo les quitaba el mayor interés que avian tenido, vino amaneciendo, y en la gente creciendo la desesperacion de malográrseles tan lucida ocasion; llegó el día, y los moros, alborotados del caso impensado, se pusieron en huida; cubrióse la campaña de cavallos que hacian guardia al retiro de sus mujeres y hijos; yo tuve la gente oprimida, sin dejar que ninguno llegase á las tiendas; llamé á los moros alterados con la usada señal; no se sosegaban ni atreviyan á hablarme; envieles Mogataces que les dijese podian llegar á la gente sin recelo; pidiéronme con éstos les diese un guante por signo, cosa de que ellos se fian; dísele y vinieron á veerme, y estando juntos, en presencia de la gente de guerra les dije: Bien habreis echado de ver por este suceso que he podido cautivaros y robaros, sin que nadie me lo haya podido estorbar, y que lo teniais justamente merecido, pues no habeis cumplido con las obligaciones de nuestro siguro; y yo, teniendo más atencion á vuestra conservacion que á mi interes, he querido daros

pesos, y además un real de á ocho por cada dobla recaudada; interesándolos así en que no se defraudase el tributo concertado con los Españoles.

Al mismo tiempo para asegurarse de los de Tremecén, las cabezas de las parcialidades recibían de los Turcos el nombramiento de Xequés, obligándose á cobrar para ellos la *garrama*, que repartían entre las tribus, aunque cargando la mayor parte á los amigos de

á entender que no os puede valer contra las armas de S. M. ninguna fuerza ni retiro y que pueden llegar á las partes que vosotros teneis por más siguras. Quedaron convencidos y temerosos en tanto grado que pagaron con mucha puntualidad; retiréme de ellos, y la gente, mal contenta por el trabaxo que avian pasado, sentian el interes perdido; y porque en tales ocasiones desfalecen y no marchan con el ánimo que cuando traen pressa, se le puse con decirles, que yo habia salido á castigar alguna parte de aquellos moros, y que eran en tan poco número, que cuando se lograse el suceso no les podia tocar á ocho reales de parte, que yo se los daria por via de socorro; animáronse, llegué á la plaza, busqué dineros y cumpliles la palabra. Este discurso é echo para que se entienda lo que miré por la conservacion de aquellos alarbes. Y por dar satisfaccion á lo que me queda de cargo, digo: que el modo de tributos que al ussa (*sic*) tienen dos partes, la una es que los cavalleros tomán siguro para un aduar de tantas tiendas, de cada una de las quales tienen obligacion de dar á S. M. en su magasen, tantas doblas de trigo y tantas de cebada, las cuales no son graciosas, sino que se las pagan de dinero de S. M., al precio que se á echo con ellos aquella cosecha: el otro, pagan los villanos y es demás del que pagan los cavalleros, como que dan á feudo tantos celemines de pan de cada arado de los que siembran y á este tributo llaman *temin*; y el liquidarlo y ajustarlo toca á las lenguas y la cobranza á los oficiales del sueldo; con que queda entendido que el General no tiene en esto parte: de lo que de el cargo mira, si reservó de la romia no cobrando por entero, esto se satisface con lo que queda dicho y con decir que el Gobernador, á estos alarves no se ajusta, como el cobrar las alcavalas y erbajes de España; es gente que puede mucho con ellos el agasajo, y que, de no hacersele, en una ora no son vasallos; porque cargan sus aduares y se rretiran al Turco, que siempre procura quitarlos á los cristianos, y muchas veces con las armas, y es mejor con el buen trato fixar cuatro derechos, que no aventurar ciento dudosos; de más que llega un Xequé y pide siguro para veinte tiendas y tiene cuarenta; paga de las veinte y reserva las otras. Por esta causa, aunque lo cita la condicion del siguro hubiesen de hacer jornadas (*sic*), nadie le tomaria, y assí se ha experimentado despues que yo salí de aquella ciudad, pues por falta de atencion se le á siguido á S. M. en su rreal hacienda gran daño; pues siendo la cosecha de aquel año mucho más aventaxada que la de los dos años de mi gobierno, no an podido dar las rraiones de trigo á la gente, sino es abiéndolo traído de España, á tan subidos precios, que si lo hubiera de acer las cuentas que él me á echo para acerme cargos, se reconoceria la diferencia; pues hice dos provisiones con mucha falta de dineros, á precio la primera de 57 maravedies la ffanega de trigo y á 28 maravedies la de cevada, que los moros estuvieron con temor y rrespeto á las banderas de S. M y la plaza estuvo muy proveida de todo lo que oy le falta.

los Españoles; llegando el caso de que el Gobernador de Orán se ingeniase en arbitrar medios para que satisficiesen el impuesto turco con el menor quebranto posible.

Cuando algunas tribus querían reducirse ó las reducidas se conmovían, canjeaban mutuos rehenes para tratar las condiciones ó dar satisfacción á los agravios; bastando á menudo que el Gobernador enviase un guante en fe de su palabra, para que los Xeques, sin otra seguridad, se presentasen á platicar en Orán.

Con el objeto de que las tribus independientes se sometiesen, las castigaban los Gobernadores con frecuentes rebatos que les destruían las haciendas y aduares, llevándose cautivas á las familias; respondiendo de la legalidad de sus actos administrativos, militares y políticos en el juicio de residencia que les tomaba al fin de su cargo el Visitador Real, oyendo á los Moros agraviados. En la plaza, el Gobernador tenía derecho de vida y muerte; la guarnición y los habitantes se hallaban sujetos á una severa disciplina. Bajo pena de muerte y perdimiento de bienes, todas las cartas que enviasen ó recibiesen de Berbería, habían de entregarse previamente á los Intérpretes arábigos, que daban cuenta al Gobernador. Los Alcaldes de las puertas de Tremecén y Canastél eran los encargados de registrar á cuantos entraban y salían: sólo se exceptuaba de esta inquisición la correspondencia del Intérprete hebreo Yaho Zaporta, por privilegio especial que, atendida su acendrada lealtad, se le concedió por cédula real de 24 de enero de 1626. Los artículos de consumo no podían venderse á mayor precio que al tasado por el Gobernador, y ni los vecinos, ni los Moros de Ifré comprar víveres fuera de Orán, de los Moros que la abastecían. La dotación de la plaza era de 1.700 hombres, aunque en aquellos tiempos apenas llegó nunca á 1.300. Los cautivos no se rescataban (1): el servicio de Mazalquibir servía de castigo para las faltas de disciplina: los mandos de los castillos de Orán, con habitación para las familias, se proveían en los soldados más aventajados, sin nota y que hubieran servido por

(1) En tiempos del Marqués de Velada hubo un rescate de cautivos á instancia del Obispo de Cirene: después pareció no ser conveniente para que los Turcos no examinasen la fortaleza con tal pretexto. En un memorial sin fecha de impresión que existe en la Real Academia de la Historia, proponía un Guillermo Garret, que se titula Capitán, «que en vez de redimir, se gastase el dinero en una escuadra de seis navíos que guardasen las costas de Berberiscos.» Opúsose Fray Gabriel de la Asunción, General de la Orden de Descalzos de la Trinidad, fundándose principalmente en razones religiosas, que aconsejaban el rescate.

lo menos cuatro años, y de ellos, dos en el fuerte cuyo mando solicitaban. De las presas que se conseguían en los rebatos, á todos correspondía parte, y tantas se adjudicaban por privilegio ó por costumbre, que el derecho del soldado se cercenaba más de lo razonable (1).

(1) La presa se dividía entre los que la habían hecho, dando á cada uno según su sueldo. Después se concedieron privilegios, adjudicando á algunos más parte que la que por tal razón les correspondía, y por último, se fué extendiendo la participación á personas y corporaciones que no habían tenido parte ninguna en la empresa; cosa no de extrañar, cuando todo Orán se mantenía de las pagas, y éstas faltaban casi siempre.

De una curiosa relación que existe en la Real Academia de la Historia, copiamos la de estas últimas:

GENTE QUE NO VA Á LAS PRESAS Á QUIEN SE DA PARTE POR COSTUMBRE.

24. Al Cappitan Gaspar de Mondragon entretenido, con 40 escudos, que sirve de Sargento mayor, tocanle por su sueldo 11 partes y 8 catorzavos; dieronle 18, llevó mas 6 partes y $\frac{6}{14}$. no obstante que no goza el sueldo de tal; en virtud de una z. la (cédula) de su mag^d en que mando al Conde de Ag.^r (Aguilar) recomendando su persona le favorezca y honre, pues le conoce, el qual ha ordenado que se le den.

25. Al doctor Artes médico 9 partes y $\frac{10}{14}$ por su sueldo. A los Alféreces P.^o hernz (Pedro Hernandez) y Pedro de Palomares jubilados, 4 partes y $\frac{5}{14}$ por horden cuando los jubilaron.

26. Al Capitan de la Milicia cuando le hay 5 partes, por costumbre.

A la persona q.^e sirve de Alferez, 2 partes, por costumbre.

A la persona que sirve de Sargento 1.^o otr.^a.

A cinco cabos de escuadra de la milicia, 2 partes y media, por costumbre.

27. A los Alcaydes de la puerta de Tremecén y Canastél, las partes q.^e les tocan por razon de sus sueldos.

Al Alcayde de la Toregorda se le dan dos partes, por costumbre, tocandole una y $\frac{8}{14}$ por el sueldo: á los de la Tore de Madrigal lo mismo.

Al de la Tore de los Sanctos se le da conforme á su sueldo.

Al de la tore de la. no tocandole dos partes, se le dan, por costumbre.

28. Al Teniente de Cappitan de hartr.^a (artillería) lo mismo q.^e á los Alcaydes de Toregorda y Madrigal.

29. A los Oficiales del Ueedor y Contador, les dan una parte y dos catorzavos mas de lo q.^e les toca por razon de sus sueldos, por costumbre.

30. Al que sirve de May.^{mo} (Mayordomo quizá) del artr.^a y al del pagador, á cada uno una parte, por costumbre.

31. Al Teniente de la puerta de la Tremecén se le da parte y media, tocandole mas por razón de su sueldo, por costumbre.

32. Al sillero una parte, por costumbre.

Al harnero, otra.

Al portr.^o (portero) del Alcazava, otra.

A la persona q.^e sirve de cavo de la puerta de la Alcazava, otra, por costumbre.

Al lancero, otra.

A las tres atalayas de la tore de la Campana de la vela, otra.

33. Al Ayudante de Sargento mayor tres partes, por costumbre, demas de las q^e se les dan por raçon de su sueldo.
34. Al solicitador en corte de la gente de guerra, 4 partes, por costumbre.
35. Al Canciller de la infanteria, 2 partes, por costumbre.
36. Al Canciller de la infanteria que sirve en m.^r (quizá Mazalquibir), lo mismo.
37. Al Canciller de hartr.* (artilleria), una.
38. Al Canciller de cavalleria, dos.
39. Al mazmorero del baño, una.
40. Al aposentador de los moros, otra.
41. A la persona que lleva del coral á la plaza los moros á venderlos, otra.
42. Al maestro mayor de obras, 2 partes, por costumbre, tocandole mas por su sueldo.
43. Al Alcayde de la Aduana, los que le tocan por raçon de su sueldo.
44. A la persona que tiene cuidado de los conductos por donde se purga esta ciudad, una parte, por costumbre.
45. Al calafate, otra.
- Al Aguacil de la mar, otra.
- A los soldados de la guardia del capp. general q^e se quedan haciendola en la alcavaza se les dan partes enteras: parece fuera justo militar con ellos, lo mismo que con los que quedan de guardia en la muralla.
46. A los cabos descuadras que se quedan en guardia de la muralla de Orán y sus plazas, se les dan dos partes, como si fueran y hallaran en la ocasion; algunos tienen por grangeria quedarse; porque se escusan del riesgo y trabajo; converná que á los tales se les dé respectivo que á la gente que queda para el mismo efecto.
47. Al Capellan mayor y Capellanes se les dan sus partes respectivas de su sueldo, sin q^e tengan obligacion de ir á las presas.
48. Al Hospital se le dan veintyocho partes para los oficiales y sirvientes dél, por costumbres é yntrusas, que eran menos por lo pasado y se an ydo creciendo en diferentes tiempos y ocasiones.

Iglesias y Cofradias.

49. A la iglesia mayor, 3 partes.
Santo Domingo, 2 partes.
Sant Francisco, 2.
El convento de la merced, 2.
A la iglesia de m.^r (quizá Mazalquibir), 2.
A la iglesia de Santiago, 2.

Cofradias.

- Al Santisimo Sacramento, 4.
A la bera cruz, 2 partes.
Al nombre de Jesus, 2.
A la de San Juan de Letran, 2.
La de la Concepcion, 2.
Nuestra Señora del Rosario, 2.
La Cofradia del Cármen, 2.
La de San Sevastian, 2.
La de la Victoria, 2.
La de Santa Lucia, 2.

La de San Josef, 2.

La de San Anton, 2.

La del Cordon de San Francisco, 2.

La de S.^{ta} Luisa del m.^r (quizá Mazalquibir), 2.

La de M.^a S.^a de las mrd. (María Santísima de las Mercedes), 2.

La de la Soledad de Maria Santisima, 2.

A Sant Francisco por la letania, 2.

A la hermandad de San Crispin, 2.

50. A las tres atalayas, Sanctos, gorda y madrigal, para las centinelas de noche, tres partes, conforme á la horden de su mag.^d

51. Para la muralla de Orán se sacan 45 partes que se dan á los que velan en ella, estas se juntan con las que se sacan para este efecto en los castillos y fuerzas, y el sargento mayor las reparte y no dañaría que interviniesen mas personas á ello, aunque lo hace muchos años á esta parte.

52. A los ministriles se les dan 12 partes: esto tuvo principio el año de 581, que lo hordenó el Marqués de Cortes; cesó y el año de 598, el Conde de Alcaudete lo bolvió á yntroducir: son quatro, tres partes á cada uno y ban á las jornadas.

53. Algunos hebreos que tienen aqui sueldo y moros que no lo gozan y otras personas, se les dan sin yr á las presas las partes siguientes:

A Jacob Zaportas, hebreo, 3 partes y $\frac{12}{14}$ por su sueldo.

A Yaho Zaportas, hebreo, 5 partes y $\frac{8}{14}$ por raçon de su sueldo.

A Yuna Canssino, hebreo, 2 partes y $\frac{4}{14}$ por su sueldo.

A Abrahen Canssino, hebreo, 4 partes y $\frac{5}{14}$ respectivo del sueldo.

54. A Cayd, Xequé de Yfré, una parte, por costumbre.

A Mulao, moro de Yfré, otra.

Al Alferez, de Yfré, otra.

A otro moro que llaman Sargento de Yfré, otra.

Jacob Canssino, hijo de ayon (probablemente Yuna Cansino) otra.

A Juan Diaz, Corachel de Campaña, otra.

Al Contador, Doctor Ximenez de Vargas que está sin sueldo, y á suplicacion suya su mag.^d hizo merced a Diego Ximenez de Vargas su hijo del dicho oficio y está aguardando remuneracion de 57 años de servicios, con satisfaccion se le libraron las partes q.^e se le daban cuando sirvió.

55. A dos personas que uno saca el estandarte real y otro el guion que acompaña la del capp. general: al del estandarte se le dan 10 partes, y al del guion 5 por costumbre.

56. Sacanse para bentaxas, conforme es la ocassion, y en la ultima fueron 8000 rs. vn., de los cuales repartió el capp. general 3585, por costumbre, generos de gentes, oficios y plaças con igualdad y los 4415 restantes mandó entregar á su Secretario para darlas secretas, estando resuelto se den en mano propia á los que se hubieren aventaxado.

57. A las lenguas se les paga lo q.^e su mag.^d tiene mandado ques, diez rs. por cabeza mayor de los esclavos y cinco de por los menores, y á los espías lo q.^e consiente el capp. que de ordinario son 40 rs., y aunquesta acordado por orden de su mag.^d q.^e cuando se les haya de dar notificacion sea en presencia del Ueedor y Contador, no se hace así; porq.^e hasta hoy no los ha llamado para q.^e intervengan en semejante paga.

(Se continuará.)

LEÓN GALINDO DE VERA.

LA PENSATIVA

(APUNTES PARA UNA NOVELA.)

I.

PRELUDIO SOBRE UN TEMA ETERNO.

¡Gioventú, primavera della vita!

En el año de 1849 comenzábamos á cursar leyes en la Universidad de Granada algunos respetables personajes de quince á diez y ocho abriles, recién salidos de la crisálida pedagógica y por vez primera dueños de tender las alas del deseo en los floridos horizontes de la juvenil independendia. Había sonado, según decíamos en el enfático lenguaje de aquella grata impaciencia irreflexiva, la hora de la *excarcelación*; habíamos, por fin, hecho solemnemente nuestra *entrada en el mundo*; habíamos recibido, al cabo, nuestro *bautismo de hombres*. Los que pocos días antes nos consumíamos en la santa monotonía del hogar, bebiendo indiferentes el néctar de la felicidad doméstica, y protestábamos con loca elocuencia, siempre que nos encontrábamos, de aquellas rancias costumbres de la ciudad natal, de aquellas rutinarias mezquindades, incompatibles con nuestra ya despierta ambición; de aquellas empachosas escenas del principio de la vida, en que últimamente sólo habíamos sido actores por obediencia; los que ayer dormíamos con la gramática bajo la almohada, al arrullo del rezo ó del cuento de la abuela y en el seno de la red de la familia, hé aquí que, ya de esa red escapados, como pájaros ansiosos de ensayar el poderoso vuelo, veníamos á exhalar lejos del nido un trino de libertad, y á saludar las nuevas regiones que nos lo inspiraban; hé aquí que, por gracia de un feliz viaje de algunas horas, nos despertábamos en el seno de aquella vida de hombres tan suspirada y con tan honda y secreta envidia apetecida; hé aquí, en una palabra, que comenzábamos definitivamente el poema de la vida estudiantil.

Aquella era, sí, esa vida. Aquel era, sí, ese anhelado cambio de decoración. Aquella era, sin duda, la casa de huéspedes por tanto tiempo soñada; aquel era el deseado chiribitil que, para el adolescente transformado en hombre, equivale al trono de la tierra; aquel lecho alquilado nos brindaba con indefinido reposo, no sujeto á los

severos, prefijados términos del reloj del padre ó del ayo; aquellos libros de *derecho romano* podían muy bien pasarse sin nuestra lectura; aquel modesto baúl, guardador del nuevo equipaje que nos acompañaba en la *gran* expedición, había cambiado el polvo familiar del camaranchón por el del camino; aquellas prendas, que de su seno salían nuevas, flamantes en su generalidad, como última prueba de la esplendidez paterna, no nos imponían la férrea ley de su elección y de su uso en determinados días; aquel sol que venía á visitarnos en extraño suelo, no nos anunciaba veinticuatro horas de costumbres y obligaciones inflexiblemente metódicas, sino veinticuatro horas que podían ser empleadas á nuestro antojo como veinticuatro onzas de oro legítima y discrecionalmente poseídas; aquello iba ser, en fin, el primer acto de la comedia, ó del drama, ó de la tragedia; pero ciertamente no sería el idilio del pasado, de cuya dulzura veníamos ahitos.

¡Ah, con qué arrogancia llegábamos á aquella primera cumbre de la vida! Verdad era que desde ella se alcanzaba á ver cercano el valle risueño que habíamos dejado; verdad que en él se divisaba el techo protector bajo el cual habíamos dormido los irreemplazables sueños de la inocencia, los patrios verjeles testigos de nuestras primeras alegrías, el templo donde habíamos recibido el sentimiento de otra vida inmortal, los sitios en que alentaban y sin duda nos recordaban hermanos, amigos y deudos; verdad, en fin, que del fondo de aquel oasis abandonado parecía elevarse en un purísimo espacio la imagen adorada de nuestra madre, y llamarnos con sus tendidos brazos al dulce seno, manantial incesante de caricias y bondades, y enseñarnos, con sus lágrimas, arrancadas por nuestra ausencia, el océano de tristeza universal á que también nosotros llevaríamos amargo tributo. Pero ¿qué importaban todas aquellas memorias mal dormidas aún en el fondo del corazón, todos aquellos presentimientos más ó menos confusamente nacidos en el fondo del alma? Era preciso no volver atrás los ojos; no mirar hacia el valle abandonado, sino hacia las nuevas cumbres que ya alcanzábamos á ver en el horizonte de la existencia. Era preciso ganar y salvar una á una todas aquellas alturas, emplear en ello todo el vigor que el latir de nuestros pechos nos revelaba. ¿Cómo pensar entonces en vivir del recuerdo, cuando poseíamos un caudal inmenso de esperanzas? ¿Cómo creer entonces en nada que no fuese la promesa de la dicha, la vanagloria del triunfo, la realidad del placer?...

Allí estábamos, pues, por derecho propio, y allí comenzábamos á cumplir la ley suprema de la juventud primera, toda armonías, toda creencias, toda frivolidad, toda sonrisas. Allí estaba para recibirnos y satisfacernos cumplidamente, y para sancionar la necesidad de aquella nueva existencia, la bella Granada, el emporio de vida intelectual de las tres provincias en que hoy se divide el antiguo morisco reino de los Alhamares.—Granada era entonces, mucho más que lo es hoy, una ciudad muerta, sin producción, sin población relativa, sin la riqueza y la prosperidad á que sus feracísimos con-

tornos parecen destinarla. Silenciosa, pero elocuente acusadora de la decadencia española; refugio, por su barata escasez, de algunas aristocráticas casas solariegas de exiguas rentas; capitanía general creada por razones principalmente geográficas, y por ello también capital civil de primera clase, la Granada de hace diez y ocho años vivía verdaderamente de su Audiencia y de su Universidad. La primera, llevándola el movimiento y la atención de los varios intereses del choque social, era en su seno la médula y el sostén de su más importante vecindario; la segunda sostenía en ella durante nueve meses del año la forastera y juvenil muchedumbre de los estudiantes, que desde el pupilaje al sastre, eran los principales alimentadores de casi todas sus industrias, así de las más modestas, como de las que el lujo crea y mantiene. Mas para los espíritus ardientes de tres lustros y medio, Colones del deseo, que llegábamos á ella como á las playas de un soñado nuevo mundo, Granada era más que todas las Babilonias y Nínives y Capuas imaginables. Algunos de nosotros, como acontecía al que estos recuerdos evoca, éramos hijos de una ciudad de nuestro litoral del Sur, tres veces más poblada que la perla del Genil, mucho más rica y llena de construcciones modernas, mucho más en contacto con las ideas y costumbres europeas, y mucho más vivificada por la laboriosidad y el tráfico. Pero así y todo, ¿cómo comparar la comercial Málaga, por ejemplo, sus edificios de ayer, su población afanadora, víctima del muelle y del escritorio, su falta absoluta de movimiento literario, sus rarísimas y pálidas diversiones, con aquella hermosa

Granada, la sultana de las flores,
Con su manto de rosas carmesíes
Donde juegan riendo los amores,
Entre nardos, claveles y alelís,

según había de cantar por aquellos años un tierno poeta!—¿Qué podían ser para nuestro entusiasmo ni el Mediterráneo ni todos los mares y puertos del mundo, ante aquel incomparable anfiteatro de la granadina vega, que termina la enhiesta sierra coronada de perpetua nieve, y que se extiende en inmensa llanura de flores y verdor, donde resaltan como reclinadas blancas palomas, mil variados y pintorescos pueblecillos! Sabíamos además que aquella ciudad insigne, amor de la santa Reina que completó en ella la unidad de nuestra monarquía, guarda casi tantas cenizas preciosas como tumbas, y casi tantos monumentos históricos como edificios; y no era ciertamente, para nuestras entusiastas imaginaciones, dudosa la elección entre la egregia diadema fúnebre que aquellos sepulcros y aquellas artísticas ruinas ciñen á la poseedora de la Alhambra, y la desautorizada belleza de ninguno de los advenedizos centros del comercio y de la positivista riqueza moderna. Y luego, la Granada muerta era sólo, por decirlo así, la ciudad física; porque la Granada social era infinitivamente superior á nuestras natales poblaciones,

industriales ó agrícolas, donde entre el trabajo y el descanso se abría rara vez el paréntesis de los verdaderos goces de la sociedad. En Granada había á la sazón bailes y reuniones de todas jerarquías; la noche que faltaban, el hermoso teatro del *Campillo* abría sus puertas para hacernos escuchar las más recientes obras de la escena de aquel tiempo, transplantadas rápidamente de la corte; el paseo de la *Carrera* y las mágicas alamedas de la *Bomba* no sufrían las intermitencias sistemáticas ó domingueras de un verdadero público de provincia, sino que se llenaban todas las tardes, previo el único permiso atmosférico, de lo más selecto y de lo más elegante de la población de ambos sexos. Publicábanse asimismo en la capital periódicos que no hablaban sólo del trigo y de los cambios extranjeros, sino que discurrían diariamente sobre política y literatura; existía en gran apogeo el primitivo Casino; y sus sucursales, los cafés, nada menos que empapelados á la usanza madrileña, estaban á toda hora atestados de incansables billaristas, pacienzudos amantes del dominó, tresillistas pensadores y adoradores más ó menos comedidos de los néctares báquicos. A todo esto había que añadir desde los caballos de alquiler, tarifados á verdaderos precios módicos, hasta los sastres más despiadados, pero mejor surtidos y de más *tono* de Andalucía (baste decir que los presidía un Utrilla, hermano del madrileño Aquiles de las tijeras), y, en fin, hasta los rateros, verdadera población nocturna que el poco alumbrado, la poca policía y la mucha miseria de aquella Granada esparcía todas las noches por sus morunas estrechas calles, y que para héroes universitarios, á quienes obligaba á preparar y llevar pistolas y estoques, era el encanto de los encantos, el atractivo de los atractivos.

Gozábamos, pues, de aquella existencia que para nosotros era un ideal de actividad deleitosa, como si en ella se encerrase toda la posible felicidad humana, como si fuera de ella no hubiese mundo comprensible ni habitable, como si la tierra estuviese dividida en dos porciones, á saber: la una, comprensiva de todos los pueblos natales, insípidos y monotonos, con todas las paternidades opresoras y todas las adolescencias insufribles; y la otra, circunscrita la reina del Darro, la Granada estudiantil, amiga é inspiradora de la libre juventud. Para distribuir y metodizar, por decirlo así, las horas y los goces de aquella vida, bastaba seguir el orden tradicional que las anteriores generaciones *leguleyas* nos habían trazado, y que consistía en lo siguiente: levantarse, cuando humanamente lo permitía el *sueño de piedra* de la edad del sueño, algunos minutos antes de la hora de clase, que general y cruelmente era á las nueve de la mañana. Sepultarse en las mangas y bajo las solapas de la *calesera*, tosca é impenetrable chaqueta de tupidos forros y chillones adornos; echar sobre los hombros una *torera* vieja (á clase no se podía ir más que con capa vieja); colocar sobre la coronilla el pequeño *calañés* cónico, inclinándolo en artística diagonal hacia la sien derecha, ocultar en el bosillo más grande el vírgen libro de texto, y salir de casa con toda la rapidez que la somnolencia consintiera;

despertar gradualmente en la calle, y entrar en la Universidad en perfecto estado de lucidez ó poco menos. Si la clase había empezado, lo que sucedía veintiocho días al mes, preguntar al bedel en la puerta, ó á los que estaban dentro, por señas, si habían pasado lista, es decir, si ya tenía uno apuntada la falta, lo que sucedía, por término medio, tres veces á la semana; y en este irremediable caso, volverse á la cama. Si todavía era tiempo, entrar en la clase, sentarse en el banco más retirado del catedrático, preguntar cuál era la lección del día, buscarla disimuladamente bajo el embozo, y esperar con el dedo *en el gatillo*, es decir, con el índice entre las páginas correspondientes.

Una vez *tomada posición*, podían suceder tres cosas: ó que el catedrático preguntase la lección á un compañero sentado á distancia, y entonces no había otro deber que el de armar todo el ruido posible para que no se le oyese bien si no la sabía; ó que el preguntado fuese el compañero más próximo, y entonces era preciso apuntarle *sotto voce* todo lo que necesitase para responder brillantemente; ó que, en fin, el preguntado fuese uno mismo, y entonces era preciso entender bien al apuntador lateral, y devolver con la mejor verbosidad posible todo lo que uno recibía del *Espíritu Santo*. Concluida la clase, vagar un rato por claustros y patios: enterarse de si había algún desafío pendiente; procurar que lo hubiese, dedicando á los interesados los más enzarzadores consejos; tomar parte en cuantas bromas pesadas se diesen á los que tenían probado que no las recibían con paciencia, y, en fin, retirarse colectivamente con los compañeros de casa en busca del almuerzo. Lo poco que permitiera hablar el apetito *diamantino* con que éste se devoraba, era de rigor dedicarlo á probar que no se podía comer de puro malo lo que daban, protesta justa á veces, pero hartó frecuente y desmentida por los hechos para hacer mella en la conciencia de una cocinera impertérrita. Concluido el almuerzo, reunirse en el cuarto de aquel que lo tenía más espacioso, leer y comentar las noticias políticas, las poesías y las gacetillas del diario predilecto; disputar de todo y por todo, dando preferencia á la crónica local escandalosa; jugar algo si se estaba á principios de mes, es decir, si se había recibido carta ó apoderado con el *maná* mensual; y si ya habían pasado aquellos rapidísimos días, escribir *á la tierra* sobre el invariable motivo de la necesidad de dinero, como consecuencia de la cortedad invariable de la pensión. Aguardar así la hora del paseo. Si se iba á caballo, prestado ó alquilado, ajustarse la mejor levita y la bota más lustrosa; si *pedestrementemente*, colgarse la garbosa *torera* nueva, de corta airosa esclavina y dobles vueltas de grana y seda. Pasear sin tregua, sin descanso, sin solución de continuidad, hasta que desaparecía de las alamedas la última bella hija del Genil; desesperarse si existía una *predilecta* y no iba, ó no miraba ó miraba á otro; volver al pupilaje, en este caso, de malísimo humor; hacer lo posible por pegarla con cualquiera, especialmente con el pupilero, que tenía la constante insolencia de presidir la comida, esperanzado

sin duda en atenuar por su solo aspecto las felices disposiciones gástricas de aquella juventud-abismo, que todo lo tragaba. No consentir nunca que la tristeza llegase hasta los postres. Vestirse después el imprescindible frac, irse al casino á tomar café, dejarse convidar si era *preciso*, convidar si era *posible*; presentarse á la hora oportuna en el teatro, y no dejar de *aplicar* los gemelos un instante; no aplaudir más que lo mejor de lo mejor, sobre todo en el baile nacional; aparecer luego por alguna reunión más ó menos *comm' il faut*; hacer tantas declaraciones de amor como saludos; retirarse entre una y dos de la noche, buscando á propósito las calles más sospechosas y los sitios más oscuros y solitarios para procurarse la emoción de perseguir ó apalear á un discípulo de Caco, ó simplemente avisar al sereno por medio de un pistoletazo, para que él lo hiciera; entrar, en fin, en casa, cantando ó silbando como si hubiese sol en el cenit, desnudarse con precipitación y descuido, que estaban siempre en razón inversa del prolijo esmero que la *toilette* había merecido; encender y fumar el último cigarro de la jornada; ver sobre la mesa el libro de texto y una novela, y apoderarse siempre instintivamente de esta última, respetando la majestad aislada del primero; leer algunas páginas; caerse el libro de las manos; dar el primer ronquido de un sueño de ocho horas perfectamente seguidas, y dejar á la luz el cuidado de apagarse por sí misma en esa *mitológica* madrugada, que, según los viajeros, forma parte de cada día. Esto era la tradición; esto la costumbre; esta era la historia; esta era la existencia que debíamos hacer, y que hacíamos todos, alterándola sólo en determinados detalles, variando en éstos algunos accidentes, sujetando otros á exigencias de posición transitoriamente distintas; pero siendo igual, en la esencia, para todos, y teniendo para todos el fondo común de una alegría poderosa y fecunda.

Fecunda, ¡oh! sí; fecunda en los goces de aquella edad, cuya pureza de corazón es el último reflejo del ocaso de la inocencia. Ese período de la vida, en que ya no somos el adolescente, pero en que todavía no somos el hombre; esa ardiente transición de la aurora al mediodía de la existencia, en que ya esquivamos, por insuficientes á nuestro espíritu, los suaves goces de los años primeros, pero en que todavía no escuchamos dentro de nosotros la voz severa de la razón que nos demuestra la inflexibilidad del deber; esa y sólo esa es la verdadera juventud, la verdadera primavera de la vida. En la naturaleza, esa eterna ley reorganizadora, resucitadora de la bella creación, es una fuerza esencialmente espontánea: sin que la mano ni la inteligencia del hombre lo determinen ni lo eviten, porque sólo intentarlo sería una profanación: la planta, el árbol, la flor reverdecen; el estancado raudal quiebra su capa de hielo y se precipita con blando murmullo al mar; el ave rompe en melodiosos gorjeos; la tierra y sus criaturas alzan al cielo el himno de la vida, formándose la espléndida armonía del amor universal, en el seno mismo del magnífico desorden con que todo tiende al placer y á la hermo-

sura bajo un sol vivificante. Pues bien; en la naturaleza del hombre moral ó inteligente, la primavera es esa juventud; rica de buenos instintos, ávida de generosas impresiones, pródiga de ardientes sentimientos; es esa edad sometida, rápida pero exclusivamente, á la influencia mágica de un sol de alegría; esa edad, que tiene todas las espontaneidades de la fuerza, del valor, de la confianza, del orgullo, del cariño; que no siempre hace lo bueno ni lo justo, pero que sigue en todo el impulso del corazón. Cuando el cendal de la ilusión se rompe; cuando ya la mirada no halla do quiera el rosado prisma que todo lo tiñe y reviste de su halagüeño matiz; cuando ya no se nos perdonan, ni nos perdonamos nosotros mismos los triunfos de la irreflexión, entonces podremos estar todavía en la plenitud de la vida física, pero la verdadera juventud del alma no existe ya; entonces, podemos ser el hombre, por la posesión de la conciencia, pero ya no somos de derecho el joven. Los afectos y los impulsos que sólo nacen y crecen, como flores de invernadero, bajo el fanal y al calor de la experiencia, nos elevan sobre el pedestal de la dignidad humana, pero nos dan simultáneamente la vejez más temible: la vejez del corazón.

II.

EL MAESTRO.

Fueros le da su osadía,
le disculpa su riqueza,
su generosa nobleza,
su hermosura varonil.

(ESPRONCEDA.)

—«¡Oh, tú, el más pupilero de la tierra, emperador, tamorlán y archipámpano de los patronos, sultán de la Granada culinaria, contramina de los bolsillos, Salazar invicto!... Aquí me tienes otra vez dispuesto á carbonizar tu sangre á disgustos; mas no temas, que no ajustaremos cuentas de ninguna especie. Y bien ¿cómo vá?... Decididamente tu salud es tan fuerte como tu avaricia; pero ¿qué haces ahí parado? Manda inmediatamente al fámulo Agustín, el del cerebro en los talones, que baje á recoger y llevar á mi cuarto esas miserables maletas, y prepárame un almuerzo digno del fatal cariño que te tengo.»

Con esta salutación fenomenal, precedida de un campanillazo mayúsculo y dicha desde el patio de la casa con acento estentóreo, pero alegre y armonioso, hizo su entrada en nuestro hotel, á la hora de ponernos á la mesa cierta mañana, un nuevo huésped á quien el apostrofado patrón, que en efecto se llamaba Salazar, saludó á su vez desde el balcón del comedor, exclamando con alborozo:

—¡Es el Sr. Acosta! ¡Bien venido, D. Luis! Siempre el mismo, siempre el mismo... Á ver, muchacho, Agustín; ¿no oyes que te llama el señorito? Anda; corre y sube las maletas á su cuarto del entre-

suelo. ¡Dorotea, Dorotea! Un cubierto para D. Luis... Señores, sepan VV. que el Sr. Acosta es...

—No te canses, anfitrión infausto, le interrumpió el ruidoso invasor, apareciendo ya en la puerta de la estancia, tirando en una silla el airoso hongo con que venía cubierto, y adelantándose sonriente hacia el patrón; no te canses en dar á estos señores noticias más, porque para eso y para otras muchas cosas me basto yo... Pero antes deja que te abrace, mi amado Harpagón; estás, como siempre, fresco y lírondo; no pasa día por tí; ¡qué lástima de juventud eterna la tuya!—Y ahora, caballeros, añadió saludándonos y sentándose á la cabecera de la larga mesa; muy buenos días, y permitan VV. que, haciendo mi propia presentación, la prefiera á la de este honrado aposentador, que sin duda se disponía á calumniarme. El que en este instante tiene la honra de dirigirles la palabra (estilo parlamentario); el que ha de ser, si Dios ó VV. no lo remedian, su compañero de posada por algunos meses; el que se felicita de ello desde luego, porque desde luego ha recibido de las fisonomías y del aspecto de este juvenil concurso la más dulce de las impresiones, es, en efecto, el mismo Luis de Acosta que les anunciaba ese tigre bípedo salazarino. Luis de Acosta, señores... ¡hola, que está aquí la invicta Dorotea!... Dios te guarde, edición aumentada de Maritornes; ¿qué me traes en ese plato?... ¡Ah! La eterna, la secular, la obligada tortilla oscurantista... ¡Hombre y qué bien huele!...) Pues sí, señores, como iba diciendo; Luis de Acosta, natural de la mismísima ciudad de Jaén, y que, sin embargo, no ronca más que cuando place á Morfeo prestarle su *fagot* predilecto (1); Luis de Acosta; 26 navidades; 4.º año de leyes; facha presente; ancho corazón; bolsillo no del todo muy menguado para los tiempos que corremos; pero uno y otro siempre á disposición de los amigos; y parroquiano, consumidor y víctima, desde hace unos cincuenta meses, de esta casa, que el Señor confunda durante cualquier vacación... ¡Gracias, Dorotea, gracias! Estas chuletas me hacen olvidar todos los conatos de envenenamiento que me has dedicado...) Conque vamos... verdugo, digo, Salazar, ahora te toca á tí depararme el gusto de saber á quiénes tengo el *idem* de hablar, porque supongo que estos caballeros no serán tan aficionados como yo á exhibirse por sí mismos...

El *juvenil concurso* lo componíamos cuatro admirados, cuatro encantados oyentes, que saboreábamos, desde la aparición del *elocuente* D. Luis, sensación idéntica á la que hubiera podido producirnos el hallar de repente ante nuestros ojos al coloso de Rodas en persona. Aquel joven apuesto, de negro ensortijado cabello, de encaracolado suave bigote, de árabes y expresivos ojos, de esbelto talle, de cuidadas y blancas manos, de distinguido aire, realzado por un traje de camino de perfecta y sencilla elegancia; aquella encarnación de la franqueza y de la estudiantil facundia, que nos había

(1) Sabido es que alguna parte del pueblo de Jaen suele hablar produciendo una especial aspiración nasal.

dirigido desde luego el único lenguaje capaz de conmover las más íntimas cuerdas de nuestros bulliciosos corazones, nos había sido ya dado á conocer, apenas ingresado en la vida granadina, por su mejor amiga: la Fama.—Acosta tenía una fama tan general como envidiable. En la Universidad, en las reuniones, en el Casino, en todas partes contábase de él cosas que nosotros debíamos tener y teníamos por verdaderos *prodigios*.

Era el tipo, el modelo, el ejemplar por excelencia del estudiante de aquella época y de aquella ciudad. Las formas externas del estudiante de antaño se perdieron, como la mayor parte de las costumbres de la antigua España monárquica y monástica, entre las ruinas de la vieja sociedad que las practicaba. El uniforme de harapos, como distintivo, está ya relegado al dominio de las leyendas ó de las mascaradas. La instrucción literaria tampoco tiene hoy, por fortuna, el carácter de aquella especie de limosna oficial, de sopa *intelectual* que más generalmente recibía con loca gratitud la pobreza de nuestra primitiva clase media. Hoy, por lo general, el estudiante es vástago y símbolo de las familias, cuyos recursos, más ó menos modestos, permiten, sin embargo, sufragar los gastos de una campaña universitaria. La caridad pública no se ve, como entonces, asediada por ciertas gozosas turbas estudiantiles; el estudiante de hoy es el *señorito*. Pero en lo que no se refiere á su forma exterior, en lo que afecta, digámoslo así, á su idiosincrasia moral, el tipo no ha variado, la especie conserva religiosamente la unidad perfecta del sentimiento; y los años necesarios para obtener un título profesional siguen siendo el pretexto indirecto para consumir el caudal, los modestos ahorros familiares. ¿Ni cómo podía ser otra cosa, á no haberse también suprimido á la par el amor de los padres y las devoradoras necesidades de esa primera fiebre del corazón? Pero como para esto han sido, son y serán insuficientes todos los trastornos históricos y todas las reformas sociales, el estudiante de hoy, como el de ayer, sigue siendo, por regla general (porque no es posible que hablemos aquí sino en el sentido genérico), el mismo sér humorístico, mitad niño, mitad hombre, mitad inocencia, mitad malicia; la misma sedienta mariposa del verjel de la vida; la misma compleja creación social, el mismo torbellino de gracia, de irrespetuosidad, de inteligencia, de egoísmo, de inclemencia, de generosidad en que inmediatamente, casi instantáneamente se convierte el joven abandonado por el interés paterno en el dintel de la universidad. Porque, eso sí; este abandono, esta libertad, este alejamiento de la férula doméstica, esta base de independenciamaterial y moral, son imprescindibles para la formación del tipo, hasta tal punto, que sin ellos no puede desarrollarse pura y característicamente. El joven que hace sus estudios en su casa, y aun el que fuera de ella los emprende bajo la rígida intervención de tutor ó deudo, que le obliguen á seguir moviéndose en la esfera de las obligaciones de familia, nos dará, andando el tiempo y si su aplicación y sus dotes le ayudan, todos los frutos intelectuales que apetezca el moralista, pero

de seguro no es el verdadero estudiante: de seguro no lo ha sido nunca, ni lo será un solo día. Sólo con la libertad como garantía y válvula del vértigo juvenil, se forma el verdadero estudiante, que es la encarnación de la informalidad y del contento humanos.

Y esto era Acosta. Granada estaba, por decirlo así, llena de la memoria de sus *proezas*. Sus rasgos de ingenio, sus chistes, sus *ocurrencias* eran proverbiales; sus aventuras amorosas, dignas de los Tenorios y Mañaras; sus actos de generosidad, innumerables; sus derroches, infinitos; sus lances y encuentros personales, inolvidables. De él se contaba, por ejemplo, que tal marquesita viuda, rica, joven y bella le había preferido á toda la población masculina de Granada en estado de merecer y que por ella inútilmente suspiraba; y al mismo tiempo se señalaba la humilde casa del más retirado barrio donde una modestísima, pero hermosísima hija del pueblo del Genil, ardía en cándida llama por el bizarro caballero. De él se recordaba que al salir un día del despacho del comerciante donde tenía ilimitado crédito abierto, respondió á una pobre viuda y á tres miserables niños que se le acercaron pidiéndole una limosna, entregando á la madre cuanto en aquel momento guardaban sus bolsillos; pero en cambio se sabía también que á la noche siguiente perdió en el casino una cantidad seis veces mayor, sin que ni para aquel acto benéfico vacilase un instante, ni de este culpable abuso le perturbase un punto ni el mal humor ni el remordimiento. De él se refería que habiendo hallado una noche *ocupada* cierta reja donde creía tener derecho al monopolio de *pelar la pava*, se contentó con atar á sus hierros al amedrentado rival, dando antes de retirarse media docena de aldabonazos en la puerta, para que la sorprendida familia de la *infiel* pudiera gozar del espectáculo. Nadie podía averiguar de él si estudiaba ni poco ni mucho, y, sin embargo, los quince ó veinte días últimos de cada curso le bastaban para prepararse á hacer buenos exámenes, con asombro del tribunal universitario, cuya rigidez tenía que doblegarse á última hora. El sastre sabía que apenas anunciaba la moda cualquier modificación, grande ó pequeña, en el traje masculino, tenía obligación de hacerla lucir, antes que á nadie, á aquel D. Luis, que además era, como buen pagador, *rara avis* entre los de su especie. Los libreros tenían orden asimismo de enviarle cualquier novedad bibliográfica llegada á sus manos; y hasta los chalanos conocían por experiencia *productiva* cuán necesario y justo era el que Acosta poseyera el mejor potro llegado de los criaderos de Baeza y Córdoba. Era él, en suma, una de las primeras notabilidades de aquella Granada del placer. Bello, rico, elegante, inteligente y valeroso en partes suficientes para ser la desesperación de los envidiosos, para encantar á las damas y hacer sonreír á los neutrales, su corazón, franco siempre á Cupido, lo estaba no menos á la amistad; su bolsillo producía siempre lo que necesitaba un compañero angustiado; no había mano más pronta que la suya en responder á un agravio, ni voluntad más propicia que la suya para idear ó compartir diversiones.

Todo esto, que la reputación de Acosta publicaba, y muchas otras cosas y rasgos análogos para cuya enumeración sería preciso un libro, sabíamos nosotros antes de conocerle personalmente. Mas ¿qué valía la tradición ante la realidad, el retrato ante el original? El Acosta admirado, célebre, épico, olímpico, se convertía, apenas conocido, apenas tratado, en el amigo querido. Aquel varonil conjunto de belleza, de fuerza y de alegría; aquel corazón cuya natural bondad resplandecía incesantemente á través de la eterna hojarasca de sus locuras; aquella naturaleza esencialmente simpática, ejercía una atracción profunda, una especie de fascinación sobre cuantos le rodeaban.

Todo se creía viéndole, todo se le perdonaba escuchándole: nada parecía más natural, á su lado, que tolerarle y quererle. Fácil es, por tanto, comprender lo inmediata é irresistiblemente que en nosotros, noveles caballeros estudiantes del hotel Salazar, obrarían aquella atracción, aquella simpatía, aquel fluido magnético que parecía rodear á la persona de Acosta con una atmósfera del misterioso imán. Desde el primer día, desde el primer momento se posesionó de nuestro albedrío, por la fácil senda de la admiración y del cariño unidos; y aunque con más pura y desinteresada lealtad, no vacilamos en entonar el coro de sus alabanzas, unidos al maltratado patrón y á la criticada cocinera.

Bien pronto no hubo allí más voluntad que la suya. Se comía y se dormía á las horas por él prefijadas; se iba á clase, á paseo y al teatro cuando él lo disponía. Su cuarto, el mejor de la casa, era el punto constante de reunión, como su persona el centro á que convergían incesantemente nuestra atención y nuestra obediencia. Y por mil razones lógicas y por mil consideraciones inevitables, aquel para nosotros gigante estudiantil, aquel casi abogado, aquel millonario, aquel Montemar, aquel Montoya, aquel D. Juan, aquel Fausto, cuya instrucción nos confundía, cuya elocuencia nos extasiaba, cuya riqueza nos aplanaba, cuya bravura nos estimulaba ardientemente, cuyos triunfos de todo género le alzaban hasta una altura sobrenatural á nuestros ojos, y cuyo corazón al mismo tiempo sabía posesionarse de los nuestros, sin que de ello nos diéramos cuenta; aquel estudiante Júpiter, en una palabra, nos hizo buscarle un nombre que fuera la síntesis de las infinitas y variadas sensaciones que nos inspiraba, y en efecto, este nombre imprescindible, este obligado epíteto, esta palabra, representante de la ofrenda unánime de nuestra libertad moral en aras de su reconocida y grata tiranía, brotó con la facilidad serena de lo justo en nuestros labios; llamámosle *el Maestro*. Cuando por vez primera le saludamos con este título, nos contestó con seriedad comico-cesárea:

—Acepto, *cari amici*, con ese nombre la investidura de una dignidad que me confunde por inmerecida, pero que me trae el deber de poner á vuestro servicio la experiencia de la humana miseria, que antes que vosotros he adquirido. Por lo demás, el nombre no es nuevo. Sócrates, el descubridor del alma, el inmortal aficionado

de la cicuta, lo llevó en edad pasada, y en nuestros días lo lleva Cúchares. Conque... vamos á fumar...

Sin embargo, esta eterna zumbona jerga de su lenguaje, verdadera expresión de la originalidad de su carácter; este incansable espíritu de burla y ligereza aplicado por él á todos los asuntos, á todos los momentos, á todas las impresiones, y de que no había manera de distraerle un solo instante, producía en mí á veces un efecto contrario al que en la generalidad de mis compañeros. Sin saberme dar cuenta de ello, sin que mi reflexión me diese entonces la razón moral de mi sentimiento, lo cierto es que en algunas ocasiones aquella interminable chacota, aquella charla insaciable, aquella hilaridad de oficio, me mortificaban, me entristecían y me infundían el valor necesario para dirigir al *Maestro* algunas tímidas y afectuosas reconvencciones. Yo no podía ver entonces en mí mismo lo bastante para conocer que esto era el anuncio de mi manera de sentir. Ahora, en el ocaso de aquella juventud querida, lo veo. Intelectualmente vivía yo entonces en las regiones de mis primeras vaguedades poéticas, bajo el inconsciente dominio del inexperto romanticismo de mis lecturas predilectas. El casi infantil lector de Zorrilla y de Lamartine tenía pretensiones de hallar algo serio aun en el seno de aquella edad y de aquellas locuras. Yo aceptaba y aprobaba y compartía con alma y vida todo el vertiginoso dédalo de la estudiantil existencia; yo quería y admiraba á Luis Acosta como la más atractiva personificación humana que hasta entonces había conocido. Pero creía que aquellas dulces insensateces tenían un valor real, un mérito efectivo que debían envanecernos con relativa solemnidad: hubiera querido que los *sermones* y las actitudes y las determinaciones del *Maestro*, en ciertos incidentes, en ciertos asuntos, hubieran afectado una gravedad que realizase lo bueno y lo noble de sus sentimientos y de sus ideas, en vez de desvirtuarlos, en vez de quitarles todo su valor con aquella perpetua y veleidosa superficialidad. Y era yo, en rigor, más insensato y risible que Acosta, al desear ó exigir esto. Pero de todos modos, ello es que de aquel antagonismo esencial de nuestros caracteres se producían con frecuencia escenas rarísimas; ello es que eran muchas las veces en que yo, el inexperto, el niño, el *novato*, el admirador, reconvenía y aconsejaba al titán, al sabio, al fuerte. Pero lejos de producir esto obstáculo alguno á nuestra creciente intimidad y á nuestro fraternal cariño, por un efecto natural de la leal nobleza de Luis, que, ó no me oía, ó daba á mis palabras una importancia negativa, atendiendo principalmente á la pureza de mi intención, nuestra intimidad cariñosa aumentaba de día en día, hasta que fuimos *Los Inseparables*, como no tardaron en llamarnos.

El suceso que puso el sello á nuestra confianza, y á la mutua predilección que llegamos á profesarnos, merece ser referido antes de llegar al principal asunto de esta relación.

Teníamos habitualmente costumbre de ir á tomar café, después de la comida del medio día, á la habitación de Acosta. Y allí, por lo

general, nos pasábamos las últimas horas de la tarde leyendo y comentando algún poeta de moda, aquilatando en acalorada discusión el mérito de las beldades granadinas, juzgándonos y mortificándonos del modo más afectuosamente cruel que nos inspiraba el conocimiento de nuestros defectos físicos y morales, y celebrando, en fin, una verdadera sesión diabólica en la forma y en el fondo. Ocioso es decir que el *Maestro* llevaba siempre la *batutta* de aquellas incoherentes y estrepitosas sinfonías, que sus gritos y risotadas lo dominaban todo, que sus *discursos* eran los más reverentemente escuchados, sus agudezas las más celebradas y sus opiniones las más admitidas. En cierta ocasión, el acostumbrado, ejemplar silencio con que le oíamos se había aumentado solemnísimamente por el motivo de su *peroración*. Acosta había estado el último anterior verano en Madrid, en aquel Madrid mitológico, fabuloso, de que las crónicas antiguas, y los relatos de algún que otro feliz mortal contemporáneo nos hablaban; en aquel Madrid, sinónimo de Jauja. Pero... ¿existía Madrid? ¿Era verdad que nueve días de viaje en galeras *aceleradas*, ó cinco en diligencia, abrían á cualquiera las puertas de aquel corazón de España, cuyos efluvios civilizadores venían á alimentar caritativamente la vida intelectual del salvaje provinciano? Esta pregunta, cien veces formulada en nuestra mente, era entonces contestada por las caprichosas pero interesantes afirmaciones de Acosta.

—Sí, señores, nos decía; sí, amigos míos;

sí, jóvenes amables,
que en vuestros tiernos años
de la clase á la cama
dirigís vuestros pasos;

ved en mí nada menos que á un testigo ocular; Madrid puede serlo todo, menos un mitho; Madrid existe; tres meses y tres mil duros me lo han probado. Yo comprendo vuestra incredulidad; no hay cosa que nos haga tan tímidos en el creer, como el deseo de convencernos. Pero, entretanto que os depare la suerte este anhelado convencimiento, oidme: voy á tratar de demostraros lo que Madrid es, por medio de un sencillo procedimiento práctico; es decir, partiendo de lo conocido á lo ignoto. Lo conocido es Granada; pues bien: figuraos primeramente que Granada, en vez de estar situada al pie de la ingente sierra, y en medio del verjel de su vega, lo está en un desierto de arena; figuraos que, en vez del armónico Genil y del *padre Dauro, manso río*, que cruzan su seno, sólo tiene por alimento de su suelo, y por consuelo de sus sedientos hijos, un riachuelo intermitente, seco la mitad del año, insuficiente á limpiar, como la higiene manda, las camisas de sus pobladores; figuraos que estas risueñas, desiguales casas, donde es raro que no haya un patio con flores y con gallinas, y donde viven separadamente las familias, siendo la pared-maestra el límite de esa primitiva unidad social;

figuraos, digo, que estas modestas casas se estiran hasta cuadruplicar el número de sus pisos, y que cada piso se divide en tres *cuartos*, y que cada cuarto contiene, *prensados*, los padres y los hijos, las madres y las hermanas; figuraos que, en vez de esta población sedentaria de 20.000 habitantes, tiene el recinto granadino cerca de 300.000, y que las cuatro quintas partes de esta cifra humana las componen: primero, unos seres tristes, del color del hambre, que se llaman pretendientes; segundo, unos seres alegres, del color de la dicha, que se llaman los ricos de todas jerarquías; tercero, unas deliciosas criaturas, que se se llaman las mujeres más bellas de todos los puntos de España, y que tienen hacia esos ricos una predilección sistemática; cuarto, unos seres entre presidiarios y artistas, que se llaman los caballeros de industria; quinto, otros seres, criados obedientes de la posteridad, que se llaman los hombres de inteligencia; sexto y último, otros seres, con algunos rasgos humanos en lo físico, que se llaman aguadores y cocheros. Y figuraos, en fin, que la otra quinta parte de la población, el verdadero elemento indígena, vive en barrios excéntricos y sucios, dedicada á la esgrima de la navaja y al fomento de los asilos penitenciarios; y del conjunto de esta metamórfosis mental os resultará un cuadro físico y social, un pueblo, una ciudad, que, sin temor de ser desmentidos, podréis llamar... Madrid.

Una salva de unánimes aplausos fué la recompensa del pintoresco *speech*. Todavía sonaban los ecos de aquella algazara, cuando el mismo Acosta, que para esquivar modestamente la ovación se había refugiado dentro del balcón del cuarto, abierto; como de costumbre, de par en par, nos sorprendió arrancando á lo más hondo de sus poderosos pulmones una carcajada homérica. Aquella risa debía significar algo sorprendente, algo nuevo. Cuando Luis reía de aquel modo, siempre era por un motivo importante. Todos lo comprendieron así al momento, y todos acudimos al balcón con atropelladora rapidez. El *Maestro* seguía riendo como si lo hiciera por vez primera en su vida. Asido con la mano izquierda á la balaustrada, y sosteniendo con ella su cuerpo, que oscilaba á impulsos de aquella congestión de risa, nos señaló con la derecha una especie de masa que se movía por la calle, mientras sus labios murmuraban trabajosamente esta sola palabra:

—¡Fenómeno!...

Seguir nosotros la dirección que su mano y sus ojos nos indicaban; hallar y distinguir en la acera de enfrente, y todavía á buena distancia de nuestra casa, el objeto de la risa del *Maestro*, y asociarnos á ella en un verdadero aullido colectivo, fué obra de un instante. Con efecto, aquél objeto era suficiente para excitar la cruel intolerancia de nuestra burlona avidez; era bastante para servir de alimento transitorio al inhumano placer con que aquella edad y aquella vida se apoderaban de lo ridículo donde quiera que lo encontrasen, empezando por nosotros mismos. Aquel objeto era la figura grotesca de un transeunte, que parecía arrancada á un cuadro

caricaturesco. Representaba cuarenta ó cuarenta y cinco años, bajo, obeso, de abultadísimo vientre, cuya curva parecía esforzarse para pasar por encima de sus pies y de su cabeza; su rostro se divisaba como un ancho círculo de tintas rojas, verdes y negras, en el que la hinchazón de los carrillos lo había nivelado todo, ahogando el saliente de la nariz, que no se descubría, y llenando la concavidad de los ojos, que brillaban en la superficie como dos cuentas de azabache. Sus brazos y sus piernas anchos y cortos, semejaban cuatro arcos pendientes de un tronco informe.

Su abultada cabeza, cubierta desde la nuca hasta las cejas por una asperísima y pródiga cabellera negra, sostenía en su alto occipucio un pequeño sombrero de copa, que realizaba allí un milagro de equilibrio; vestía además una especie de casaquín corto y estrecho, y un chaleco rameado que daba vuelta al mundo de su abdomen; pero sobre todo llevaba en torno de su taurino cuello una corbata, ó, mejor dicho, una faja de seda verde, tan reluciente, tan chillona, tan rabiosamente visible, que era lo primero que á larguísima distancia pedía á todas las miradas atención y á todas las indiscreciones ensañamiento sobre aquella extraña forma humana, digna de Paul de Kock... Lento, impávido, ajeno sin duda al efecto que en la humanidad producía, se adelantaba por la estrecha calle, blandiendo en su mano un tremendo garrote, y trayendo clavado en su boca un enorme puro, cuya oscura nube parecía ser producto de su respiración. Nosotros le dedicamos instantáneamente cien juicios y frases dignas de su aspecto.

—Es un sapo dominguero, exclamó uno.—Es un estudio astronómico, dijo otro; ved cómo nos le trae su movimiento de rotación.—*Animalia ibant...*, añadió otro.—¡Salve, Polichinela!—Capítulo mil y uno de las masas pútridas.—Muestra de tapón de alberca.—Malparto elefantiaco.—¡Y luego dicen que hay policía!...

Mientras le prodigamos estas y otras sangrientas saluciones, nuestro hombre llegó á pasar por delante del tribunal ventanero que así le juzgaba. Y en este momento el *Maestro*, que con cierta extrañeza nuestra guardaba silencio hacía algunos minutos, nos pidió rápidamente atención, y dirigiendo su voz al transeunte:

—¡Eh! ¡caballero, caballero!—gritó.

El interpelado se contentó con alzar los ojos hacia el balcón, y siguió su camino indiferente, convencido sin duda de que no podía ser á él dirigido aquel llamamiento. Pero entonces Acosta se apresuró á insistir, y volvió á gritarle:

—A V., á V. es, señor mío: oiga V. una palabra.

Polichinela se detuvo entonces, giró hasta darnos el frente y respondió con voz de contrabajo:

—¡A mí!... ¿qué se le ofrece á V.?...

—Quisiera pedir á V. un favor; tiene V. cara de bondadoso, y espero me lo otorgará,—siguió Acosta con la más insolente de las frescuras.

Al semblante del desconocido subió entonces una nube cárdena,

y giraron sus ojillos en sus dilatadas órbitas. Pero fué solo impresión de un segundo, porque inmediatamente replicó con gran calma:

—Pues V. dirá...

—Pero no es posible, caballero—añadió el imperturbable *Maestro*,—ni conveniente, que sigamos nuestra conversación á tal distancia. ¿Quiere V. hacernos el honor de entrar y subir por un momento?..

—No tengo inconveniente...

Y acto continuo la masa indefinible se dirigió hácia la puerta de nuestra casa. Acosta se dirigió de un salto á la del cuarto, y antes de que nosotros la hubiésemos también traspuesto, ya estaba él en la meseta de la escalera recibiendo el deforme visitante, y diciéndole con la más procaz de las cortesías:

—Pase V. adelante, caballero, pase V...

Y un minuto después, nuestro hombre, que no se había dignado saludarnos, ni descubrirse, ni mirarnos, estaba sentado en un sofa al lado de Acosta, á quien parecía devorar con rabiosa mirada.

Hubo un momento de silencio, en el cual recuerdo que me parecía oír el violento latir de mi corazón. Yo estaba verdaderamente aterrado. Mis amigos, repartidos por todos los ámbitos de la habitación, sentados unos y otros, como yo, clavados por la emoción en la postura en que nos halló la estraña visita, mostraban una palidez sepulcral. Verdaderamente, lo que hasta allí había pasado, y lo que se adivinaba y se temía que iba á pasar, constituía una escena superior á la resistencia de unos calaveras principiantes. En cambio el *Maestro* resplandecía con la más perfecta serenidad. Su antagonista seguía mirándole, sin intención de salir de su mutismo. Acosta fué el que habló primero, diciéndole:

—No sé cómo dar á V. gracias, señor mío y dueño, por la amabilidad superabundante con que me favorece. Á V., sin duda, le habrá parecido estraña é improcedente la demanda que he tenido el honor de dirigirle al verle pasar por la vía pública. Conozco que debo á usted una explicación, y voy á dársela en muy pocas frases, si usted me lo permite...

Calló Luis un momento, esperando, sin duda, alguna palabra, algún gesto del interpelado. Mas esperaba en vano; el tal se había convertido en la caricatura del silencio. El *Maestro*, lejos de concertarse, continuó:

—Pues ha de saber V., caballero, que yo, pobre de mí, soy un joven desgraciado como pocos. Padezco crónicamente del sistema nervioso, y sufro horribles ataques al menor disgusto, á la menor contrariedad que se me depara. Pero estos ataques llegan á ser mortales cuando no logro ver satisfecho cualquiera de mis caprichos. Con rubor se lo confieso á V., señor mío: soy caprichoso como una mujer en vísperas de maternidad; lo cual para algunos médicos no tiene nada de estraño, porque todos convienen en que yo debí salir del vientre de mi madre; pero lo cual aumenta y agrava con espantosa frecuencia mi padecimiento. Pues bien, caballero; créame

usted, pues se lo digo como hombre honrado y nervioso; el más irresistible, el más ardiente, el mayor capricho de mi vida me lo ha inspirado hace unos instantes, no su persona de V., que yo no llego nunca á tal lujo de deseos, pero sí esa inimitable corbata verde que trae V. puesta, y de la cual no puedo separar mi vista ansiosa. Caballero, ¿quiere V. hacerme el incomparable obsequio, y mediante las condiciones que guste, de cederme esa corbata?

El asombro, la estupefacción que esta inaudita insolencia y esta inconcebible conversación nos produjeron, son imposibles de pintar y de expresar. Acosta calló de nuevo.

Esta vez tenía derecho á esperar que sería contestado. Y, en efecto, nuestro hombre, que ya había borrado hasta de sus ojos todo indicio de sorpresa, de ira y de curiosidad; nuestro hombre, que había oído como una esfinge el pedido de la corbata, dirigió entonces tranquilamente una mirada á su alrededor, y respondió con voz profundamente reposada:

—Y diga V., caballero, ¿le hace á V. falta ahora mismo este trapo?...

—¡Ah! señor, cuanto antes pudiera ser—exclamó Acosta, como si hablase con la más espontánea sinceridad;—temo un ataque...

—Lo pregunto—añadió el desconocido—porque como yo no trafico en corbatas, en vez de vendérsela, que es lo que la exquisita educación de V. me propone, quisiera pura y simplemente regalársela...

—¡Ah! caballero, tanta galantería...

—Sólo que, como cada uno tiene sus costumbres, yo á mi vez quisiera pedir á V. el favor de que me permitiera enviarle este insignificante objeto del modo que yo acostumbro á dar cuando al estilo de V. se me pide algo.

—¿Y cómo, caballero, cómo desearía V. darme al fin esa prototípica prenda?...

—Envolviendo en ella un par de balas, caballero, si es que de esta manera le puede ser á V. igualmente apetecible.

—¡Que me place!—contestó Luis con la imperturbable radiante sonrisa que sus labios habían sostenido en todo aquel diálogo ridículo-trágico.—V., pues, caballero, se servirá señalar el momento y el sitio en que ha de hacerme la preciosa *entrega*.

—Pronto lo sabrá V., señor mío;—y al decir esto, nuestro hombre se levantó, y sin dignarse, como á su llegada, mirarnos ni saludarnos, avanzó lentamente hacia la puerta, seguido por nuestro impertérrito Acosta, que le dirigía su último cumplimiento diciéndole:

—Vaya V. enhorabuena; vaya V. con Dios; hasta la vista; y muchas gracias por todo...

Sonó tras un instante el portazo que nos anunció la definitiva terminación de la singular visita. Acosta volvió al balcón siempre con su diabólica sonrisa; miró alejarse al *ogro*. Nosotros permanecemos como petrificados en nuestro sitio. Al fin, el *Maestro* abandonó su puesto, se nos acercó, mirónos de hito en hito, y para disi-

par con una palabra la emoción que nos dominaba, se dejó caer en una butaca, exclamando con admiración sainetesca:

—¡Qué corbata, hijos míos, qué corbata!

Una explosión de risotadas, de apretones de manos y de chistes insensatos le contestó instantáneamente. La reacción no tardó un punto en venir á todos los ánimos, excepto al mío. Á mi pesar, yo seguía callado; no podía salir de mi sobrecogimiento. Acosta se fijó en mí entonces y me dijo:

—Joven (no me llamaba nunca de otra manera. Para él era yo *el joven* por antonomasia, *lo más joven*, según decía, que había conocido); joven, leo en tu tierno pecho; apuesto á que nos prepares un sermón. ¡Ingrato! ¡qué poco te asocias á nuestras satisfacciones, y qué indigno eres de esta dulce vida! Pero lo que es hoy te prohibo ¡lo entiendes? te prohibo la menor rebelión. Además, tu deber es otro, y á él te llamo nombrándote desde luego mi apoderado general para *el lance*. Vas á tener que entenderte con los representantes de ese hipopótamo, que no tardarán en venir. Y á propósito; si puedes conseguir que nos batamos *á cañón*, será el único medio para lograr agujerearle el pellejo, porque ¿qué ha de hacer una simple bala de pistola en aquella piel de grasa marmórea? La verdad es que el combate va á ser rarísimo; voy á batirme con un colchón... Y ahora, hijos míos, cada mochoelo á su olivo. La protectora noche se avecina (¿qué te parece el endecasílabo, *joven?*...); vistámonos, y á quien Dios se la dé buena en el camino, San Pedro se la bendiga en el teatro.

Y, en efecto, cada cual buscó su cuarto, vistióse y salió. Yo no pude hacerlo. Aceptado el encargo de Luis, tenía que aguardar, en unión de otro compañero, á los padrinos de su adversario. No se hicieron esperar mucho. Eran dos sujetos de vulgar apariencia, empleados, según nos dijeron, en la recaudación del impuesto de puertas, ó consumos. El *monstruo*, como le llamaba Acosta, era interventor de la misma renta. Las condiciones fueron arregladas brevísimamente. Habían de batirse á las siete de la mañana próxima, en las afueras de la población, camino de Gádor; ambos llevarían sus pistolas, se colocarían á venticinco pasos, y, dada la señal, cada uno podría disparar á discreción sus dos tiros, sin moverse.

Convenido todo, seguí yo en mi cuarto entregado á mis reflexiones. Tenía en verdad necesidad de ello.—Aquel suceso me conmovía profundamente, como si de pronto se hubiesen extinguido en mí todos los atolondramientos de aquella edad y de aquellos hábitos, dando lugar por algunas horas á la reflexión y á la conciencia. Pero no era, por decirlo así, la novedad del espectáculo, ni lo terrible de su naturaleza lo que principalmente me afectaba. Aunque asistía por primera vez á un duelo, las novelas y los periódicos habían ya puesto mi imaginación al corriente de todos los detalles que acompañan á esos acontecimientos, y no tenía yo tampoco entonces fuerzas morales para considerarlos en toda su horrible barbarie. Lo que me preocupaba, lo que indudablemente me contristaba, lo que conocí

ser la verdadera causa de mi silencioso disgusto, era el recuerdo de la escena de aquella tarde; era que más ó menos instintivamente, pero con hondo sentimiento, comprendía y conocía yo la sinrazón de Luis en la contienda, el inmotivado insulto, la manifiesta burla, la indignidad verdadera de que se había hecho autor. Y pensando y conociendo esto, pasé en mi habitación las primeras horas de la noche. Cuando el cansancio y el sueño, apresurados por la soledad y el silencio, comenzaron á invadirme, me trasladé al cuarto del *Maestro* y me arrojé en un sofá, decidido á esperarle, y á decirle todo lo que mi cariño y mi indignación me aconsejaban.

Del agitado sopor en que allí quedé sacóme al fin el acostumbrado estrépito con que Luis, á las altas horas, regresó aquella noche á casa, y entró en su cuarto, seguido del estólido Agustín, que con una luz en la mano le acompañaba para desnudarle.

—Vamos, Cuasimodo—le decía aquél;—despierta, hijo, despierta, y haz uso de la microscópica inteligencia concedida á los de tu especie, para sacarme las botas.—Y mientras el fámulo se entregaba á estas y otras operaciones semejantes, Luis cantaba con su limpia voz de barítono:

Suoni la tromba intrépida...

De pronto Agustín dió una especie de grito ronco que suspendió los del *Maestro*. Al ir á dejar algunas prendas sobre el sofá en que yo me hallaba, me divisó sin conocerme y estuvo á punto de asustarse.

—¿Qué té pasa, zopenco?—dijo Acosta metiéndose en el lecho y arreglando su cubierta:—y ¿qué te ha horrorizado? ¿te has mirado acaso al espejo?

Pero ya Agustín, que me había reconocido, por toda respuesta extendió hacia el sofá su mano, sonrió con la más dulce de las estupideces, y se retiró.

Alcéme entonces y fuí á sentarme en un ancho sillón, á los pies de la cama, mientras Luis me decía:

—Hola, *joven*, ¿aquí estabas? Me alegra la sorpresa. Y dime, ¿por qué no has ido al teatro? ¡Si hubieras visto á la Yañez!... ¡Qué pie tiene esa criatura! Es de las bellezas bien ordenadas; de las que empiezan por la base. Ha hecho con el ilustre vejestorio de Latorre una linda pieza, *Por no explicarse*, y nos ha encantado. Calzaba unos zapatitos bajos

y blanca media que al tobillo pinta
de negro á trechos la revuelta cinta,

como dijo el cantor de Teresa, que era mozo que lo entendía. Y la verdad es que no se concibe cómo hay quien en la transcendental cuestión del calzado femenino, sea partidario de la bota. La bota es, como buena francesa al fin, puro artificio; la bota es el disfraz de un pie feo y de una mala pierna; pero el zapato no inventa nada,

no aprieta ni desfigura nada; no hace más que patentizar realidades adorables; el pie de mujer que es chico, encorvadito, mórbido y fino, con zapato bajo, es un pie bello á prueba de bomba. ¡Honor eterno á los pies bonitos, á esas extremidades incendiarias que, como dice Lovelace, es decir, Richardson, cuando se encuentran con los nuestros por algún dulce azar, envían al cerebro, pasando por el corazón, un fuego enloquecedor! Pero vamos, *joven*, yo creo que tú tienes que decirme algo; habla, *pollo* simpático.

—Sí, tengo que decirte que mañana á las siete te bates.

—Querrás decir que *lo bato*, y no que *me bato*, porque el jabalí es siempre el batido y no el cazador. Y vaya, ¿cómo se llama, quién es sin merecerlo, entre los hombres, el energúmeno de la fantástica corbata?

—Se llama D. Eufrasio del Monte, y es empleado de Hacienda.

—Del Monte, ¿eh?... Es claro, ¿de dónde podía ser sino del monte esa alimaña?... Pero, en fin, está bien. ¿Conque á las siete? Pues mira, *joven razonable*, lo más puesto en razón que ahora se me alcanza es que me dejes dormir hasta las siete menos cuarto. Conque *bon soir*, si nada más tienes que decirme.

—Algo más quisiera decirte, Luis, si me los permites.

—¡Si te lo pemitio! frase respetuosa que cuadra bien con la infantil seriedad de tu rostro, pero que no has debido dirigirme. No sabes, *joven* mío, que tengo por tí una verdadera debilidad, que te quiero fraternal y perdurablemente, y que entre nosotros están dados siempre todos los permisos?... ¿Pero qué diablos te pasa? ¿Por qué tomas mi mano entre las tuyas temblorosas, y por qué, ¡vive el cielo! hasta me parece que veo en tus ojos una lágrima?...

—Sí, Luis; en vano trataría de ocultártelo. Estoy en este instante, ó, por mejor decir, estoy desde esta tarde bajo el dominio de una impresión dolorosísima.

—¿Pero por qué, *joven*?

—¿Por qué?... ¿por qué?... porque creo, amigo mío, que de lo que se va á tratar mañana es de añadir un crimen á una mala acción. Consiente á mi inexperiencia y á mi afecto este desahogo. Para esto te he esperado. No quería dormirme esta noche (esta noche, que bien puede ser, Luis, precursora de desgracias) sin decírtelo. Luis, yo no sé nada de la vida, ni de los hombres; yo no puedo luchar con tu inteligencia, ni con tu conocimiento del mundo; pero siento dentro de mí por vez primera una voz que me dice que tú y todos nosotros hemos cometido esta tarde una iniquidad; que en ese pobre hemos perpetrado la violencia de una sagrada ley moral, de un derecho y de un deber de respeto, de tolerancia, hasta de caridad. ¿Y es posible, querido Luis, que ante el fatal desenlace que puede tener esta falta nuestra, no se altere un punto la fascinadora indiferencia de tu carácter y de tu temperamento? ¿Es posible que esta noche cierres tranquilamente tus ojos, sin pensar que mañana puedes ser, ó víctima de una ridícula y censurable puerilidad, ó autor de un horrible atentado?...

La conmoción me embargaba al decir esto. No pude seguir, y guardé silencio. Luis, fijos sus ojos en los míos, lo guardó también. Así permanecimos algunos instantes. Yo aguardaba con ansia la respuesta de mi amigo; tenía la secreta esperanza de oírle dirigirme frases consoladoras. Hubo un momento en que su frente se contrajo y su mano estrechó la mía; creí que iba á hablar el noble lenguaje que yo anhelaba. ¡Vana creencia! Repentinamente su frente recobró su habitual serenidad, su mano soltó la mía, y, dando media vuelta sobre la cama, me volvió la espalda, diciéndome:

—*Joven*, hasta las siete menos cuarto.

—¡Ah! Este hombre no tiene corazón—me dije, y salí precipitadamente de su cuarto, ahogando un verdadero sollozo de dolor y de cólera.

No pude dormir; á las seis de la mañana bajé de mi cuarto al de Acosta. Ya estaba esmeradamente vestido. Le rodeaban todos nuestros compañeros, abrumándole á fuerza de chanzas, que él contestaba con su calma de siempre. El coche nos esperaba; subimos á él los tres, y en media hora llegamos al sitio convenido. Casi al mismo tiempo se nos acercaron tres jinetes: eran nuestros hombres. Nos saludamos friamente, medimos los padrinos el espacio convenido, colocamos á los combatientes, y nos retiramos á conveniente distancia.

Amanecía; la luz del sol naciente doraba las cumbres de las cercanas colinas, y en las copas de los árboles que nos rodeaban, movidas por la armoniosa brisa matinal, gorjeaban tímidamente los pajarillos. Monte y Acosta, colocados en una suave altura ó meseta del terreno, se destacaban en el blanco fondo del espacio. El primero era la misma extraña y descomunal figura de la víspera, hasta con su misma malhadada corbata verde. Acosta le miraba con su eterna sonrisa fascinadora, sin dar aparentemente al acto más importancia que al soplo de fresco viento que agitaba sus negros cabellos. Eran realmente ambos, frente á frente, la fealdad y la belleza humana, prontas á luchar.

Diéronse, como señal, tres palmadas que resonaron en mi corazón con eco fatídico. D. Eufrasio levantó instantáneamente su brazo, apuntó á mi amigo é hizo fuego, errando el primer tiro. Acosta le invitó con un galante gesto á dispararle el segundo. No se hizo rogar nuestro hombre, y, arrojando al suelo la pistola, ya vacía, de su derecha mano, tomó con ella la de la izquierda, y volvió á apuntar, esta vez con mayor ahinco. Por fortuna, fué igualmente inútil. Acosta salió también salvo del segundo disparo. Entonces el *Maestro* levantó su brazo... y yo, instintivamente, impremeditadamente, dí un paso hacia él. Este movimiento mío, impulso de la angustia que me ahogaba, hizo á Luis fijar en mí sus ojos y leer por mi actitud en mi corazón. Una sonrisa distinta de la que hasta allí le había yo conocido, es decir, la más cariñosa y humana de las sonrisas, brilló en sus labios; alzó entrambas manos al espacio, disparó al aire, y adelantándose con noble serenidad hacia su adversario, que per-

manecía con los enormes brazos cruzados sobre el abultado pecho, le dijo:

—Sr. del Monte, ayer cometí con V. una imprudente ligereza que hoy deploro como hombre de honor; el de V. debe estar ya satisfecho; pero todavía falta que yo pida á V., como lo hago, perdón por mi indisculpable locura. ¿Quiere V. otorgármelo? Aquí está mi mano.

El hombre montaña se adelantó silencioso, tocó con la suya la mano de Acosta, nos saludó en unión de sus padrinos, y pocos momentos después galopaban juntos hacia Granada.

Mi compañero y yo corrimos hacia Luis, yo le estreché contra mi pecho, diciéndole: «Valeroso amigo mío, noble hermano mío; gracias, gracias.»

—¿Estás contento, *joven razonable*?—me dijo sonriendo el *Maestro*; y luego añadió:

—Cochero, á la Alhambra por la cuesta de Gomeles. ¡Hace una mañana digna de un poeta! Pero ¡qué egoísta es el estómago! También pide parte en esta alegría de la naturaleza, por medio de su eterno correo de gabinete, el apetito.—Almorzaremos en la fonda de *Los siete suelos*.

(*Se continuará.*)

S. LÓPEZ GUIJARRO.

CRÓNICA POLÍTICA

15 Agosto.

«Sírvasse V. E. indicarme quiénes son en esta capital los amigos políticos del Sr. Sagasta, que yo no encuentro, para ofrecerles toda la benevolencia que las leyes me permitan en favor de la candidatura electoral de aquel importante hombre político.» Así es fama que respondió telegráficamente un gobernador de la provincia de Zamora, durante el mando de los conservadores, al ministro que le había expresado los deseos del Gobierno de entonces, de no ver al Parlamento de la restaurada Monarquía privado de la presencia y del concurso del primer hombre civil del setenado muerto en flor.—Modestos pero sinceros auxiliares de la historia patria, en cuanto nuestras escasísimas fuerzas lo permitan, no titubeamos en resucitar y copiar hoy con ese telegrama un documento político que, aunque fuese el solo de su género, bastaría y sobraría para dejar consignada y patentizada en nuestros anales contemporáneos la insigne buena fé de aquella afirmacion del Sr. Cánovas del Castillo respecto á la formacion y necesidad, en su concepto, de una izquierda legal que compartiese con la política conservadora el alto ejercicio del poder responsable, á medida que los movimientos de la pública opinion y las conveniencias públicas lo aconsejasen á la iniciativa soberana. La honrada palabra del jefe ilustre de nuestro partido, en que hasta el ateísmo progresista ha tenido que creer, tuvo, tiene y tendrá en ese documento una confirmacion concluyente é inapelable. Cuando las generaciones políticas del porvenir aprendan por él que uno de los primeros cuidados del primer Gobierno de la magnánima Restauracion española fué el prevenir á sus delegados que no pusieran el menor obstáculo á la eleccion del que había de ser jefe y cabeza de sus adversarios; el ayudarles, dentro de su posibilidad, á buscar, hallar y alentar los patrocinadores y votantes de su candidatura, replegados y escondidos, como sensitivas escarmentadas, en el fondo de sus casas; cuando la posteridad sepa que la dominacion liberal-conservadora no sólo hizo la Monarquía, la libertad, la Hacienda, el órden público, la solvencia nacional, sino que hizo además de esas grandes cosas difíciles, otra que no lo era menos á la sazón, es á saber: el distrito electoral del Sr. Sagasta caído; la posteridad crítica de España se asombrará, de seguro, del fingido asom-

bro con que el fusionismo en masa, y algun que otro órgano de los republicanismos que pescan en el río revuelto de la Fusion, vienen estos días censurando la actitud de los conservadores frente á frente de la falsa izquierda gobernante, y la manifestacion ingénuu de sus deseos en pro de una verdadera, de una eficaz izquierda legal, que no ha podido ser, ni es, ni será la situacion dirigida por liberales del jaez de los Alonsos y de los Campos.

Pero sin perjuicio de que la posteridad cumpla así su deber de juez definitivo, cumplamos nosotros, en nuestra pequeñez, el nuestro, y abordemos tambien en estas páginas la cuestion principal y sustancial de la política escrita de esta primera mitad del segundo Agosto de la izquierda apócrifa. Rayos y truenos han lanzado y siguen lanzando varios órganos ministeriales, en efecto, contra la que llaman benevolencia conservadora respecto de los elementos separados últimamente del campo situacionista. La más insignificante y sencilla apreciacion de nuestros periódicos sobre el particular, levanta entre aquéllos grandes algazaras y polvaredas. El acto personal y amistoso, ménos trascendental, de nuestro jefe, los estremece y exalta. No podemos decir, por ejemplo, que nos parece evidente y cierta la identidad de pareceres entre los Generales Serrano y López Domínguez, ó que sospechamos que el Sr. Navarro y Rodrigo ha de acentuar definitivamente su oposicion en la legislatura próxima, sin que el fusionismo alarmado, y los radicalismos que lo explotan griten: ¡traicion! No puede el Sr. Cánovas tomarse la libertad de aceptar, en sus actuales residencias veraniegas, un convite particular á puerta cerrada, de esos de mero carácter alimenticio, para los cuales no ha sido nunca condicion precisa la mancomunidad de opiniones políticas, sin que esos mismos gritadores exclamen: ¡á las armas! Y aunque el fenómeno tiene un tinte predominante de ridículo, que casi, casi debiera hacernos desear á todos los españoles tristes su indefinida continuacion, la cosa, empero, tiene tambien en su fondo bastante trascendencia para ser desapasionadamente tratada. ¿Qué es esto, pues? ¿Es que la vida, el porvenir y la consistencia de esta grande, de esta coruscante, de esta oceánica situacion febreril dependen, en rigor, de que los conservadores la crean y reconozcan como lo único posible, digno y correcto en punto á soluciones izquierdas de la legalidad; ó es, por ventura, que, no pudiendo olvidar la situacion lo que sus orígenes debieron al patriotismo, al monarquismo, al dinastismo, al desinterés noble y sério de la política conservadora, tiembla y se desespera al solo anuncio de que la leal oposicion conservadora la deje, por decirlo así, de su mano, y declare paladinamente á las instituciones el engaño y el error en que las han hecho caer los actores advenedizos del nuevo orden de cosas? ¿Qué es lo que se teme, en definitiva? ¿Es, en puridad, que el monarquismo y el dinastismo liberal-conservador reconozcan la necesidad de *hacer* otra izquierda, por haber salido huera la primera? Pues á esto tenemos que responder una cosa muy sencilla, y es que no pretendemos hacer esa izquierda nueva, entre otras razones, por

la de que no podemos ni intentarlo siquiera, reducidos como estamos hoy al simple papel de factores impotentes y centinelas solícitos, pero desarmados, de una legalidad que amamos como á obra propia; pero añadimos que, ya que no podemos hacer esa izquierda que las instituciones siguen necesitando, podemos y debemos hacer la única cosa que hoy está en la esfera de nuestra posibilidad y de nuestro perfectísimo derecho, y es: *pedir que se haga*. ¿Quién sería capaz de impedirnos ó de prohibirnos la petición? En los tiempos de la república que impedía á los transeuntes de las calles hablar de política, ó de la dictadura sagastina que poblaba de españoles subversivos las Marianas, acaso ese derecho de petición nos hubiera sido negado; mas hoy, por fortuna, en el seno del liberalismo monárquico que fué hace ocho años nuestra realizada, patriótica empresa, nadie, ni aún el progresismo despechado y furioso puede negarnoslo. Pedimos, pues, y hemos de seguir pidiendo mientras no exista, que la verdadera, la séria, la lógica izquierda legal se haga y constituya, á despecho de todos los farsantes, industriales ó engañados políticos á quienes pueda contrariar. Pero: ¿quiénes han de hacerla, y para qué pedimos con tanto empeño que se haga? Estos son los dos principales términos del problema que, con ó sin permiso del despecho fusionista, pasamos á explicar, tales y como nuestro leal, aunque escaso saber los comprende.

Primera parte: ¿quiénes han de hacer la verdadera izquierda legal? Juramos por las respetables barbas níveas del Sr. Camacho, que el primero que tiene derecho á responder á esta pregunta es el sentido comun.—En nombre del partido constitucional, de su política y de su bandera, hicieron seis años de oposicion los actuales disidentes del fusionismo. Ellos fueron, con algun otro personaje sujeto hoy por los muelles de una poltrona, ó por la esperanza de que la eliminacion lo siente en ella, los que año tras año, legislatura tras legislatura, explicaron los fines teóricos y, si se quiere, hasta científicos de la agrupacion que pretendía ser lo más liberal de la nueva libertad monárquica. La jefatura entre ellos del Sr. Sagasta era en rigor una especie de convencion honorífica, que sólo de tarde en tarde, y cuando no se podía pasar por otro punto, se traducía en algun que otro deslavazado y amenazador discurso. Cuando se pregunta, pues, sobre qué base, sobre qué elemento fundamental y principal debe constituirse, y tiene que constituirse una izquierda legal que no venga á ser otro juego de compadres, ni otra mixtificación, ni otra confabulacion abigarrada contra el canovismo, la respuesta es óbvia: esa izquierda debe constituirse, tiene que constituirse sobre la base de la actual disidencia constitucional, que no ha estado en la Fusion más que el tiempo necesario para convencerse de que en ella se trataba sólo de una aventura centralista. En las manos de esa disidencia está la bandera oposicionista de aquellos seis años; para llevarsela á su nuevo campo, sus oradores han dicho al país que lo hacían por seguir siendo fieles á su tradicion, á sus compromisos, á su programa histórico, á sus solemnes ofertas de siempre. Uno de ellos ha

llegado hasta declarar que la situación fusionista, no apresurándose á practicar inmediatamente el programa constitucional de oposición, había engañado al Soberano, que en nombre de ese programa, y sólo en nombre de ese programa la llamó al poder. Y todo lo que el sagastismo de última hora ha tenido que contestar á esos graves cargos, ha sido que las soluciones constitucionales y liberales vendrán en su día, alguna vez, cuando puedan venir, si pueden. Y entre tanto, sólo han venido soluciones de centralismo puro, mal usurpadas, pero usurpadas al criterio conservador; y en las cuestiones de imprenta, de Jurado, de matrimonio civil, de sufragio, de libre cambio, de organización provincial, ó se ha apelado también al recurso desleal del aplazamiento, ó se ha insistido en lo de la usurpación. Tienen, por tanto, un derecho propio incuestionable, innegable, una autoridad incontestable á formar como principal elemento de la que debe ser verdadera izquierda legal, los que en nombre de aquella bandera escarnecida, y de aquellas olvidadas promesas han dejado, digna y varonilmente, al débil ó egoísta Sr. Sagasta en brazos del Sr. Alonso Martínez. Y tienen luego el deber de unirse á ellos todos los que, desde la llamada democracia monárquica, hasta los demás desprendimientos, presentes y futuros, así del fusionismo como de las fracciones radicales, vengan por saludable convicción al campo de la legalidad, no con el contingente ni con las condiciones de nuevos partidos, que no pueden tener, sino con la respetabilidad de la conciencia honrada y con la autoridad de su personal prestigio. Porque si se acepta de buena fé la esfera legal de las actuales instituciones españolas, la manera mejor de aceptarlas es aspirar y contribuir á que la Monarquía representativa de D. Alfonso XII cuente al fin con los dos grandes partidos á que tanta y tan sólida gloria y vida deben las más grandes monarquías liberales de Europa, concluyendo en esta infeliz patria nuestra la funesta aspiración consuetudinaria de que haya tantos partidos como ministerios. Y esta unión necesaria y lógica entre esos elementos, y cualesquiera otros de naturaleza análoga, está á la vez impuesta por el patriotismo y facilitada por los principios. Puesto que las soluciones dogmáticas y prácticas de cada uno de ellos han de ser las mismas, y ofrecen ser las mismas; y puesto que, aceptadas la Monarquía, la dinastía y la Constitución vigente, no pueden existir distancias explicables ni diferencias especulativas, ni de procedimiento, entre ellos, la cuestión, árdua y todo como parece á primera vista, está resuelta.—Así es, en suma, cómo debe hacerse y constituirse, en nuestro concepto, y dadas las circunstancias presentes en el orden político, la verdadera izquierda legal, que las instituciones siguen necesitando, á pesar de lo de Febrero, y quizá más que nunca desde Febrero y sus consecuencias.

Segunda parte: ¿para qué ha de hacerse así la izquierda legal, y por qué pedimos los conservadores que se haga así? La respuesta á la parte primera la ha dado espontánea y fácilmente el sentido común. La de esta otra pregunta la dan de consuno un monarquismo y un liberalismo sentidos al revés de como el progresismo póstumo

los siente. Con la aplicacion y la victoria de esa estéril política fusionista, de esa política de retazos, que hoy presume de radical, y mañana de reaccionaria, según los apuros y los miedos y las crisis del día: ¿qué han adelantado ni la Monarquía, ni el régimen representativo? ¿Qué gran corriente de opinion pública, de tendencia nacional se ha satisfecho con ella? ¿Qué importante fruto moral han obtenido con ella las instituciones? Fuera de la baladí satisfacción personal de los nueve caballeros refrendadores de decretos, y de algunos pocos republicanos que les deben sus distritos ó sus credenciales: ¿qué bien, ni relativo ni absoluto, entraña para el país la ya no corta etapa gubernativa de los Camachos y Alonsos? Si hoy creyese conveniente la Corona retirar á esos Señores su confianza: ¿cuál sería la liquidacion positiva de los resultados de ese empirismo político, que hace diez y ocho meses anda pidiendo recetas á todas las boticas y á todos los curanderos españoles, sin distincion de sistemas? Pues si esto aconteciera, ni la Corona podría tener la satisfacción imparcial de haber realizado las aspiraciones de los elementos más avanzados de su esfera legal, ni éstos dejarían de seguir clamando por que se les satisfaga y atienda. Aquí, desgraciadamente, y á pesar del nobilísimo buen deseo de la régia prerogativa, no ha pasado nada más, desde Febrero, sino que se ha hecho Ministro al señor Sagasta y sus compañeros. Lo que debía ser la verdadera política de la izquierda monárquica, sigue estando vírgen de todo uso y de toda aplicacion. Hay, pues, que empezar de nuevo, que volver al móvil y al origen del movimiento febreril, que la falta de buena voluntad en los agraciados ha hecho completamente inútil. Esto no es el partido liberal que la buena escuela constitucional reclama frente al conservador; esto no es la verdadera izquierda monárquica, ni cosa que se le parezca. Esto amenaza ser una especie de tela de Penélope, eternamente empezada y nunca acabada. Detrás de este primer trozo del burdo tejido, aparecerá otro, aparecerán otros, pidiendo, y con razon, vez y telar en que completarse. Á la izquierda-engañifa de la Fusion, esperan ya en la hostilidad y en la impaciencia las ciento y una izquierdas que protestan contra el suplantamiento de su nombre y su derecho, la izquierda Serrano, la izquierda Navarro, la izquierda Moret. Esta division y subdivision de los elementos que la ignorancia y la debilidad sagastinas no han logrado, como era su deber, atraer y fijar á su lado, necesitaría, por término medio, un cuarto de siglo para el planteamiento de sus diversas tendencias. La régia prerogativa, á quien ciertamente nada tiene que echar en cara el liberalismo indígena, y que nada tiene que envidiar, por su parte, á ningun liberalismo exótico, se vería, en la esencia, con esa turba de izquierdas en perspectiva, constituida en prisionera de una política determinada y fatal. Y el resultado sería la negacion absoluta del régimen constitucional de nuestro país; porque si el poder moderador aspira á satisfacer sucesiva y oportunamente las esperanzas y los intereses de la dividida opinion nacional, y el interés de la izquierda sólo puede ser atendido por

pedazos y temporadas y grupos, que braman sólo al mirarse, la Monarquía resultará sometida al deber supremo de ir haciendo ministros á todos los demócratas de España, uno por uno. ¿No ha de sernos, por tanto, lícito á los míseros conservadores, protestar á tiempo contra esa estólida organizacion de la política española, producida por el advenimiento y por la conducta de una izquierda, que despues de año y medio de funcionar como tal, resulta que no lo es en realidad, ni lo ha sido un solo día? El partido conservador, que ha tomado en sério el orden de cosas en que cumple su mision patriótica, no puede ni quiere imitarla; el partido conservador no tiene fracciones, ni jefaturas aparentes y efectivas, ni disidentes que presumen de sostener en sus manos su propia bandera, ni rivales que le nieguen hasta el derecho al propio nombre. Más modesto y ménos enciclopédico, organizado y compacto en un solo haz unánime, con su jefatura única incontestada, con los resultados de su política indeleblemente manifiestos durante seis años de paz y reconstitucion nacional, se cree capaz de las resignaciones más saludables y heróicas, y tiene la convicción de haberlo ya demostrado así. Pero hay una resignacion, que nadie tiene la facultad de pedir al partido conservador, y que ni él mismo tiene la facultad de imponerse; y es la de conformarse con que, despues de una izquierda agotada, haya siempre otra que agotar y que anteponerle; es la de que haya indefinidamente una concesion previa que hacer al espíritu revolucionario en nombre de una prudencia y de una equidad perpétuamente necesitadas; es la de que se le constituya en una especie de eterno comparsa de adorno, frente á frente de un radicalismo-pólipo, reproducido y engendrado por un Ministerio en otro Ministerio. Este lujo de popularidades famélicas, de imposiciones á todo trance atendibles, sobre no haberlo visto en la Historia de ningun país, le parece al partido conservador insoportable y ridículo por iguales partes, y tiene á sus ojos todo el simple carácter de una anarquía liberalesca del peor gusto. Para evitarlo, pues, quiere y pide el partido conservador que la izquierda legal se constituya por sus legítimos elementos, y funcione de veras con todos ellos todo el tiempo que deba funcionar, por largo que sea; pero de manera, al menos, que, cuando ese tiempo acabe, ninguno de ellos pueda negar que ha funcionado. Á la Monarquía, á la Libertad, á la Nacion entera toca juzgar si pidiendo el partido conservador esto, y nada más que esto, pide gollerías.

Un cuerpo de ejército de 25.000 hombres bien contados, uniformados, mantenidos y mandados por jefes y oficiales de la confianza del grande amigo del Sr. Sagasta, Sr. General Martínez, podría España poner en pié de guerra y embarcar en velerosísimos buques con destino á Egipto, en el espacio de muy pocos días, si la Conferencia diplomática de Constantinopla, que hasta ahora, fiel á la historia de sus similares, nada de provecho ha podido hacer, se dignase acordar que nuestra Nación tiene más allá del Canal de Suez intereses, conciudadanos y deberes abundantes y respetables. Y ese

cuerpo de ejército estaba á punto de zarpar de nuestros puertos de Levante, por convenio entre las grandes potencias y el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, segun una noticia que con todos los síntomas de la seriedad llegó desde la Granja á Madrid por conducto del corresponsal de un bien informado diario democrático. El sistema nervioso de España se conmovió hondamente al anuncio de semejante inesperado honor internacional. La noticia vivió medio creída lo que, segun el poeta, viven las rosas, el espacio de un día; y claro es que durante esta semicreencia de veinticuatro horas, todos los administrados de la Fusion nos despachamos á nuestro gusto en punto á comentarios, suposiciones y apreciaciones de todo género. La vanidad nacional inspiró á los optimistas hasta el punto de asegurar que ya no había duda, que ya estaba España revalidada de gran potencia y reinstalada en su puesto de hace tres siglos, por el solo hecho de haber hecho Ministro de Estado al Sr. Aguilar y Correa. Los economistas, aunque gozosos tambien, no dejaban, sin embargo, de devanarse los sesos para hallar la mina, arca, depósito ó tesorería de donde el admirable D. Juan Francisco iba á sacar los millones que debía gastar y comerse la hueste expedicionaria, siendo al cabo la opinion casi unánime de todos los hacendistas pensadores que el Sr. Camacho sacaría esos millones de los consumos, y sólo de los consumos, que, recargados y todo, constituyen un recurso permanente del Tesoro, por la razon sencilla de suponerse que casi todos los españoles, con recargos y todo, comen mal que bien todos los días. Pero los pesimistas, que se habían quitado de en medio ante el anuncio fausto, fueron al cabo los que acertaron con sus dudas y negaciones. La noticia era inventada: ¿por quién? ¡Vaya V. á saberlo! Por esa imaginacion burlona y anónima que ha vivido siempre con marcado ensañamiento en el fondo de todas las situaciones progresistas, inventándoles cada absurdo, cada broma y cada atrocidad como una loma. No había nada, absolutamente nada de la expedicion, ni de los jefes, ni del ascenso á gran potencia, ni del nuevo recargo de consumos. Lo único que había era una circular confidencial, reservada, íntima y afectuosa del Sr. Ministro de Estado á sus súbditos derramados por las cinco partes del mundo, en la cual, y por si las circunstancias ponían á algunos de ellos en el caso de hablar con alguien sobre el particular, se da una idea aproximada de la importancia de nuestro archipiélago filipino. Indicacion meramente geográfica y previsorá, para la cual el Sr. Marqués de la Vega no ha tenido necesidad de ponerse en perfecto y minucioso acuerdo con el príncipe de Bismark; sino que, debiendo á la Providencia un finísimo olfato y una vista de lince, el olfato y la vista del verdadero hombre de Estado moderno y fusionista, y no queriendo que los sucesos se le vengán encima una mañana como una teja que le cae á V. de pronto en la cabeza al ir por la acera, ha escrito á la sombra de los árboles predilectos de Felipe V un documento sencillo pero de mucha miga, en que se descuenta, por decirlo así, el porvenir, y no se deja el menor intersticio á ninguna

mala pasada de lo inesperado. Esto al menos es lo que nos parece oír decir al Sr. Marqués cuando dice á sus subordinados: tengo el honor de recordar á V. que España posee hace ya un rato las islas Filipinas, y que estas islas no son grano de anís; conquie, mucho ojo. —El Ministro, pues, el estadista, el patricio, el español, ha cumplido, sin vanos ambajes ni aplazamientos, con su deber. Ahora, que la Conferencia hable. En la Granja está el Sr. Marqués para oírla y responderle.

Debemos hoy una palinodia á nuestros lectores, y la entonamos con toda la compuncion de que somos capaces. Habíamos dicho, con la vista fija en la mayoría progresista del Parlamento inglés, y al calor de las revotaciones de la Cámara francesa, que el parlamentarismo europeo se inclinaba sensiblemente á merecer ser puesto en música por algun nuevo Offenbach. Pues bien: retiramos la afirmación temeraria, y ante la positividad laboriosa y evidente del nuevo ministerio Duclerc, confesamos que el sistema parlamentario vive y prospera, que los ministros y los ministerios caen y se levantan por sus votaciones, y que, no ya una inspiración bufa y juguetona, sino el propio génio épico y estrepitoso de Wagner es quien debe encargarse de ponerlo en solfa, si es preciso.—Cayó, en efecto, el Gabinete Freycinet, aquel ministerio de tira y afloja, que no quería ir á Egipto con los ingleses, pero que quería ir al canal de Suez con Inglaterra; que se había entronizado sobre las ruinas del espíritu aventurero del gambettismo, pero que acompañaba espiritualmente á Mr. Lesseps en sus negociaciones de neutralización con Arabí. La Francia de la paz *quand même*, le negó al fin el dinero necesario para instalar con decoro sus soldados en el canal, y Mr. de Bismark no tiene el menor motivo para sospechar nada desagradable de la inercia absoluta de los modernos babilónicos. Con este objeto y para esta demostracion suprema se ha formado, sin duda, el nuevo Gabinete, expresion, segun los inteligentes, la más genuina y gráfica del verdadero espíritu y modo de ser de una república modelo. La Francia ama su paz, sus fronteras rectificadas, sus millones de casas de huéspedes, las maniobras incruentas y periódicas de sus cuerpos de ejército, sus escuadras ancladas sistemáticamente en sus hermosas bahías, sus gobiernos burgueses y sus grandes hombres sin elevacion aparente; y la Francia se resiste á perder una sola de esas magníficas y honrosas condiciones del progreso racionalista y del individualismo indocto pero rico, por ir á darse un tono absurdo, aristocrático y derrochador al lado de las pretenciosas grandes naciones que quieren aplicar á la política internacional aquello de que no sólo de pan vive el hombre y viven los pueblos, aquello de que no hay felicidad comparable á la de un pueblo que no tiene historia. ¡Con qué placer renunciaría el republicanism de nuestros vecinos comunistas, á toda la jactanciosa historia de la antigua Francia!—Pero esto de las renunciaciones es, después de todo, y como la mayor parte de las cosas de este bajo mundo, cuestion de gustos, y la fachendosa, monárquica Albion tiene, al contrario

del republicanismo gálico, gusto decidido y probado por que no se rían de ella, ni desafíen, ni afronten con impunidad su poderío, ni huellen ó amenacen sus intereses en parte alguna los agitadores, prohombres, colosos, ambiciosos políticos y sectarios de cualquiera especie, así se llamen Napoleón el Grande como el coronel Arabí. Y es indudable que desde este punto de vista de los gustos nacionales mantenidos á través de la Historia, tiene gran interés artístico y filosófico esa resuelta diligencia inglesa que ha establecido ya su guarnición normal en Alejandría, y que ocupa ya á Ismailia. Lo cual no quita, empero, que siga reunido el pequeño Congreso de Taylleranes en las inmediaciones de Santa Sofía, y que cada tres ó cuatro correos se forme y venga á la expectante Europa una formidable nube diplomática con pretensiones de paralizar, aterrorizar y aniquilar la solícita constancia de los pobres ingleses. Desvanécese, no obstante, esas nubes intermitentes, con igual rapidez que se forman, vuelve el ministro ruso á tomar parte en las deliberaciones, se niega Italia á gastar lo que no tiene, el príncipe de Bismark perdona la vida al Continente, reduce la astuta Puerta su maquiavelismo á poner sus soldados bajo el mando supremo del general en jefe inglés, la rebeldía de Arabí es reconocida como un axioma de actualidad, é Inglaterra sigue obrando por su cuenta, y con sujeción estricta á su buen parecer, cabe las tumbas faraónicas, mientras el *Times* no amanece un día sin dejar de pedir que se eleve á protectorado de derecho la intervención plástica, sistemática é irremediable, sellada á estas horas con sangre de sus hijos, de Inglaterra, dueña de la India, sobre ese Egipto cuya rotura puede decirse que suprimió el Cabo de Buena Esperanza y todas sus carestías. ¡Ah! Esos procedimientos ingleses serán todo lo incorrectos, atropellantes, antiautónomos y antidemocráticos que las grandes inteligencias quieran; pero las inteligencias pequeñas en general, y las españolas en particular, no podemos menos de sentir en su presencia algo como el deseo de llegar á tener una patria que proceda, cuando le interese, de esa manera inglesa. ¡Cómo no desear un lord Seymour, cuando se padece la dominación de los Martínez!

G.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO

FILOLOGÍA Y BIBLIOGRAFÍA.

INGLATERRA.

Los hermanos Ballin, de distinto sexo y que por su poca edad no deben haber salido de la categoría de estudiantes, han publicado una gramática hebrea que, según sus cualidades, más que de la juventud parece hija de la madurez y experiencia de los muchos años. Escrita con excelente método y de una aplicación práctica maravillosa, es de las mejores que se conocen para llegar á conocer la Biblia en su original, con solo estudiar la gramática y sin más libro auxiliar que ella. Escrito en inglés este trabajo, puede ser traducido á cualquier idioma y ser igualmente útil para aprender el hebreo, que lo es en el original (1).

El profesor del colegio de Oxford S. R. Driver ha publicado un tratado sobre el uso de los tiempos en hebreo, y otras cuestiones sintáxicas. Fíjase el autor de este trabajo en los tiempos del verbo hebreo en todas sus transformaciones, procurando reducir los ejemplos á reglas generales. Parte este estudio de una obra más lata que próximamente verá la luz pública; es, sin embargo, de los más notables que sobre esta materia se han publicado, mereciendo el favor del público aficionado á tal género de estudios, no sólo por lo que promete, sino también porque realmente contiene observaciones que revelan gran conocimiento de la materia (2).

FRANCIA.

La no corta permanencia en Etiopía de Mr. Antoine d'Abbadie, sus relaciones con los misioneros católicos, sus aficiones y su laboriosidad han producido un diccionario de la lengua amaringa, que es el trabajo más completo que se ha escrito sobre esta materia y el más importante de los publicados por la Sociedad filológica. Tomando por base los de Ludolfe Isenberg, los ha purificado de vicios y defectos, aumentando casi en un doble el número de palabras conocidas y rectificando una buena cantidad de ellas. Algunas explicaciones sobre la estructura gramatical de la lengua dan á conocer que si bien por una parte parece original, por otra se aproxima á los idiomas semíticos y ofrece la influencia claramente ejercida por las poblaciones de Arabia. Todo el trabajo es

(1) *Á Hebreish grammar with exercises*, selected from the Bible, by Ada S. Ballin and F. L. Ballin.—London Kegan Paul, 1881.

(2) *Á Treatise on the use of the teuses in Hebrew and tome other questions*, por S. R. Driver, London, 1881.—Un vol., 6,25 francos.

minucioso y concienzudo, y puede pasar por uno de los más importantes que se han hecho hasta el día sobre la filología africana, mereciendo el estudio y aplauso de todos los lingüistas, etnógrafos y orientalistas y pudiéndose considerar como un gran servicio prestado á la ciencia. La obra, impresa con gran lujo, es una verdadera joya tipográfica; pero hay que advertir que siendo el pie de imprenta de París, en Viena ha sido donde se han vencido las mayores dificultades que ofrecía su impresión (1).

La primera gramática siriaca que ha visto la luz pública en Francia se debe á Rubens Duval. Abraza, no sólo lo que indica su título, sino también el hebreo, el árabe, el etiope y todos los dialectos aránicos. Menos atento el autor al interés pedagógico que al científico, describe la lengua siriaca en sí misma y expone sus relaciones con las lenguas congéneres, estudiando y caracterizando los fenómenos que presenta, comparando sus diversos dialectos y presentando, en fin, un conjunto completo de todo lo que concierne á la gramática siriaca. En la introducción trata del siriaco en general, del literario y de los dialectos populares: síguenle los alfabetos siriacos y los signos de numeración, concluyendo esta especie de introducción con unas tablas gramaticales que aclaran la materia á los que no estén suficientemente preparados para el estudio del libro, el cual contiene en su primera parte la escritura, la fonética y la ortografía, insistiendo con amplitud en la segunda, que ocupa la mayor parte de esta primera división, comprensiva de los capítulos siguientes: de las consonantes; de las consonantes en la composición de las raíces; de las permutaciones eufónicas de las consonantes; de las transposiciones; de las vocales, de los diptongos y de las vocales furtivas; de la designación de las vocales entre consonantes; del punto distintivo de las vocales; de los puntos vocales entre los Nestorianos; de las vocales griegas en la escritura de los Sirios occidentales; de las vocales según los gramáticos siriacos; de las modificaciones de las vocales; de la sílaba, del concurso de las vocales; de la sílaba en las raíces que tienen una semivocal como radical y de los demás signos tónicos.

Comprende la segunda parte veintidos capítulos y trata de las diferentes partes del discurso y de las formas de las palabras, empezando por la interjección, siguiendo las partículas demostrativas, los pronombres, los verbos, y concluyendo por los nombres. Á la sintaxis dedica la última parte de su obra, y en ella, como en las anteriores, trata de la materia con el cuidado, la escrupulosidad y buena fe científica que hay en todo el trabajo, digno bajo muchos conceptos de ser estudiado y llamado á prestar grandes servicios á la ciencia filológica (2).

(1) *Dictionnaire de la langue amarinnaga*, par Mr. Antoine d'Abbadie.—París, Viesseg, 1881.—Un vol., 50 francos.

(2) *Traité de grammaire syriaque*, par Rubens Duval.—París, Viesseg, 1881.

GEOGRAFIA Y VIAJES

INGLATERRA.

Seis meses en la Meca se llama un libro escrito por T. F. Keane, y publicado en Londres por la casa Tinslay. El trabajo es original y divertido, pues el autor, fingiendo que se introduce como peregrino en una caravana, se pone al servicio de un mahometano de la India, estudia los usos y costumbres de los peregrinos de la Meca y cuenta cosas curiosísimas que se relacionan con ellos. Las ceremonias que allí se hacen y los incidentes del viaje de ida y vuelta forman también parte interesante del libro, que, sin pretensiones de profundo, es útil y entretenido, pues está escrito con ingenio y suma desenvoltura. La segunda parte, que comprende el viaje á Medina, promete el autor publicarla en breve.

El Dr. Hunter ha terminado su obra monumental sobre la India: llámase *The Imperial Gazetteer of India*, y la ha publicado la casa Tübner en nueve volúmenes. La Gran Compañía de las Indias orientales había cuidado siempre de ocultar todo lo que en tan extenso País podía convenirle, y de aquí resultaba que las posesiones inglesas de la India eran tan desconocidas para el mundo como el país más recóndito de la tierra. Doce años de trabajos ímprobos y constantes ha costado al Dr. Hunter recoger los datos estadísticos de este vasto territorio, casi tan poblado como Europa. Hoy, que ya ha visto la luz pública su obra magnífica, tenemos una fuente de noticias exactas y cuidadosamente comprobadas, donde todos, así el publicista como el hombre de Estado y el industrial, pueden hallar datos seguros y bien ordenados. Con decir que había en Bengala un territorio de veintidos millones de súbditos ingleses ignorados de todo el mundo, se muestra bien á las claras la importancia del trabajo del Dr. Hunter. Las dificultades que ha tenido que vencer para llevarlo á cabo se comprenden á primera vista; pero el éxito ha coronado su obra, que le asegura sólido renombre, no ya sólo por lo que contiene, sino por la forma y el método que en ella ha empleado, y que le dan hasta carácter de amenidad, cosa verdaderamente admirable y digna de todo elogio.

C.



MADRID, 1882.—Tipografía de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

ÍNDICE DEL TOMO VII

1.º DE JULIO DE 1882.

| | Págs. |
|---|-------|
| Noticias y documentos inéditos acerca del proceso inquisitorial formado al poeta Villegas, por D. Antonio Cánovas del Castillo..... | 5 |
| Las luchas de nuestros días, por D. Francisco Pi y Margall..... | 30 |
| Felipe II y la Princesa de Éboli, por D. Francisco M. Tubino..... | 46 |
| La Escuela, poesía, por D. Manuel del Palacio..... | 59 |
| El problema del Duque de Alba, por D. Andrés Mellado..... | 61 |
| Blanco (White) (conclusión), por D. Marcelino Menéndez Pelayo..... | 87 |
| El tránsito de Venus por el disco del Sol en este año. Astronomía popular, por D. A. Sebrían y García..... | 110 |
| Soneto, por D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca..... | 123 |
| Administración popular. El libro III del Código penal, por D. Indalecio Martínez Alcubilla..... | 124 |
| Un retrato de Raimundo Madrazo, por D. Florencio Moreno Godino..... | 133 |
| Crónica política, por G..... | 143 |
| Movimiento literario en el extranjero, por C..... | 155 |

16 DE JULIO DE 1882.

| | |
|--|-----|
| Conquistas de los españoles en África (continuación), por D. León Galindo de Vera..... | 161 |
| Primer drama español, de asunto nacional (continuación), por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe..... | 172 |
| Carácter de los conceptos matemáticos, por D. José Echegaray..... | 192 |
| Segundo proceso de Fray Luis de León (continuación), por D. Carlos Álvarez Guijarro..... | 203 |
| Soledad (elegía), por D. Miguel Gutiérrez..... | 214 |
| La rendición de Granada (cuadro de Pradilla), por D. Gregorio Cruzada Villaamil..... | 218 |
| Ingenieros. Ferrocarriles de campaña, por el coronel D. José Pons de Doña..... | 229 |
| El diablo moderno, por D. Urbano González Serrano..... | 254 |
| Clamores del Occidente, por D. Gerardo Cabello..... | 265 |
| Asunción, por D. J. Herrero..... | 283 |
| Crónica política, por G..... | 299 |
| Movimiento literario en el extranjero, por C..... | 310 |

1.º DE AGOSTO DE 1882.

| | Págs. |
|--|-------|
| Escritores de la América española.—El Dr. Olmedo (continuación), por D. Manuel Cañete..... | 321 |
| Las luchas de nuestros días (conclusión), por D. Francisco Pí y Margall... | 337 |
| Los señoríos en Aragón, por D. Vicente de la Fuente..... | 354 |
| Cantares, por D. Teodoro Guerrero..... | 374 |
| La contribución territorial, por D. José García Barzanallana..... | 377 |
| Negociaciones internacionales de este reinado (continuación), por el Vizconde de Campo Grande..... | 391 |
| Los Germanos, por D. Gregorio Jiménez Palacios..... | 403 |
| El concepto de nación, por D. Francisco de Asís Pacheco..... | 418 |
| Viaje interplanetario, por D. Octavio Lois..... | 440 |
| Crónica política, por G..... | 467 |
| Movimiento literario en el extranjero, por C..... | 475 |

16 DE AGOSTO DE 1882.

| | |
|--|-----|
| Primer drama español, de asunto nacional (continuación), por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe..... | 481 |
| Segundo proceso de Fray Luis de León (continuación), por D. Carlos Alvarez Guijarro..... | 501 |
| Carácter de los conceptos matemáticos (continuación), por D. José Echegaray. | 515 |
| Concepto de la democracia, por D. José Rodríguez Carracido..... | 526 |
| Mondújar, poesía, por D. Manuel del Palacio..... | 547 |
| Felipe II y la Princesa de Éboli (continuación), por D. Francisco M. Tubino. | 560 |
| Astronomía estelar. Los soles y los mundos del infinito, por D. José Jenaro Monti..... | 575 |
| Conquistas de los españoles en África (continuación), por D. León Galindo de Vera..... | 594 |
| La Pensativa, por D. Salvador López Guijarro..... | 605 |
| Crónica política, por G..... | 627 |
| Movimiento literario en el extranjero, por C..... | 636 |